

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA TOMA DE RADIODIFUSORAS COMERCIALES EN UNA ETAPA
DEL CONFLICTO OAXAQUEÑO (2006) A LA LUZ DE ALGUNOS
CONCEPTOS DE HANNAH ARENDT.

TESIS

QUE PRESENTA
CLAUDIA RAMÍREZ ORTIZ

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

ASESORA DE TESIS: DRA. FÁTIMA FERNÁNDEZ CHRISTLIEB

MÉXICO, D.F.

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a todas las personas que me preguntaron hasta el cansancio algo a cerca de este trabajo: ¿Ya terminaste?, ¿Te falta mucho?, ¿Cuándo la terminas?, ¿De qué es tu tesis?, ¿Qué estás haciendo?, ¿Le avanzaste?, ¿Tienes alguna duda?; ustedes impidieron que abandonara la empresa y que muchas veces me sintiera culpable de no haberla terminado antes.

Gracias a quienes me dieron algo que me ayudo a concluirla: ánimos, inspiración, ideas, un libro, una noticia, un café, su computadora, un rato distracción, una llamada de atención.

Gracias a quienes ven tan obvio que haya llegado a donde estoy y haya hecho lo que me he propuesto.

Gracias a quienes esperaban ver su nombre aquí porque se consideran personas importantes en mi vida y lo son.

Gracias a mis padres, hermanos, familiares, amigos, compañeros, asesora, maestros y a mi universidad.

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. El Conflicto Oaxaqueño: ¿otro fracaso del quehacer político?	11
1.1 La Acción ilumina su pasado.....	15
1.1.1 La elección de Ulises Ruiz.....	17
1.1.2 Desvío de los recursos destinados para obras públicas.....	21
1.1.3 El enfrentamiento del gobierno de Ulises Ruiz con los Organismos no Gubernamentales (ONG's).....	25
1.1.4 La lucha de la Sección 22	27
1.2 Narración del conflicto: descubriendo identidades y señalando responsabilidades	30
1.2.1 Las demandas del magisterio.....	32
1.2.2 El desalojo fallido.	35
1.2.3 Sólo una petición: la salida del gobernador.	37
1.2.4 La conformación de la APPO	39
1.2.5 Cancelación de la Guelaguetza.....	41
1.2.6 La toma de radiodifusoras comerciales	44
1.2.7 El dictamen del Senado.....	48
1.2.8 La guerra total: los enfrentamientos y la entrada de la PFP a la ciudad	50
1.3 Primeras reflexiones	57
2. Las Radiodifusoras: Arenas de “Batalla” en el Conflicto Oaxaqueño	60
2.1 Los Combatientes	65
2.1.1 Gobierno Estatal.....	68
2.1.2 Gobierno Federal	71
2.1.3 La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).....	72
2.1.4 Empresarios Oaxaqueños.....	74
2.2 La Batalla en y por el Espectro Radiofónico	77
2.2.1 Los Destacamentos de la APPO: <i>Radio Universidad</i> y <i>Radio Cacerola</i>	79
2.2.2 La Guerra Total: civiles y antenas transmisoras en el fuego cruzado.....	85
2.2.3 Radiodifusoras Comerciales: prisioneras de guerra de la APPO.....	87
2.2.4 “Enérgicas” protestas de Concesionarios.....	89
2.2.5 Las Tropas Federales se alistan.	92
2.2.6 Aparición de estación fantasma: Radio Ciudadana.....	95
2.2.7 APPO vs. Fuerzas Federales: la batalla final.	96

2.3 Lecciones de Guerra	99
3. Los impedimentos del Quehacer Político	104
3.1 La Acción que se convierte en Violencia	111
3.2 La falta de Espacio Público	124
3.3 La Irresponsabilidad frente a las Acciones	130
3.3.1 Gobierno Federal y Estatal: uso de la “violencia legítima” o sofocamiento del conflicto	131
3.3.2 Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca: intolerancia y falta de visión	138
3.3.3 Concesionarios: cerrazón	143
3.4 Sin Castigo ni Compromiso el Conflicto continúa.	146
CONCLUSIONES	150
APÉNDICES	156
BIBLIOGRAFÍA	160
HEMEROGRAFÍA	161

INTRODUCCIÓN

“Seguimos inconscientes del verdadero contenido de la vida política, de la alegría y la gratificación que nacen de estar en compañía de nuestros iguales, de actuar en conjunto y aparecer en público, de insertarnos en el mundo de palabra y obra, para adquirir y sustentar nuestra identidad personal y para empezar algo nuevo por completo.”

Hannah Arendt

Me gusta pensar que allá afuera algo grande, diferente e inspirador está sucediendo a cada momento. Mi postura optimista es porque conozco a gente entusiasta y comprometida con su entorno: personas que guían, enseñan, cuidan, protegen, aman y transforman, cada uno desde diferente frente, pero con una característica común, el compromiso decidido que tienen con el mundo.

Observando lo que hacen estas personas, muchas veces cuestiono el vínculo, que como estudiante, tengo con la realidad: he estudiado la importancia que tienen los procesos comunicativos y los medios de información, he aprendido las teorías e hipótesis que muestran y explican una o unas de las partes del proceso, he revisado acontecimientos informativos en busca de indicios que se conecten con aquello que conozco.

Pero también he llegado al punto en que todo lo que observo, lo encierro en un concepto o teoría, y después de “comprenderlo” lo olvido sin ningún reparo, quizás sólo en ciertas ocasiones lo recuerdo vagamente en alguna charla de café.

En momentos muy escasos, pero decisivos, me ha sucedido algo totalmente diferente: se posa ante mi algo que no puedo o, mejor dicho, no me atrevo a “comprender” o “analizar” de la misma manera que haría con cualquier otro evento. En ese instante llego a comprender que nada es sencillo y que la ciencia, al menos en el campo de los social, no trata de empatar una cosa con la otra, como sí hablásemos de un rompecabezas, hasta llegar al momento en que todo cobre sentido.

Afortunadamente, esto fue lo que me sucedió en años recientes con dos situaciones, tan asombrosas como inquietantes: el conflicto oaxaqueño de 2006 y las propuestas teóricas de una autora trascendental como lo es Hannah Arendt.

Mi encuentro con el conflicto oaxaqueño de 2006 era inevitable: al ser oriunda de la capital oaxaqueña y mis padres y familiares cercanos participantes del movimiento, mi interés y conmoción con lo acontecido en aquel momento fueron mayúsculas.

La cercanía que tuve con un conflicto que fue doloroso y complicado, hizo que me detuviera en él para observarlo con paciencia e interés, con respeto a lo que pasó y consideración por quienes participaron en él. Las generalizaciones y lugares comunes no caben en lo propio y cercano, irónicamente fueron precisamente mis sentimientos los que otorgaron seriedad y profundidad a este trabajo.

Mi reunión con Hannah Arendt fue diferente, tuve que buscar pacientemente en un mar de teorías pesimistas, aunque muchas veces francamente fatalistas, hasta encontrar a alguien que tuviera esperanza en los individuos y en la sociedad, a pesar de todo aquello que ocurre en el mundo actual.

Su enseñanza es aplastante en las vertientes teórica y metodológica. El acercamiento a su trabajo me enseñó otra forma de observar, me recordó la importancia de las palabras, el valor de hacer preguntas y contestarlas las veces que fuera necesario. De manera admirable, la mayor parte de sus formas, intereses y propuestas tienen mucho que ver con el conflicto oaxaqueño:

- La relevancia que da a lo práctico, lo único y lo contingente.
- La apuesta que hace por la práctica de la política.
- La centralidad de elementos como: el diálogo, el consenso, la comunicación, la comunidad y el espacio público, en su propuesta teórica.

Pero quizá la lección más importante que esta autora nos muestra es no tener miedo a regresar sobre nuestros pasos. Como sociedad hemos tomado un camino con el objetivo de "avanzar", esta noción tal vez derivada de nuestras reminiscencias nómadas, pero ahora nos damos cuenta que hay algo desacertado en el camino elegido, todos estamos de acuerdo con ello pero muy pocos entienden claramente de qué se trata.

La solución, al parecer, es seguir avanzando, hacia un punto nunca establecido, dejando tras de sí lo "malo" o "erróneo". Lo que Hannah Arendt propone es tomarnos un

tiempo y voltear, regresar al pasado sin sentir vergüenza por lo ya hecho, sino asumirlo con la responsabilidad que merece.

Es lógico que la mayoría de veces no podamos afrontar de manera razonable la realidad que nos asalta de golpe, pero dejar tras de sí todo lo pasado sin tratar de reflexionar sobre ello, es lo mismo que tratar de enfrentarse eternamente a algo nuevo y desconocido: no existe nada en lo cual apoyarnos para enfrentar los sobresaltos continuos de la vida mundana¹.

Para realizar esta necesaria reflexión sobre el pasado, no es preciso ser eruditos en tema alguno, nuestro sentido común, aquel producto de la intersubjetividad y de nuestro habitar en el mundo, es el que nos otorga esa capacidad. Eso sí, cuando llevemos acabo una reflexión sobre cualquier acontecimiento hay que ser "despiadadamente honestos" como lo solicita Arendt.

¿Qué es ser honestos para esta autora? En primer lugar el juicio debe ser de acontecimientos singulares y contingentes, los cuales no se pueden juzgar con criterios universales preestablecidos; debemos saber que los juicios que realicemos no tienen nunca una conclusión lógicamente irrefutable; al juzgar debemos colocarnos "en el lugar de otro", apartándonos de las condiciones privadas subjetivas. Arendt nos advierte que estos consejos son para ganar experiencia en cómo pensar, pero no se tratan de prescripciones acerca de qué pensar o qué verdades sostener².

En este trabajo se ha tratado de seguir las anteriores pautas porque pensamos que de eso depende la seriedad y validez de esta obra. No fue fácil, muchas veces la complejidad del conflicto resultaba abrumadora y otras esta misma complejidad desviaba los objetivos de la investigación.

Así, la reflexión inicia con una pregunta que atraviesa todo el cuerpo del trabajo "El Conflicto Oaxaqueño: ¿otro fracaso del quehacer político?", esto con la finalidad de entender si todas las fallas y vicios que se imputan recurrentemente a la actividad política tienen fundamento alguno.

¹ "Ningún futuro posible puede nacer de una radical negación del pasado ". Georges Voet, "Hannah Arendt y el totalitarismo liberal", *Conspitatio*, núm. 04, México, marzo-abril, 2010, p. 54.

² Hannah Arendt, *¿Qué es política?*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1997, p. 37.

Una vez expuesta esta pregunta, con el propósito que la tengamos en cuenta a lo largo de la lectura, continuamos con el trazado de los hechos ocurridos en el conflicto oaxaqueño: los antecedentes (la elección de Ulises Ruiz, el desvío de recursos, la represión de los Organismos no Gubernamentales y la lucha de la Sección 22), y una narración extensa del conflicto (el desalojo fallido, la conformación de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, la cancelación de la Guelaguetza, la toma de radiodifusoras comerciales, los enfrentamientos y la entrada de la Policía Federal Preventiva a la ciudad).

Esta descripción general de los hechos nos conduce, en el capítulo dos, a algo mucho más específico: la toma de radiodifusoras comerciales dentro del conflicto, identificando en primer lugar a los implicados en estos hechos (el gobierno estatal, el gobierno federal, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca y los empresarios oaxaqueños de la radiodifusión), para posteriormente plasmar sus acciones y declaraciones respecto a lo ocurrido (el uso de la radio en el conflicto, la toma de radiodifusoras comerciales, las protestas de los concesionarios y la represión de las fuerzas federales).

En el tercer capítulo la teoría y los sucesos se compaginan para tratar de entender por qué no fue posible que en el conflicto oaxaqueño se lograra realizar la acción política, lo que a nuestro parecer habría significado la solución del mismo. En primer lugar señalamos el predominio de la violencia a lo largo de los acontecimientos y acciones de todos los actores involucrados, hasta llegar a la represión del movimiento.

Después abordamos el fenómeno de la toma de radiodifusoras, interpretando este acontecimiento tan singular como una búsqueda de un espacio público en donde los disidentes pudieran ser reconocidos como iguales, posibilidad que no fue factible debido a las posturas radicales que adoptaron los actores del conflicto.

Cuando hablamos de esta radicalización nos referimos a esa obstinación tan común en nuestro país: el desconocimiento recíproco de los actores de un conflicto como "personas", sujetos que tienen derecho a tener derechos³.

En el tercer punto de este capítulo analizamos la falta de prudencia de los actores inmiscuidos en el conflicto en lo referente a sus acciones. De los gobiernos federal y estatal

³ *Ibid.*, p. 25.

señalamos la intransigencia con que fue usada la “violencia legítima”, con la finalidad de sofocar el conflicto, sin dar pie a otras vías de solución.

Por parte de la Asamblea Popular identificamos cómo sus acciones de defensa a los ataques recurrentes del gobierno derivan en una postura de intolerancia y falta de visión, al grado de rechazar el diálogo con el gobierno estatal como una posible estrategia de conseguir sus objetivos de lucha. Finalmente analizamos la postura de cerrazón de los concesionarios de la radiodifusión, debido a su desvinculación con los problemas sociales planteados durante el conflicto.

Por último sostenemos y explicamos cómo es que el conflicto no ha acabado. Aunque el conflicto oaxaqueño y la toma de emisoras no se encuentren en el panorama informativo inmediato, aún siguen las investigaciones, los reclamos, los señalamientos, las marchas, el dolor y la furia.

Evidentemente no establecemos un manual de solución, pero invitamos reiteradamente, de la mano de Hannah Arendt, a que este proceso de solución se cimiente en nuevas formas de pensar y de relacionarse de los individuos, que los oaxaqueños regresen al pasado sin sentir vergüenza o furia por lo ya hecho, sino asumirlo con la responsabilidad que merece.

Esta introducción termina con una importante convicción, lo que a continuación se muestra no puede caer al vacío, los seres humanos y las acciones que aquí se han plasmado, por confuso y doloroso que pudiera llegar a ser el grueso de los acontecimientos, merecen nuestra observancia para adquirir un valor trascendental y posteriormente fungir como un soporte para la creación de una nueva realidad.

El 4 de julio de 2010 se celebraron elecciones para gobernador en Oaxaca, el ganador fue el candidato de la coalición "Unidos por la paz y el progreso" (Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Convergencia y Partido del Trabajo), Gabino Cué, quien obtuvo 564 mil 250 sufragios, lo equivalente al 50.31% de la votación. Y aunque es muy pronto para hablar de ello, este triunfo se percibe como el primer paso para el cambio en Oaxaca.

Me explico, con el triunfo de Gabino Cué se realizaron muchas teorías sobre por qué había ganado este personaje, a pesar de los pronósticos, algunos dicen que por el alto porcentaje de participación (55.3%); otros que se debió al apoyo que recibió de importantes figuras de la política estatal y nacional; unos más que fue debido al apoyo de la sección 22, y otros más a que ganó gracias a Ulises Ruiz, actual gobernador del estado de Oaxaca e importante actor en el conflicto de 2006, o, mejor dicho, al repudio que los oaxaqueños sienten hacia esta figura.

Nosotros nos quedamos con esta última, pues esa fue la estrategia electoral de Gabino Cué, recordarles a los oaxaqueños el profundo rechazo que sienten hacia “URO” y lo que este personaje representa. Pongamos como ejemplo los ejes de gobierno de la Coalición Unidos por la Paz y el Progreso:

- Un gobierno basado en valores, abierto a la crítica, respetuoso de los derechos humanos y garantías constitucionales.
- Un gobierno integrado con funcionarios que cuenten con las capacidades para el desempeño eficaz de sus funciones.
- El gobernador respetará la división de poderes y volverá a despachar en el Palacio de Gobierno.
- La fiscalización y control presupuestal; austeridad gubernamental.

Cada uno de estos puntos cubren los reclamos que la sociedad oaxaqueña, antes durante y después del conflicto, ha hecho al gobierno de Ulises Ruiz. De igual manera, el gobierno electo, encabezado por Cué, ha realizado una extensa serie de actividades (Foro “Construyendo la democracia y la gobernabilidad en Oaxaca” en 2006, Foro Ciudadano por la Transición a la Democracia en Oaxaca en 2009, Iniciativa Ciudadana de Diálogos por la Paz, la Democracia y la Justicia en Oaxaca en 2010) con el fin de incluir a diversos sectores en su proyecto.

Sólo el tiempo dirá si este gobierno traerá una importante mejora para el estado oaxaqueño, por ahora podemos ver que los oaxaqueños votaron por quien hablaba de respeto a la diferencia, rechazo a la venganza y participación de los más, quizás apesar del conflicto los oaxaqueños le apostaron a la política.

1. El Conflicto Oaxaqueño: ¿otro fracaso del quehacer político?

“Aún en los tiempos más oscuros tenemos el derecho a esperar cierta iluminación, y dicha iluminación puede provenir menos de las teorías y conceptos que de la luz incierta, titilante y a menudo débil que algunos hombres y mujeres reflejarán en sus trabajos y sus vidas bajo cualquier circunstancia y sobre la época que les tocó vivir en la tierra”

Hannah Arendt

Desde que recuerdo se habla de crisis, esta es quizá la palabra clave para mi generación, para otras anteriores y, seguramente, para las venideras. La crisis abarca los aspectos más variados de la vida mundana: la economía, los valores, la familia, la educación, la religión, el arte, el medio ambiente y, con especial particularidad, la política. Es precisamente y en lo que respecta a esta última donde este trabajo pretende establecerse.

En las vagas charlas de café, lo mismo que en los rigurosos estudios académicos, se confirma con una certeza vehemente la crisis de los partidos políticos, la crisis de las instituciones, la crisis de la democracia; sucesos que sólo pueden significar crisis y, permiten plantear, el fracaso del quehacer político.

Es moneda corriente, entre ciudadanos y en numerosos medios informativos, dedicarse a desprestigiar la actividad política. Inmersos en una concepción utilitaria del mundo, se considera que si algo no produce un objeto palpable y útil no tiene razón de existir, por lo tanto, se asume que después de este supuesto fracaso de la actividad política es una consecuencia natural su desaparición.

Lamentablemente, si es que la política no tuviera una razón de existir, no es debido a su ineficiencia, sino como resultado de que la gente común y hasta aquellos que se denominan la “clase política” desconocen su significado, esencia e importancia.

La percepción que tenemos de *qué es* esta actividad se fundamenta en prejuicios, necesarios para el desempeño de las tareas cotidianas pero que entorpecen significativamente nuestro camino hacia el entendimiento de la política. En palabras de Hannah Arendt “la

política siempre ha tenido que ver con la aclaración y disipación de prejuicios (...). La pretensión de estar atento y abierto al mundo determina el nivel político”⁴.

Una pregunta tan fundamental como ¿qué es la política? se ha vuelto vigente debido, precisamente, a los prejuicios y el desconocimiento. Esta actividad no es ni cercana al repugnante y lamentable empoderamiento de unos cuantos o a la parca cuestión administrativa de los recursos humanos y materiales de un territorio.

La ignorancia inicia desde los políticos (haciendo referencia a aquellos que ejercen o desarrollan sus actividades en las instancias de gobierno), quienes utilizan indiscriminadamente dentro de declaraciones o discursos términos como “democracia”, “pluralidad” o “tolerancia”, equivocando y transgrediendo su significado.

Para Arendt es un asunto de vital importancia la utilización correcta de los términos políticos, los cuales deben de entenderse desde una perspectiva histórica, esto significa “rastrear las huellas de los conceptos políticos, hasta llegar a las experiencias concretas y en general también políticas que les dieron vida”⁵.

Es evidente que no es posible realizar tan significativa labor dentro de este modesto trabajo recepcional, pero es necesario respaldar la admirable convicción de Arendt cuando dice que “cierta sordera a los significados lingüísticos ha tenido como consecuencia un tipo de ceguera ante las realidades a las que corresponden”⁶. Y efectivamente, pareciera que los políticos mexicanos se han vuelto ciegos cuando hablan de “justicia” y glorifican el “avance democrático” en un país donde el 23% de la población vive en extrema pobreza.

Esta situación que se vive en México (violencia, pobreza, corrupción, demagogia), más que provocar lamentos multitudinarios, que no han servido de mucho para cambiar el escenario; debería constituir el principal incentivo para buscar entender qué es realmente la política y averiguar si, efectivamente, ésta actividad ha “originado” la crisis.

Pero la lúcida perspectiva de una autora como Hannah Arendt nos exige ir más allá: aprender de la contingencia que nos ha tocado vivir, algo que sólo es posible si nos enfocamos en la brecha existente entre las ideas y la realidad, “pero no para lamentarse o para manifestar

⁴ *Ibid.*, p. 52.

⁵ *Ibid.*, p. 12.

⁶ Hannah Arendt, *Crisis de la república*, Madrid, Taurus, 1973, pp. 145-146.

alguna suerte de nostalgia, sino para retomar a las palabras, meditar sobre ellas (...) puesto que las palabras son el alimento del pensar y son lo único de que disponemos para replicar a los sobresaltos del mundo”⁷, sólo las palabras nos permiten asimilar y entender sucesos que de otro modo caerían en el ya extenso basurero de la historia.

Atendiendo a la cuestión anterior, es necesario retomar para este trabajo conceptos centrales de la obra de Hannah Arendt, como “acción”, “pluralidad”, “esfera pública” o “poder”, para sugerir que, como primer premisa, política es “la posibilidad de un ámbito plural en el que quienes participan se revelan como alguien y conceden durabilidad al mundo, (y *no*) entenderla en términos de relación entre dominadores y dominados”⁸ o, peor aún, dar por sentada a la política, como si ésta naciera en macetas.

El reflexionar sobre los conceptos se complementa con el reflexionar sobre la experiencia, que de acuerdo con Arendt, es la única a través de la cual podemos tener un acceso directo al mundo, es la realidad la que activa el pensamiento humano y nunca al revés. “El pensamiento mismo nace de los acontecimientos de la experiencia viva y debe mantenerse vinculado a ellos como los únicos indicadores para poder orientarse”⁹.

A diferencia de algunos autores clásicos de la política¹⁰, Hannah Arendt deprecia el papel del pensamiento, de la vida contemplativa, y restituye la importancia de la acción, de lo temporal, lo contingente. Para ella la teoría política debe indicarnos cómo comprender y valorar el mundo, ya que nunca podría enseñarnos cómo cambiarlo. El cambio proviene de “aquellos que aman actuar concertadamente y no del solitario trabajo de los teóricos”¹¹.

A similitud de lo propuesto por Hannah Arendt, este trabajo pretende establecer una relación entre los principales conceptos de la actividad política y los acontecimientos suscitados en Oaxaca, y muy específicamente en su capital, a mediados de 2006, encabezados por la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

⁷ Hannah Arendt, *¿Qué es política?*, *op. cit.*, p. 39.

⁸ *Ibid.*, p. 20.

⁹ “La brecha entre el pasado y el futuro”. Hannah Arendt, *De la historia a la acción*, Barcelona, Paidós, 1995, p. 87.

¹⁰ Nos referimos a autores como Platón, quien inició una importante tradición en la filosofía política que glorifica la vida contemplativa en detrimento de la acción.

¹¹ Hannah Arendt, *¿Qué es política?*, *op. cit.*, p. 30.

A través de ello se intenta comprender cómo es que un movimiento social, con relevancia nacional e internacional, que muchos auguraban como la vanguardia en la lucha por una verdadera democracia y otros comparaban con la Comuna de París de 1871, llegando a nombrar al grueso de los acontecimientos como “la Comuna de Oaxaca”, llegó a tal grado de violencia coercitiva, considerando a esta última como un fenómeno marginal en la esfera de la política¹², que en su forma más extrema llega a ser la misma negación de la política.

¿Qué orilló a diversos actores oaxaqueños a llevar un conflicto hasta sus últimas consecuencias, lo cual representó el asesinato de al menos 20 personas y la detención de 250 participantes del movimiento; la parálisis de la economía, el turismo y el comercio en la capital del estado, y daños al patrimonio histórico y a la vida misma en ésta zona? Acaso ¿la política nos ha fallado otra vez?

Esta vez la política no es culpable de nada, cómo culparla cuando ni siquiera se encontraba presente. Durante nuestra empresa los arraigados prejuicios que tenemos sobre la política no servirán para mucho porque “en general todos estos prejuicios se caracterizan por confundir la política precisamente con lo que acabaría con ella”¹³.

Solicito que nos adentremos en este trabajo con los ojos despejados, que nos embullamos en el conflicto con la mente más abierta que nunca, como ya lo dijo Arendt, esto determina nuestro nivel político. En este caso podría significar algo más: comprender el conflicto oaxaqueño implica considerar elementos del quehacer político que por lo general no tomamos en cuenta, algo que posiblemente revele lo que en realidad es la política.

Antes de abordar el objeto de estudio, me es preciso señalar que la comprensión¹⁴ de los sucesos poco alentadores que han venido sucediendo en México no representa, o no debería representar, un intento de justificación de cualquiera de las partes. Asimismo, este trabajo no es una apología a algunas de las formas de lucha de la APPO (Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca), a pesar de reconocer que éstas se desarrollaron en respuesta a las vejaciones cometidas inicialmente por el gobierno estatal.

¹² Hannah Arendt, *Sobre la Revolución*, Madrid, Editorial Castilla, 1967, p. 19.

¹³ Hannah Arendt, *¿Qué es política?*, p. 31.

¹⁴ En palabras de Hannah Arendt comprensión es “un complicado proceso que nunca produce resultados inequívocos. Es una actividad sin fin (...) por la que aceptamos la realidad, nos reconciamos con ella, es decir, tratamos de estar en armonía con el mundo (...) es mirar el mismo mundo desde la posición del otro, ver lo mismo bajo aspectos muy distintos y, a menudo, opuestos”. *Ibid.*, p. 34.

Lo que sí tratamos de aportar con este trabajo es un testimonio de aquello que no debe ser olvidado: los hechos violentos, la violación de garantías y la represión. Es verdad que la comprensión, que entendemos como una forma de retomar el mundo y la realidad, tiene como eje motor la imparcialidad, pero esta característica no hace necesario, incluso aceptable, adoptar una postura de indiferencia ante los sucesos. Contrario a lo que se suele pensar, la ausencia de emociones no representa objetividad, es más un indicio de falta de comprensión¹⁵.

Lo sucedido en Oaxaca nos conmueve, que es el primer paso para realizar una verdadera reflexión, pero no tratamos de aplaudir o descalificar las acciones violentas dependiendo del bando del cual provengan, se trata de señalar como inadmisibles y lamentables cualquier forma de violencia, porque esta forma selectiva de evaluar las acciones violentas (¿qué da derecho a unos de agredir mientras otros deben permanecer inmóviles?) nos ha conducido a la catástrofe de país que hoy enfrentamos, donde no sólo los “extremistas” glorifican la violencia o consideran que “sólo la violencia vale”¹⁶.

1.1 La Acción ilumina su pasado

Desmitificar una actividad tan despreciada tiene como primer paso hablar bien de ella, por esto nos empeñamos en aseverar que la política es un gran regalo que los hombres entregan al resto de la humanidad, un legado para la eternidad: lo más grandioso que los seres humanos pudieron alguna vez imaginar ha sido resultado de su voluntad y sus acciones.

Esta sobresaliente posibilidad que representa la acción deriva de sus particulares rasgos. Es algo netamente humano, ya que no está relacionada con las necesidades biológicas ni tiene vínculo alguno con la naturaleza o con los objetos construidos por el hombre, es una muestra irrefutable de la iniciativa y la creatividad de los individuos.

La acción se realiza entre los muchos y diversos. A través de ella el sujeto trata de distinguirse, con hechos y palabras muestra quién es y qué lo diferencia de sus semejantes; una característica importante de la acción humana es la prolongación que puede sufrir con las posteriores acciones de otros individuos: una vez que se realiza una acción y ésta tiene

¹⁵ Hannah Arendt, *Sobre la Violencia*, México, Editorial Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1970, p. 57.

¹⁶ *Ibid.*, p. 19.

respuesta por parte de los otros la cadena de acontecimientos subsecuentes puede ser infinita.

Es debido a la acción que el hombre desarrolla su capacidad de ser libre, lo que para Hannah Arendt significa “la capacidad para trascender lo dado y empezar algo nuevo”¹⁷. Sólo por medio de esta trascendencia el hombre puede superar su condición mortal, a la que está sujeto desde su nacimiento. La inmortalidad que tanto anhelamos la podemos alcanzar a través de actos tan importantes que merecen ser recordados por siempre.

Esta noción de acción da al traste con la frecuente concepción que tenemos de historia. No existe un hilo conductor o continuidad natural en la historia de la humanidad, el papel del hombre consiste en irrumpir en los procesos llevando a cabo acciones inéditas, romper con “el pasado mediante la introducción de algo nuevo en el continuum temporal de la naturaleza, en la vida cotidiana”¹⁸.

La espontaneidad de las acciones hace imposible que podamos predecir algún hecho. La historia está formada por trozos de singularidad, “cada acontecimiento en la historia humana revela un paisaje inesperado de acciones y pasiones y de nuevas posibilidades que conjuntamente trascienden la suma total de voluntades y el significado de todos los orígenes”¹⁹.

Cuando se habla de Oaxaca, muchas veces de una manera francamente superficial, consideran que en un estado de los más pobres del país, donde dos terceras partes de la población es de ascendencia indígena, la minoría más desprotegida, etc., es natural y comprensible la regularidad de los enfrentamientos y trifulcas.

La aceptación de esta “continuidad natural” en la historia del pueblo oaxaqueño es una muestra de la poca consideración que tenemos respecto a cada uno de los problemas que se presentan y demuestra hasta qué punto “la violencia se da por sentada y se pasa por alto: nadie examina ni cuestiona lo que es obvio para todo el mundo”²⁰.

¹⁷ Hannah Arendt, *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 2005, p. 223.

¹⁸ Hannah Arendt, *¿Qué es política?*, *op. cit.*, p. 19.

¹⁹ *Ibid.*, p. 33.

²⁰ Hannah Arendt, *Sobre la Violencia*, *op. cit.*, p. 13.

Como obvia es la naturalidad de los conflictos violentos, asimismo es evidente la solución: la represión, que por lo general conocemos como “hacer valer el estado de derecho”. Lo que observamos a diario en los noticiarios es una historia que ya bien conocemos: un grupo de inconformes, peleando y provocando por algo que consideran injusto, son coartados o cooptados por las autoridades, con la finalidad de “mantener el estado de derecho”.

Nosotros pensamos que no hay nada de natural u obvio en el origen o en la solución de los conflictos violentos, y por ello nos hemos propuesto considerar a lo acontecido en Oaxaca como un suceso particular y único. Como punto de partida, hay que señalar que lo sucedido a partir de junio de 2006 en la capital oaxaqueña es resultado de cada una de las acciones de aquellos que participaron en él, y en ningún momento se trató de algo que “iba a suceder tarde o temprano”.

Al no concebir este conflicto como parte de un desarrollo histórico prolongado, lo que retomamos como “antecedentes” del suceso son las acciones más próximas de aquellos actores involucrados. Específicamente distinguimos cuatro elementos que, a nuestro parecer, constituyen las causas más representativas para la gestación del conflicto: la elección de Ulises Ruiz como gobernador, el desvío de los recursos destinados para obras públicas, el enfrentamiento del gobierno estatal con los Organismos no Gubernamentales (ONG’s) y la lucha de la Sección 22.

1.1.1 La elección de Ulises Ruiz

El estado de Oaxaca también es conocido como “un cacicazgo priista”, lo cual hace referencia al poderío que tiene el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus representantes dentro de la política y la economía de la entidad. Este poderío tiene más que ver con la corrupción y la coerción que este partido despliega en los territorios que gobierna, que con un verdadero apoyo por parte de la sociedad²¹.

²¹Hannah Arendt hace una importante diferencia entre los conceptos de poder, poderío y autoridad. *Ibid.*, pp. 42-43.

Poder: corresponde a la capacidad humana no sólo de actuar sino de actuar de concierto. El poder no es nunca propiedad de un individuo; pertenece al grupo y existe sólo mientras éste no se desintegra.

Poderío: se refiere a una entidad individual; es la propiedad inherente a un objeto o persona, y aunque se manifieste en relación a otros objetos o personas y pertenece a su carácter, sigue siendo en esencia independiente de ellas.

La autoridad: su contraseña es el reconocimiento indiscutido por parte de aquellos a quienes se les exige

A pesar de la fuerza priista, en muchos municipios oaxaqueños, como en la capital del estado, los partidos de oposición han obtenido importantes victorias. Por esta razón, el primero de agosto de 2004, día en el que se llevaron a cabo las elecciones a nivel local para elegir gobernador y diputados locales, fue vislumbrado, por algunos sectores de la población oaxaqueña, como el día de la derrota priista.

En ese año, las elecciones internas del PRI fueron intensas. El candidato “oficial” del entonces gobernador José Murat, Ulises Ruiz Ortiz, era rechazado por otros importantes priistas de la entidad, como Raúl Bolaños, quien también buscó la candidatura, para lo cual renuncia a su cargo como presidente del Tribunal de Justicia, o Juan Díaz Pimentel, en ese momento presidente de la Gran Comisión del Congreso local. Otro de los aspirantes a candidato por parte de este partido fue Gabino Cué Monteagudo, impulsado por el ex gobernador Diódoro Carrasco.

A pesar de los importantes personajes involucrados en las elecciones internas, éstas las ganó Ulises Ruiz, y así se convierte en la cabeza de la fórmula “Nueva Fuerza Oaxaqueña”, integrada por el PRI, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). El político priista se apreciaba como un opositor endeble y más aún por la aparente división de opiniones y apoyo que originaba en su propio partido.

Las oportunidades de la oposición se percibían cada vez más fuertes. Gabino Cué decide obtener la candidatura apoyado por la fórmula “Todos Somos Oaxaca”, que fue integrada por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Convergencia por la Democracia (Convergencia).

De manera extraordinaria, el Instituto Estatal Electoral de Oaxaca concedió el registro a un nuevo contendiente llamado Partido de Unidad Popular (PUP), con Héctor Sánchez López a la cabeza, supuestamente apoyado por las comunidades indígenas. El registro de este nuevo partido político fue por más cuestionado y en mayor medida por aquellos grupos indígenas a los que presumía representar²².

obediencia; no se necesita ni coerción ni persuasión. Mantener la autoridad requiere del respeto hacia la persona o hacia el cargo.

²² Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB), “Ulises Ruiz Ortiz, continuismo de su antecesor”, *Comunicado de Prensa*, California, 2 de diciembre de 2004, p. 1.

Para estas elecciones, a lo largo del estado se percibía un importante apoyo hacia Gabino Cué de la coalición Todos Somos Oaxaca, por ello muchos analistas y la sociedad en general consideraron importantes las posibilidades que el candidato opositor tenía de ganar.

El día de los comicios electorales se anunciaron con anticipación diversas prácticas fraudulentas, ya comunes, por parte del PRI (compra de votos, desigual disposición de recursos con respecto a la oposición, etcétera). Pero los hechos más alarmantes se desarrollaron posteriormente al cierre de las casillas. Se presentaron fallas en el sistema de conteo de votos, mejor conocidas como la “caída del sistema”, en tres ocasiones: a las ocho, a media noche y finalmente a la una de la madrugada²³. Fue entonces cuando se declaró, extraoficialmente, la victoria de Ruiz Ortiz.

A pesar de las irregularidades presentadas en los comicios²⁴, el Instituto Estatal Electoral declaró a Ulises Ruiz Ortiz como gobernador electo, con una diferencia de 45 mil votos respecto de su competidor más cercano, Gabino Cué, y fueron, precisamente, 45 mil los votos registrados para el nuevo Partido Unidad Popular del candidato Héctor Sánchez.

El subcoordinador nacional del partido Convergencia, Ricardo Coronado Sangines, considera que “si ese partido no hubiera existido, Ulises Ruiz no gana, sabemos que fue producto de un fraude”²⁵.

Para la mayoría de sus opositores, la obtención de la gubernatura fue debido a los favores que Ruiz ha hecho a José Murat. Pero principalmente se trató de un apoyo estratégico hacia la campaña de Roberto Madrazo Pintado, con quien se comprometió a entregarle un millón y medio de votos, además de generar recursos para su fallida campaña presidencial. Pero todas fueron acusaciones que hasta el momento no han sido corroboradas.

Lo que si se constató, y en su mayor parte debido al movimiento de 2006, es que se percibía que Ulises Ruiz entraba muy mal parado a la gubernatura de Oaxaca: no contaba con

²³ José Sotelo Marbán, *Oaxaca. Insurgencia civil y terrorismo de Estado*, México, Era, 2008, pp. 31-32.

²⁴ El Tribunal Electoral reconoció algunas de las irregularidades, incluso sugirió hacer una investigación de los posibles desvíos de fondos públicos para la campaña de Ruiz Ortiz, pero acabó reconociendo su triunfo. Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH), *Informe sobre los hechos de Oaxaca. Quinta visita: del 16 de diciembre de 2006 al 20 de enero de 2007* [en línea], México, CCIODH, 2007, Dirección URL: <http://cciodh.pangea.org>

²⁵ Alejandro Suverza, “Las vicisitudes de Ulises Ruiz en Oaxaca”, periódico *El Universal*, sección “Estados”, México, jueves 15 de junio de 2006, p. 10.

el apoyo de su partido a nivel local, eventualmente perdió el de su promotor, José Murat; ni con el de los partidos de oposición y tampoco con el de la gente que se sentía agredida por el fraude electoral. Al parecer Ulises Ruiz Ortiz, quien ni para sus conocidos tenía “facha” de gobernador, era un blanco fácil.

Los opositores al PRI-gobierno, partido político que ha dominado el estado por muchos años, cansados de buscar la alternancia a través de un visiblemente viciado sistema electoral, consideraron que este era el momento propicio para realizar un cambio efectivo y derribar al nuevo gobernador, y cómo sino a través de la violencia.

Cuando el poder²⁶, en este caso el representado por el ejecutivo estatal, se encuentra en peligro y pierde el apoyo de los demás, la violencia aparece como una forma de abolir ese poder o de reconquistarlo. Pero la violencia “abandonada a su propio impulso, conduce a la desaparición del poder”²⁷, esto conlleva a que la violencia²⁸ se establezca como el centro de toda acción política, como un medio natural para obtener el mantenimiento y organización de la sociedad.

A semejanza de los ciclos naturales, consideramos que la historia es un proceso cronológico continuo e inevitable. Muy pocos piensan que la acción política tiene como objetivo irrumpir en el interminable transcurrir de situaciones casi predecibles, en contraparte, es la violencia (a modo de guerra o revolución) la que ocupa un lugar privilegiado en la tarea de transformar estos procesos.

En el conflicto oaxaqueño esta predilección de la violencia sobre la acción política no fue diferente. En un país como el nuestro, donde pareciera que la mayoría de las leyes e instituciones no resguardan aquello para lo que precisamente fueron creadas, esta condición se incrementa: ¿a qué debemos atenernos si no tenemos como referencia nada totalmente confiable y duradero? En la percepción de una buena parte de la población la única forma de hacernos respetar y tener una cierta protección es la violencia.

²⁶ El poder es “esa capacidad del hombre de actuar en conjunto”. Hannah Arendt, *Sobre la Violencia*, op. cit., p. 41.

²⁷ *Ibid.*, p. 52

²⁸ “La *violencia* se distingue por su carácter instrumental. En términos fenomenológicos, se aproxima más al poderío ya que los implementos de la violencia, como las demás herramientas, se diseñan y emplean a fin de multiplicar la fuerza natural hasta llegar a sustituirla en la etapa final de su desarrollo”. *Ibid.*, p. 43

Con vista a lo anterior consideramos que lo acontecido en Oaxaca durante el 2006 es una cadena de hechos de violencia desbordada que inició debido al cuestionamiento del poder del ejecutivo estatal y continuaron por lo que enseguida abordaremos.

1.1.2 Desvío de los recursos destinados para obras públicas

Como ya se ha señalado, al inicio de la administración estatal encabezada por Ulises Ruiz Ortiz, la oposición partidista, en especial los integrantes del partido Convergencia, denunciaban el desvío de recursos públicos a favor de la campaña presidencial de Roberto Madrazo. Denuncias que al pasar del tiempo se fueron haciendo cada vez más fuertes y diversas.

Las protestas en cuanto a este tema provienen de diferentes sectores, uno de ellos son las organizaciones defensoras de los derechos de la mujer. El Colectivo Feminista de Oaxaca realizó cuestionamientos importantes acerca del trabajo realizado por el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), a cargo de Norma Reyes Terán; así mismo las actividades de la procuradora general de Justicia del Estado, Lizbeth Caña Cadeza, y la fiscal especial para la Atención de Delitos contra la Mujer, Aída Gómez Piñón.

Además de las demandas por la violencia extrema que viven las mujeres en el estado de Oaxaca, se suman las solicitudes de rendición de cuentas en cuanto a la utilización de recursos del presupuesto asignado al Programa Estatal de la Mujer (PROEM), incorporado al Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010, y del Programa de Prevención y Atención a la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca, con un financiamiento, por parte del Indesol, de dos millones 30 mil 324.70 pesos²⁹.

Así mismo, en las protestas realizadas por la APPO se señalaba abiertamente la desviación de recursos en las obras que el gobierno de Ulises Ruiz realizó durante la remodelación del Centro Histórico de la capital y de la fuente de las Siete Regiones³⁰, así como la ampliación de la carretera del Fortín. A pesar de ello, las autoridades a nivel federal hicieron caso omiso a estos cuestionamientos.

²⁹ Soledad Jarquín Edgar, "Cuestionan a Ulises Ruiz grupos feministas y de mujeres", *Cimac Noticias*, 8 de febrero de 2007.

³⁰ La indignación de la APPO y de muchos sectores sociales sobre el desvío de recursos tuvo mayor trascendencia al tratarse de la destrucción de sitios medulares para la sociedad oaxaqueña: la sustitución de materiales distintivos de la región por otros de muy baja calidad en lugares neurálgicos para la comunidad oaxaqueña.

Las pruebas salieron a la luz hasta el 2007, cuando la Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró evidencias de desvío de recursos en la administración estatal de Ulises Ruiz, en el ejercicio de recursos federales correspondiente al 2005.

En el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2005, presentado por el diputado federal perredista Carlos Altamirano Toledo, indicó que el gobierno de estatal utilizó recursos provenientes del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) en beneficio de particulares.

Aunque para la revisión se tomaron sólo 162 millones de pesos (31.9%) del total de los recursos entregados (509 millones 306 mil pesos), se observaron inconsistencias en 50.3% de la muestra auditada, lo que significa un monto de más de 81 millones 574 mil 400 pesos³¹.

Esta investigación mostró que se emplearon 763 mil 200 pesos, que debían ser destinados a obra social, en la construcción de la cafetería de la Universidad Anáhuac, una institución de educación privada. La obra fue registrada bajo el expediente PAFEF/028/05.

Así mismo, se demostró, a través del expediente PAFEF/0774/05, la construcción del edificio político de la sección 22 del SNTE, el cual tuvo un costo de un millón 989 mil pesos, así como el equipamiento del Museo del Palacio Espacio de la Diversidad. Estos recursos fueron tomados de Ramo 39 de la administración estatal.

Dentro de las anomalías detectadas en el ejercicio de la administración pública estatal, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados federal puntualizó las siguientes:

- Documentación de obras inexistentes.
- Pagos indebidos en obras.
- Compra de automotores sin licitación.
- Liberación de recursos para proyectos que no presentan evidencia de avance o inicio.
- Registro de precios por encima de lo real.

³¹ Octavio Vélez Ascencio, "Documenta la ASF desvíos del gobierno de Ulises Ruiz", *La Jornada* en Línea, sección "Política", miércoles 9 de mayo de 2007.

- Ejecución de programas u obras por adjudicación directa.
- Irregularidades en los procedimientos de licitación.
- Falta de documentación en la integración de expedientes.
- Saldo pendiente de ejercer.
- Contratación de obra pública no estipulada.
- Transferencia de recursos a cuentas bancarias distintas a las autorizadas.

De acuerdo a lo anterior, el Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública 2005 señaló que el gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, debía rendir cuentas por el uso incorrecto de 81.5 millones de pesos.

Fue hasta julio de 2008 cuando corrió la noticia de una denuncia penal, impuesta por la Secretaría de la Función Pública, ante la Procuraduría General de la República, como resultado del desvío de recursos federales por 329 millones de pesos dentro de la administración de Ulises Ruiz.

El escándalo inició con la información difundida el 10 de julio por el periódico *Milenio Diario*. De acuerdo con este medio el 27 de mayo de 2008 solicitó, a través del Instituto Federal de Acceso a la Información (folio 0002700093808), los resultados de las auditorías practicadas por la Secretaría de la Función Pública al gobierno oaxaqueño³².

La información obtenida a través de esta dependencia constata que durante 2007 se realizaron 15 auditorías en los programas federales realizados en la entidad durante el lapso de 2006 a 2007, debido a las cuales se detectaron desvíos de recursos públicos, que ascienden a unos 329 millones de pesos, en los cuales probablemente estén involucrados el ex secretario de Salud estatal, Juan Ramón Díaz Pimentel, el actual titular, Martín Vásquez Villanueva, el subsecretario de Egresos, Joaquín Neyra Skidmore, y la directora de Egresos y Control Presupuestal, Mauricia Lina Luis Ruiz.

Debido a esta información, la Unidad de Asuntos Jurídicos de la secretaría presentó dos denuncias penales ante la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la PGR, para que se llevara a cabo la investigación de por lo menos 20 servidores públicos involucrados en las irregularidades en el ejercicio y la comprobación

³² Jorge L. Castañeda, "Malversaron funcionarios de Ulises Ruiz 329 millones de pesos", *Huatulco Noticias*, 10 de Julio de 2008.

de los recursos. A pesar de las denuncias, hasta principios de 2010 no ha sido castigado ningún funcionario por este caso.

Podríamos caer en el lugar común de asegurar que al magisterio o las organizaciones sociales no les tocaba su tajada en estos manejos, de ahí la postura de oposición a las autoridades, lo que derivó en la prolongación del conflicto. Sería más productivo considerar que, en general, el conflicto fue un importante cuestionamiento al Estado y a sus instituciones, estructuras que permiten que el ejercicio de gobierno se ejerza con una innegable discrecionalidad en cuanto a la disposición de recursos y de poder, y la imposibilidad de que los ciudadanos puedan impugnar los actos y decisiones gubernamentales.

Se dice que lo peor que podemos hacer a la democracia es sólo convocar a elecciones cada determinado tiempo, lo cual obstaculiza la posibilidad de una participación real al grueso de la población; a lo anterior podemos agregar el problema de entregar capacidades incuestionables a unos cuantos.

Es cierto que existen leyes e instituciones que promueven la participación ciudadana y la rendición de cuentas de las autoridades, pero hasta el momento no han mostrado una verdadera efectividad: los gobernados siguen teniendo las manos atadas y a los gobernantes les faltan manos para actuar a voluntad, muestra de ello son la gran cantidad de denuncias con pruebas irrefutables en contra de funcionarios de gobierno que no tienen trascendencia legal alguna.

Estos reclamos no tienen respuesta dentro de las instituciones, pero sí dentro de la sociedad, donde se desarrolla una sensación generalizada de impotencia, esa furia que surge cuando se sospecha que las condiciones pueden cambiar, pero quedan iguales³³, sentimiento que en su forma más extrema se convierte en violencia. ¿Es muy atrevido considerar a la furia, esa impotencia contenida durante tanto tiempo, como el motor de uno de los actores del conflicto oaxaqueño? Antes de emitir un juicio consideremos lo siguiente.

³³ Hannah Arendt, *Sobre la Violencia*, op. cit., p. 56.

1.1.3 El enfrentamiento del gobierno de Ulises Ruiz con los Organismos no Gubernamentales (ONG's)

En la presentación de Ulises Ruiz como el candidato de la coalición Nueva Fuerza Oaxaqueña (PRI, PT y PVEM), diversos organismos dedicados a la defensa de los derechos de los grupos indígenas de Oaxaca, de los que se tienen registrados 16 en el estado, denunciaron que de convertirse en gobernador “continuaría con el autoritarismo, prepotencia, violación a los derechos humanos”, por los cuales se caracterizó el gobierno de su antecesor, José Murat Casab³⁴.

Naturalmente, Ulises Ruiz continuó con la “tradicción”, por llamarla de alguna manera. El 15 de enero de 2005, se registró la incursión de fuerzas estatales en el municipio zapotecos de Santiago Xanica. En este enfrentamiento encarcelaron a integrantes del Comité de Defensa de Derechos Indígenas (CODEDI) y de las Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca (OIDHO).

Para el 3 de febrero, se lleva a cabo la detención de seis integrantes de la Coordinadora Magonista Popular Antineoliberal (COMPA) y el encarcelamiento de tres: Jacqueline López Almazán (Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo-COMPA y maestra de la CNTE), Alejandro Cruz López (OIDHO-COMPA) y Samuel Hernández (CODEP-COMPA)].

Debido a estos hechos, organizaciones como CODEDI, OIDHO, COMPA, CODEP y, posteriormente, la Asamblea Popular, denunciaban al gobierno de Ulises Ruiz como promotor de estrategias no formales destinadas a la “anulación de los movimientos sociales, amenazando, difamando, persiguiendo y reprimiendo selectivamente a comunidades, municipios y organizaciones indígenas, sociales y civiles en las diferentes regiones del estado”³⁵.

Otros actores inconformes son los pueblos de la Región Chatina, quienes fueran importantes activistas durante el conflicto oaxaqueño, que consideraban a las autoridades en turno como caciques que pretenden “saquear recursos naturales y culturales, imponer

³⁴ Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca (OIDHO), *Cronología de una rebelión anunciada*, Jueves 27 de julio de 2006. P. 1

³⁵ *Ibid.*, p. 1

gobernantes, después de desconocer la validez de sus formas democráticas de elegir autoridades a través de los usos y costumbres”³⁶.

Como resultado de una permanente agresión a estos grupos, en mayo de 2006, a las ya habituales marchas masivas y el plantón indefinido del magisterio en el zócalo de la ciudad de Oaxaca, se suman las mismas organizaciones campesinas, indígenas y sociales que, desde los inicios del gobierno de Ulises Ruiz, habían sido omitidas y reprimidas.

Retomamos esta información con el fin de mostrar cómo en el proceso del conflicto oaxaqueño se combinaron los crímenes del caciquismo y la lucha por la libertad de los pueblos indígenas y de otros grupos agredidos, los cuales se provocaban mutuamente “de tal modo que movimiento y contra-movimiento (...) parecían engrosar una corriente de ‘violencia progresiva’ que fluía en una misma dirección con una rapidez siempre en aumento”³⁷. Estos elementos, que para Arendt representan el inicio de una revolución, en Oaxaca sólo desembocaron en represión.

La revolución es un fenómeno caracterizado como aquel que produce un nuevo origen, utiliza la violencia para constituir una forma completamente diferente de gobierno, da lugar a la formación de un cuerpo político nuevo o conduce a la constitución de la libertad³⁸. ¿Por qué el conflicto de Oaxaca no derivó en una revolución?

La respuesta de Hannah Arendt es iluminadora: no todas las personas que se exponen a acontecimientos y cambios sin precedentes tienen la capacidad para manejarlos mentalmente. Cuando esta posibilidad de cambio se encuentra en manos de aquellos quienes han experimentado a lo largo de su vida la violencia, estos no dudan en ejercer la acción violenta en forma de furia³⁹.

No se trata de señalar que los opositores resultaron igual de siniestros que el gobierno de Ulises Ruiz, sino que la impotencia acumulada por tanto tiempo tenía como consecuencia natural su transformación en furia incontrolable, y, como ya hemos señalado, un proceso inevitable sólo puede cambiar cuando hay personas dispuestas a hacerlo a través de la acción.

³⁶ Organizaciones fraternas, *Comunicados de Pueblos de la Costa de Oaxaca*, Oaxaca, 26 de diciembre de 2007.

³⁷ Hannah Arendt, *Sobre la Revolución*, *op. cit.*, p. 50

³⁸ *Ibid.*, p. 36

³⁹ *Ibid.*, p. 25

1.1.4 La lucha de la Sección 22

Quienes vivieron de cerca el movimiento o lo analizaron en alguno de sus momentos, consideran que el actor fundamental en el origen del conflicto es la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Esta organización burocrática es una de las más grandes en el estado y cuenta con la capacidad de movilizar a 50 mil de sus miembros en unos cuantos días, de ahí la magnitud que tomó el movimiento en sus diferentes instantes.

Sus orígenes se remontan a principios de la década de los ochenta, cuando dentro del SNTE se crea una agrupación llamada Vanguardia Revolucionaria, con la supuesta finalidad de demandar el pago de salarios atrasados. Al frente de ésta se encontraba Carlos Jongitud Barrios, considerado un líder informal del sindicato. De acuerdo con Víctor Martínez, del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, el verdadero objetivo de este gremio era “extirpar de Oaxaca al delegado de la Secretaría de Educación Pública, Hernán Morales Medina”.

Esta asociación se transforma en la Sección 22 cuando sus integrantes exigen una nueva representación por parte del profesor Pedro Martínez Noriega. Debido a la negativa de la dirigencia del SNTE de reconocer al nuevo líder, en junio de 1980 se realiza una marcha hacia la ciudad de México, en la que 20 mil maestros exigen el reconocimiento de Martínez Noriega.

En respuesta a esta demanda, el entonces secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, reconoce a la sección 22, pero sólo como una comisión ejecutiva. Como resultado de esta condición, la sección 22, por más de 10 años, no es reconocida legalmente por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE, lo cual impide su participación en diferentes actividades.

En octubre de 1986, este grupo, con Pedro Martínez aún como su dirigente, se manifiesta en la sede de la sección oaxaqueña tomando a varios rehenes. Con esta acción deviene el reconocimiento de la sección 22 por parte del gobierno.

Posterior a la creación de la sección, ésta se afilia a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), organismo que no se considera otro sindicato u otro

CEN, sino “una organización de masas que lucha al interior del SNTE por su democratización”⁴⁰.

Para lograr este fin, la Coordinadora tiene como eje de acción la consulta y el consenso o acuerdo de las bases para posteriormente crear planes de acción. En los acuerdos se toman en cuenta diversas instancias (Centro de Trabajo, Delegación, Región, Estado, Promotoras y Asamblea Nacional Representativa).

Como en toda organización, su historia y orígenes determinan en buena medida la forma en que afrontan los problemas que se presenten. Evidentemente, la Sección 22, al ser una estructura burocrática, la mayor parte del tiempo responde a las decisiones de sus líderes y dirigentes, pero esos mecanismos de elección de bases, inherentes al nacimiento de ésta, en momentos pueden significar una importante arma organizativa para sus agremiados, como lo representaron en las formas de organización de la APPO.

Desde el momento en que forma parte de la CNTE, la sección 22 se declara en contra del “charrismo sindical”, y lucha por ver cumplida su principal demanda gremial: el mejoramiento de la educación pública en Oaxaca, especialmente en las comunidades marginadas.

Con este objetivo en miras, los maestros buscan vincularse con los padres de familia, situación que fue propicia en los primeros años del movimiento magisterial, ya que la población apoyó la lucha del magisterio. La situación cambió con los años debido a las frecuentes suspensiones del servicio educativo, las marchas y los plantones. El soporte anteriormente recibido fue decayendo.

La mayor parte de las críticas hacia los profesores señalan puntualmente los bajos resultados en el aprovechamiento escolar de los niños oaxaqueños, la ineficiencia de los maestros y la falta de calidad educativa. Otro de los cuestionamientos más importantes es la evidente corrupción al interior de la sección.

Aunque es una organización que a lo largo de 26 años ha dado resultados positivos para agremiados y estudiantes: todos los años da a conocer pliegos petitorios con demandas para el alumnado (paquetes escolares, uniformes, comedores escolares) así como peticiones

⁴⁰ Ramón Couoh Cutz, “Breve historia de la CNTE”, Septiembre 17 de 2008.

de los agremiados (aumento de los ingresos y prestaciones, revisión del contrato colectivo); así mismo responde a intereses económicos y políticos de grupos muy específicos.

Durante el movimiento se identificó a uno de ellos, el representado por quien fuera su líder durante el conflicto, Enrique Rueda Pacheco, que era señalado como corrupto. El diario *El Universal* asegura contar con documentos que muestran la entrega de un cheque por 50 mil pesos pagado por el gobierno local a la cuñada del representante sindical, Mercedes Edith Croda, para "apoyo económico a expresiones políticas de Oaxaca". Además de documentos oficiales que describen la compra de dos autos Jetta, uno para la secretaria técnica seccional, profesora Alma Delia Santiago, y para el propio Enrique Rueda⁴¹.

Durante el conflicto de 2006 los medios y el gobierno se dedicaron a difundir y reforzar una idea ya arraigada en la sociedad mexicana: que todos aquellos que realizan demandas a través de movimientos se encuentran dirigidos por un personaje malintencionado que los maneja como viles marionetas desde la oscuridad o "son personas que sólo quieren estirar la mano para ver lo que les da 'papá' gobierno"⁴².

Y quizá estos argumentos sean en parte ciertos, pero muchos de los que participaron en la APPO o forman parte del magisterio, encontraron en este conflicto una opción entre seguir siendo los jodidos y excluidos o pertenecer a una lucha que idealmente tenía como meta conseguir una democratización política y económica dentro de uno de los estados más rezagados en cualquier aspecto que imaginemos: educación, salud, servicios públicos, ingreso per-cápita, etc.

Sería absurdo considerar que los miles de personas que participaron en las marchas, los plantones y los mismos enfrentamientos eran dirigidos por políticos o dirigentes sindicales, tan absurdo como considerar que los hombres no tienen capacidad de decisión y acción o que si llegado el momento renunciarían a la posibilidad de llevarla a cabo.

⁴¹ Alejandro Suverza y Genaro Altamirano, "Se resquebraja poderío de la Sección 22: investigadores", *El Universal*, Viernes 9 de junio de 2006.

⁴² Comentario sustraído de un foro de W Radio dedicado al conflicto oaxaqueño, Octubre 2006.

1.2 Narración del conflicto: descubriendo identidades y señalando responsabilidades

A diferencia de las anteriores concepciones de sociedad, en las que se considera que debe existir un mínimo de homogeneidad e integración social y sistémica, Hannah Arendt recapacita que lo natural en la sociedad y la política es el disenso y la diferencia. Esto es resultado de la pluralidad de los seres humanos: todos somos individuos diferenciados e irrepetibles.

Esta oposición no tiene porque ser mala o errónea, simplemente es resultado de la condición inherente a la humanidad, la pluralidad⁴³, pero cómo se encauce la diferencia y cuales sean sus consecuencias tiene que ver pura y únicamente con los actores que intervienen en cada uno de los procesos sociales.

Gran parte de los ciudadanos no aceptan totalmente esta posibilidad de diferencia, pero en general la pluralidad, como concepto, no es comprendida en muchos niveles. En lo que respecta al saber filosófico, la pluralidad y la política representan problemas conceptuales por el hecho de que siempre se “ha hablado del hombre y sólo tangencialmente se ha ocupado de la pluralidad”⁴⁴.

La pluralidad no es un sinónimo de alteridad. Con las cosas compartimos la alteridad, pero la distinción es propia del hombre, a través de la acción y el discurso las personas muestran lo que las distingue de los otros. Es por medio de la distinción, que proporciona la pluralidad, que el individuo muestra su identidad⁴⁵.

Cuando un individuo realiza una acción, modifica el mundo común que tiene con los otros, sus semejantes, aquellos con quienes comparte un espacio físico, social, cultural y espiritual. Pero en este ejercicio no sólo transforma su entorno, también se cambia a sí mismo y manifiesta su identidad a los demás.

⁴³ Reconocemos dos condiciones de la pluralidad, una es aquella que se encuentra en enfrentamiento; la otra sería la pluralidad que es entendida y asumida, ésta vertiente desemboca en aquello que es diferente al conflicto: la creatividad y el desarrollo.

⁴⁴ Hannah Arendt, *¿Qué es política?*, op. cit., p. 14.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 20.

Si tratamos de describir a un individuo la pregunta no se formula como ¿qué es?, a semejanza de cuando se describe un objeto, la pregunta que se enuncia es ¿quién es?, en ella encontramos implícito todo lo que esa persona dice y hace. Entender quién es una persona significa recurrir a la narración, el acto de contar o relatar las propias acciones del sujeto. “El yo no es substancia, no puede ser definido, pero sí relatado y relatar es dar sentido a lo heterogéneo pero sin unificar”⁴⁶.

Tomando como premisa lo anterior, en lugar de tratar de describir a los actores que participaron en el conflicto oaxaqueño, realizaremos una vasta narración de lo acontecido, con la finalidad de que sus acciones y declaraciones nos muestren a los protagonistas, ¿para qué tratar de definirlos si ellos mismos nos pueden decir quiénes son?

Con miras a esta tarea nos es importante retomar y plasmar en este trabajo algunas declaraciones de personajes representativos del conflicto, porque es la palabra lo que da sentido y convierte en significativa a la acción.

En forma de narración o declaración, la palabra es otro aspecto teórico que nos permitirá entender un poco más lo acontecido durante el conflicto. Ésta, al igual que la acción, otorga sentido y durabilidad al mundo, pero también sirve para establecer nuestra responsabilidad con respecto a la acción.

Es válido considerar que la contingencia entre los hombres es natural y hasta positiva, lo que no quiere decir que todo lo que ocurre entre los individuos sea accidental. Es necesario asumir la responsabilidad de nuestros actos, condición que sólo puede lograrse cuando reflexionamos acerca del acontecimiento y establecemos un vínculo con él, en esta ocasión, a través de la palabra.

Como ya hemos citado, “cada acontecimiento en la historia humana revela un paisaje inesperado de acciones y pasiones y de nuevas posibilidades que conjuntamente trascienden la suma total de voluntades”⁴⁷. Es nuestra labor, a través de la reflexión, fijar la responsabilidad de esas acciones y pasiones, dar rostro a aquellos que fueron sus principales actores y comprender por qué lo sucedido en Oaxaca pasó así y no de otra manera.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 23.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 33.

1.2.1 Las demandas del magisterio

Cada año, el primero de mayo es el marco para la entrega del pliego petitorio de la sección 22 del SNTE al gobierno del estado de Oaxaca. En el 2006, de las 17 demandas realizadas, las más importantes consistían en la rezonificación por vida cara, en zona económica 3, para los 70 mil trabajadores de la educación; 500 plazas de Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE); 100 mil uniformes escolares gratuitos para alumnos de educación básica; 8 mil paquetes de útiles escolares; 6 mil becas para hijos de trabajadores de educación básica y 400 de nivel superior, y 200 cocinas comunitarias.

Como ya era acostumbrado, todas las peticiones se someterían a negociación con el secretario general de Gobierno en turno, este año se trataba de Jorge Franco Vargas; y, como siempre, de no tener una pronta respuesta satisfactoria los profesores convocarían a un paro general.

La jornada de lucha inicia el día del maestro, lunes 15 de Mayo, cuando se realiza la primera “Megamarcha”, con una asistencia de más de 30 mil, de acuerdo al magisterio; de 10 mil, según autoridades estatales. La manifestación va de los mercados de Santa Rosa y de Las Flores hacia el zócalo de la ciudad de Oaxaca. Este mismo día se esperaba la respuesta por parte del gobierno estatal al pliego petitorio antes mencionado.

Pero es hasta el 22 de Mayo cuando se da a conocer la propuesta del gobierno del estado para lograr la rezonificación por vida cara, la principal demanda. Los integrantes de la sección 22 no se encuentran satisfechos con la oferta de 60 millones por parte del gobierno, por lo cual deciden iniciar un paro indefinido de labores en el centro histórico de Oaxaca, debido al cual ocupan permanentemente 55 manzanas del mismo.

A esta decisión, el gobierno estatal responde con una amenaza de desalojo con granaderos, medida que es apoyada por los empresarios oaxaqueños debido a la proximidad de la temporada turística. En la radio y televisión se inicia una campaña, auspiciada por el Comité Estatal de Padres de Familia, organización de reciente creación. La campaña en contra del movimiento magisterial argumentaba que “el gobernador ya les ofreció 60 millones al magisterio, pero ellos quieren más”⁴⁸, sin explicar el destino y división de los recursos.

⁴⁸ “Rompen diálogo la Sección 22 y el Gobierno del Estado”, periódico *Noticias*, lunes 29 de mayo 2006, p. 3A.

La ruptura de diálogo entre la Comisión Negociadora Ampliada de la Sección 22 y el Gobierno del Estado acontece el 26 de mayo. A partir de ese momento la sección toma la decisión de “resistir y responder con la contundencia y firmeza que nos da la fuerza organizada de nuestras bases y las organizaciones solidarias, como ha sido a lo largo de veintiséis años...”⁴⁹.

Como parte del plan de acción del magisterio, el 31 de Mayo, los maestros retiran parquímetros, los cuales hacía algunos meses habían sido impuestos por empresarios oaxaqueños debido a un acuerdo con las autoridades del municipio de Oaxaca de Juárez, a pesar de la negativa del grueso de la población; bloquean gasolineras, la caseta de cobro de Huitzo de la súper carretera Oaxaca-Cuacnopalan, las tiendas departamentales de Plaza del Valle y Plaza Oaxaca, y los trabajos de ampliación de la carretera al cerro del Fortín.

Por primera vez, en 26 años, la Comisión Negociadora del Magisterio visitó distintas radiodifusoras a través de las cuales difundió sus mensajes, enfrentando la campaña del Comité de Estatal de Padres de Familia.

El 2 de junio, con maniobras de Jorge Franco, Secretario General de Gobierno, Ulises Ruiz conforma la “Coordinadora Estatal a Favor de la Educación”, de la cual 310 presidentes municipales forman parte. Gracias al apoyo que le brinda este pacto, el gobernador emite un ultimátum al magisterio: el regreso a clases el lunes 5 de junio o se recurrirá a sanciones en contra de los profesores, entre ellas los descuentos salariales.

Después de consultar a sus asambleas en todo el estado y de considerar el incumplimiento del pliego petitorio por parte de Ulises Ruiz, el magisterio rechaza la notificación del gobierno estatal del regreso a clases. El mismo día que se tenía como plazo, el 5 de junio, se intensifica la toma de edificios gubernamentales y bloqueos carreteros. El nerviosismo por parte de los gremios empresariales se hace cada vez más evidente, así como la exigencia de “hacer prevalecer el estado de derecho”.

Después de 18 días de paro magisterial, el 8 de Junio se realiza la segunda “Megamarcha”, convocada por la sección 22 del SNTE, en la cual también participan integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), del Frente Social de Organizaciones Democráticas de

⁴⁹ *Ibid.*, p.3A.

Oaxaca (FESODO) y demás organizaciones indígenas. En dicha protesta participaron 110 mil personas, en un recorrido del Monumento a Benito Juárez, en la carretera hacia Tuxtepec, al zócalo de la ciudad.

A lo largo de este día se llevaron a cabo diversas actividades, incluyendo el bloqueo de las instalaciones de la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Petróleos Mexicanos (PEMEX), la Cámara de Diputados local, los edificios de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y el aeropuerto internacional "Benito Juárez" de la ciudad de Oaxaca.

En vista de las actividades ilegales realizadas por el magisterio, el gobierno estatal decide retirar su propuesta de 60 millones de pesos para la re zonificación el día 9 de junio. Además de anunciar que realizará descuentos salariales a los maestros desde el 29 de mayo hasta que retornen a clases.

Durante este preludeo que duró 44 días, el gobierno y la Sección 22 mostraron sus armas y potencialidades, como se dice que "el poder percibido es el poder ejercido" ellos trataron de desplegar todas sus fuerzas frente al otro.

Las posibilidades de victoria de cada una de las partes eran inciertas: la Sección 22 es un aparato burocrático importante capaz de movilizar a 40 mil personas de un día a otro, pero el oponente era el mismo poder ejecutivo del estado, que algunos consideran tiene mayor capacidad de acción en el territorio estatal que el mismo ejecutivo federal, ya que no cuenta con contrapesos importantes, en ocasiones pareciera que el poder legislativo y judicial del estado son extensiones del gobernador⁵⁰.

El magisterio se envalentonó cuando vio el poco apoyo que las esferas priistas estatales otorgaban al gobernador, pero éste no iba a dejarse intimidar por los maestros. Por lo que veremos a continuación, Ulises Ruiz sabía que sólo debes desplegar tus armas cuando estás dispuesto a utilizarlas.

⁵⁰ Arendt es una republicana declarada que concibe la división de poderes como un sistema que impide el abuso en el ejercicio del poder y del cual surgen poderes diferentes. A su modo de ver el federalismo es una forma institucional que pluraliza la emanación de decisiones desde diferentes puntos, situación que pocas veces se refleja en las acciones del gobierno oaxaqueño: los poderes judicial y legislativo, de manera recurrente, sólo respaldan las decisiones del ejecutivo. Sobre el federalismo Vid. Jessica Baños Poo. *Itinerario Político de Hannah Arendt: ciudadanía, política y república*, tesis de Licenciatura, México, UNAM Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Junio de 2000.

1.2.2 El desalojo fallido.

Eran las 4:50 de la madrugada del día 14 de junio, momento en que *Radio Plantón* 92.1 FM, una frecuencia utilizada ilegalmente por el magisterio, informó acerca de un operativo de desalojo que se realizaba en ese preciso momento en contra del plantón permanente que mantenían los maestros en el zócalo. Minutos después la señal se perdió.

El operativo era conformado por aproximadamente 1500 integrantes de la Unidad Policial de Operaciones Especiales (UPOE), la Policía Preventiva del Estado, la Unidad Ministerial de Intervención Táctica (UMIT) de la Procuraduría General de Justicia y del Grupo de Operaciones Especiales (GOE) del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, que con ayuda de escudos, cascos, chalecos antibalas, macanas, palos, armas de fuego y bombas de gas lacrimógeno y gas mostaza, cumplían una orden proveniente del gobierno estatal.

Los cuerpos de seguridad pública ingresaron al centro capitalino por las calles de Bustamante, Las Casas, Armenta y López, Independencia, Hidalgo y Valdivieso. Una vez en el plantón, mientras unos se dedicaron a destruir los campamentos de los profesores, otros disparaban bombas de gases lacrimógenos para aturdir a los manifestantes.

Al mismo tiempo, un grupo de policías irrumpía en el hotel del magisterio, ubicado en los límites de la colonia Centro de esta ciudad, lugar en el que, de acuerdo a posteriores declaraciones del entonces director general de Seguridad Pública del Estado, José Manuel Vera Salinas, fueron confiscados cuatro rifles, tres de ellos AK-47, y una mochila con explosivos. Debido a lo anterior, fueron detenidos el secretario de Escalafón del Comité Ejecutivo de la Sección 22 del SNTE, Robert Gazga Pérez, y el velador del inmueble.

En el edificio central del Sindicato, localizado a dos cuadras del zócalo capitalino, los cuerpos policíacos destruyen *Radio Plantón* y detienen al profesor Eduardo Castellanos y a otros dos miembros de la emisora, los cuales, a decir de las personas que presenciaron los hechos, fueron golpeados. Los integrantes restantes de *Radio Plantón* denunciaron el hecho como "una evidencia más de la represión que el gobernador Ulises Ruiz Ortiz ha orquestado en contra de quienes no coincidimos con una política que viola los derechos humanos de

quienes toman la palabra para denunciar la injusticia social y el estado de sitio en que vivimos en Oaxaca"⁵¹.

Después de estas agresiones, más de 40 mil integrantes de la sección 22 del SNTE, de acuerdo con declaraciones de esta misma organización, se reagruparon y, junto con asociaciones populares, se enfrentaron con piedras, palos, tubos y varillas a los elementos de seguridad pública con el fin de recuperar el Zócalo de la ciudad.

Los profesores se ubicaron en las esquinas de las calles de Bustamante, Flores Magón, Guerrero, Hidalgo, Independencia, Morelos y Trujano, en donde habían barricadas, para lanzar proyectiles contra los policías, que para entonces ya se encontraban rodeados por los manifestantes. En ese momento se intensificó la actividad de los refuerzos aéreos, se trataba de dos helicópteros que arrojaron decenas de granadas de gas mostaza durante tres horas.

Así mismo, desde el hotel Marqués del Valle, dos sujetos, identificados por la sección 22 como Javier López y Gerardo Ballinas, lanzaban bombas de gas lacrimógeno. Para contrarrestar las agresiones de los cuerpos de seguridad, los manifestantes toman autobuses del transporte público y se abren paso a través del cerco policiaco, hasta el zócalo de la ciudad.

Después de 4 horas y media, a las 9:20 de la mañana, el zócalo fue recuperado por el magisterio oaxaqueño, con un saldo de 92 heridos. Enrique Rueda Pacheco, el entonces dirigente de la sección 22, calificó como "irracionales" las acciones del gobierno estatal, y a partir de ese momento la demanda principal sería la destitución del gobernador y los funcionarios claves de su gobierno, responsables del operativo policiaco.

Debido a la destrucción de *Radio Plantón*, ese mismo día estudiantes toman las instalaciones de *Radio Universidad* 1400 AM, localizadas en Ciudad Universitaria, a través de las cuales transmiten información sobre los acontecimientos recientes. La Universidad Benito Juárez reporta, a través de su departamento de Comunicación Social, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) el acontecimiento, con la finalidad de desligarse de los mensajes difundidos.

⁵¹ Patronato Pro-Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Oaxaca. A.C., "Cronología de un enfrentamiento evitable. Oaxaca: Tiempo nublado", *Los pasos del chango*, núm. 17, México, Noviembre 2006, pp. 16-17.

Este mismo día se realiza una asamblea entre los simpatizantes del movimiento, en la cual se determina juntar un millón de firmas para la destitución del gobernador y la desaparición de poderes en el estado, así como la realización de la tercera “Megamarcha” al día siguiente.

El desalojo produjo consecuencias no previstas y, por lo mismo, desfavorables para el gobierno estatal: otorgó poder al magisterio, ya que forzó a que los participantes en el plantón magisterial actuaran conjuntamente, lo que generó poder, primero para defenderse y posteriormente para llevar a cabo la ofensiva.

Esta situación es un claro ejemplo de la imposibilidad de los gobierno por controlar a la población, a pesar de su empeño por limitar la participación ciudadana a la cuestión electoral de la amenaza latente que significa el ejercicio de la violencia legítima a través de los cuerpos policiacos.

El control que tanto ambicionan las autoridades es imposible debido a la posibilidad que tiene cualquier grupo organizado de obtener el suficiente poder para sortear las dificultades antes mencionadas. Pero, de manera lamentable, el poder obtenido, primero por el magisterio y posteriormente reforzado con la APPO, se concentró casi exclusivamente en la violencia, un fenómeno que una vez desatado es muy difícil de controlar.

1.2.3 Sólo una petición: la salida del gobernador.

Debido a las posturas radicales que toman tanto el gobernador como los miembros del magisterio, el 16 de Junio, la Secretaría de Gobernación federal invita a estos dos actores a reunirse en una mesa de diálogo. Para calmar los ánimos y tratar de llegar a una solución, Carlos María Abascal Carranza, entonces titular de esta secretaría, consideró que no era necesaria la incursión de la Policía Federal Preventiva en la entidad, a pesar de la solicitud de Ulises Ruiz, porque “la única opción viable para la solución del conflicto era el diálogo”.

Este mismo día se realiza la tercera “Megamarcha”, que tuvo un recorrido desde el Monumento a Benito Juárez, en la agencia de Viguera, hasta el Paseo Juárez "El Llano". La demanda principal fue la salida de Ulises Ruiz Ortiz del gobierno estatal, así como de sus colaboradores involucrados en el intento de desalojo: el secretario General de Gobierno, Jorge Franco Vargas, los titulares de las policías Ministerial, Manuel Moreno Rivas, y Preventiva,

José Manuel Vera Salinas, el director general del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), Emilio Mendoza Kaplan, y la Procuradora de Justicia, Lizbeth Caña Cadeza.

En la manifestación participaron 200 mil personas: miembros de la sección 22 del SNTE, del Frente Amplio de Lucha Popular (FALP), del Frente Popular Revolucionario (FPR), organizaciones de padres de familia, estudiantes de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), del Sindicato de Trabajadores Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (STUABJO), del Frente de Pueblos Unidos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco, las secciones 35 y 73 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Salud, del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Al finalizar la protesta, el vocero del magisterio, Daniel Rosas, propuso la conformación de una “Comisión de la Verdad”, para averiguar sobre los hechos violentos suscitados durante el desalojo, además de solicitar la incursión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en el estado. Estos intentos de buscar justicia dentro de todo el caos de violencia no tuvieron resonancia.

Las reuniones entre los actores del conflicto, a través de la Secretaría de Gobernación, fueron infructuosas. Esta instancia, a sólo unos días de haber iniciado las negociaciones con la sección 22 a través de diferentes mesas de diálogo, declara la imposibilidad de cumplir la demanda de re zonificación del magisterio y considera a las demás exigencias como “un asunto del gobierno estatal”. En ese momento el magisterio local anuncia la ruptura de las negociaciones con la Segob.

Desde ese momento se vislumbra que el diálogo, como forma de solucionar el conflicto, resulta impensable: puesto que la radicalidad aumenta a cada día, ninguno de los actores se encuentra dispuesto a mirar la situación desde la posición del otro, lo cual invalida, de entrada, las exigencias de cada uno de los bandos. No todo lo correspondiente a las negociaciones con la Segob fue en vano, ya que se logra la liberación de los detenidos del 14 de junio.

1.2.4 La conformación de la APPO

El 18 de junio de 2006, 465 delegados y 79 organizaciones sociales, sindicales, populares, estudiantiles, ciudadanos independientes y autoridades municipales, integran la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), que se fundaría de manera formal el 21 de junio con una dirección colectiva provisional.

Esta dirección es conformada por tres integrantes de la sección 22, tres de la Promotora Nacional de Lucha Contra el Neoliberalismo (PROMOTORA), tres del Frente Social de Organizaciones Democráticas de Oaxaca (FSODO), tres representantes de los estudiantes universitarios y normalistas, y tres de las ONG's, más tres por cada una de las regiones y algunos representantes de autoridades populares. La composición diversa de la asamblea significaría el apoyo por parte de muchos sectores sociales, quienes vieron en esta organización la posibilidad de un verdadero ejercicio democrático y de participación ciudadana.

Como parte de los acuerdos tomados por la Asamblea, la madrugada del 20 de junio se reinstala el plantón indefinido en el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca, además se bloquean oficinas del Congreso Local, del Consejo Local de Instituto Federal Electoral (IFE), de la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca (PGJE) y la caseta de cobro Huitzo, en la súper carretera Oaxaca-Cuacnopalan.

Para contrarrestar estas acciones, el 22 de junio, los grupos que apoyan al gobernador organizan una manifestación llamada "Marcha en Defensa de la Educación Pública". La APPO señala a esta protesta como una "marcha oficial" y, de acuerdo con la Asamblea, es financiada por el sector empresarial y el gobierno estatal. A ella asisten aproximadamente 20 mil personas.

Dentro de los resolutivos que toma la Asamblea Popular en su tercera sesión del 24 de junio, resaltan los que definirán sus acciones a partir de ese momento: presentar al Senado de la República un documento que argumente la salida de Ulises Ruiz Ortiz del gobierno estatal; estimular la toma de todas las dependencias de gobierno en general; organizar una cuarta "Megamarcha" el 28 de junio, día del paro nacional, y, finalmente, integrar una comisión negociadora de la APPO para que tome parte en la Comisión Negociadora Ampliada de la Sección 22.

Posterior a estas resoluciones, el magisterio, a través de Enrique Rueda, declara la posibilidad de restablecer un diálogo con el director general adjunto de Gobierno de la Segob, Ismael Urzúa. Las negociaciones se reinician el 27 de Junio en la Ciudad de México, conservando, por parte de la sección 22, el pliego petitorio de 17 puntos, al que se incluye la petición de la salida del gobernador.

En estas mesas de diálogo participa por primera vez la Comisión Intermediadora integrada por el representante de la Arquidiócesis Antequera-Oaxaca, José Luis Chávez Botello; el obispo emérito de Tehuantepec, Arturo Lona Reyes; el coordinador de la Comisión de Justicia y Paz, Wilfrido Mayrén Peláez, y el artista Francisco Toledo. Esta comisión tiene como objetivo intervenir de manera pacífica e independiente para tratar de reconciliar a los actores del conflicto y dar voz a los terceros afectados.

En estas mismas pláticas, las organizaciones integrantes de la APPO realizan una petición al Congreso de la Unión: el juicio político y revocación de mandato contra Ulises Ruiz Ortiz. Para este objetivo se entregan ocho cajas con 146 mil firmas de personas a favor de la salida del gobernador, la primera parte de un paquete de un millón de firmas.

Este repudio contra el gobernador se pudo apreciar de manera contundente el 28 de junio, cuando más de 500 mil personas se encontraban en las calles reclamando la salida del gobernador Ulises Ruiz. Se trataba de la cuarta "Megamarcha" a la que convocó la APPO. Esta manifestación recorrió la ciudad de Oaxaca desde el cruce del aeropuerto internacional hasta el estadio de fútbol Benito Juárez, ubicado en Ixcotel.

Dentro de las expresiones observadas en esta protesta hubo muñecos con forma de ratas, burros y cerdos, en alusión al gobernador. A las afueras de la ciudad, en la colonia Santa Anita, miembros de la APPO apilaron piedras para formar un enorme mensaje: "Fuera Ulises de Oaxaca". Esta era la principal exigencia, así como la desaparición de poderes en Oaxaca y alto a la represión.

El domingo 2 de julio de ese año, el movimiento oaxaqueño en contra del gobernador dejó los espacios donde normalmente llevaba a cabo su lucha, para enfocar su participación en las votaciones locales y federales destinadas para elegir presidente, senadores y diputados.

El ambiente que se vivía en la entidad se reflejó claramente en las elecciones. La participación ciudadana, de acuerdo con el Instituto Federal Electoral, fue de 62%. Los profesores partícipes en el plantón masivo del centro histórico de la capital oaxaqueña regresaron a sus comunidades para poder emitir su sufragio.

A pesar de la negativa de diversos sectores que integran la Asamblea Popular de tomar parte en los comicios electorales, los líderes magisteriales se pronunciaron abiertamente por ejercer un "voto de castigo en contra del PRI y del PAN", estrategia que dio como resultado la derrota del PRI como primera fuerza política en la entidad⁵².

Pasados los comicios electorales, las organizaciones que conforman la APPO reinician sus acciones de protesta (tomas pacíficas de diferentes espacios, marchas y pronunciamientos). En respuesta a estas acciones, el 6 de julio Ulises Ruiz declara a la prensa local (diario *Noticias de Oaxaca*) "contar ya con el respaldo del PAN y de Felipe Calderón para restablecer el estado de derecho en Oaxaca".

El gobierno estatal, después de declarar "aplicar mano dura" contra los appistas, da a conocer nuevas órdenes de aprehensión, por los delitos de asociación delictuosa y asonada o motín (expediente penal núm. 91/2006), en contra de Jacqueline López Almazán (CODEP-COMPA y magisterio), Alejandro E. Cruz López (OIDHO-COMPA), Samuel Hernández Morales (CODEP-COMPA), y Germán Mendoza Nube (FPR y magisterio), como resultado de los acontecimientos del día 14 de junio.

1.2.5 Cancelación de la Guelaguetza

El 10 de julio, el gobierno de Ulises Ruiz Ortiz cesa a algunos de sus servidores públicos⁵³, entre los nombres figuran el del Secretario General de Gobierno, Jorge Franco Vargas, quien fue sustituido por Heliodoro Díaz Escárrega; la titular de la Secretaria de Protección Ciudadana (Seproci), Alma López Vásquez, remplazada por Lino Celaya Luría; el coordinador

⁵² En 2006 la fórmula electoral conformada por el PRD, PT y Convergencia obtuvo 41.79% de los votos emitidos en la Elección de Diputados por el principio de mayoría relativa, mientras que la fórmula integrada por el PRI y el PVEM alcanzó el 34.3%. *Estadística de las Elecciones Federales de México 2006* [en línea], Instituto Federal Electoral, Dirección URL: <http://www.ife.org.mx/documentos/Estadisticas2006.htm>

⁵³ Esta acción no fue justificada por el gobierno estatal en su momento. Por su lado, analistas del conflicto suponen que la estrategia de Ulises Ruiz, al remover a los encargados de dependencias directamente relacionadas con la impartición de justicia en el estado, fue el primer paso para desarrollar una eficiente política de contrainsurgencia que detuviera el movimiento opositor a su administración. José Sotelo Marbán, *op. cit.*, p. 84.

general de Comunicación Social del Gobierno del Estado, Paulo Tapia Palacios, labor que cubriría Luz Divina Zárate Apack, y al encargado de la Dirección de Seguridad Pública, José Manuel Vera Salinas, suplido por Francisco Santiago José.

En un escenario que se seguía definiendo por la confrontación, se anuncia la cancelación del símbolo oaxaqueño de la cooperación, las fiestas de la Guelaguetza⁵⁴, que se llevarían a cabo a partir del 17 de junio; ello debido a que dos días antes se registraran una serie de hechos vandálicos destinados al boicot de esta festividad.

Después de que miembros del magisterio oaxaqueño y la APPO realizaran pintas en el Auditorio Guelaguetza, quemaran la tarima en la que se realizan los bailes y bloquearan los accesos al Cerro del Fortín, lugar en que se realiza la celebración, el gobierno del estado dirigió un mensaje a la población a través de distintos medios de información.

En su discurso, el gobernador del estado de Oaxaca criticó las formas de lucha de la Sección 22, ya que “han causado afectaciones a las garantías y libertades de los oaxaqueños”⁵⁵, a la economía, el turismo, el comercio, los servicios, el patrimonio histórico y la normalidad de la vida en la capital del estado y los municipios conurbados.

Se trataba de un mensaje que justificaba el contraataque violento que iba a desplegar el gobierno estatal para contra restar las acciones de protesta que la APPO había venido desarrollando desde su creación.

Al mismo tiempo en que el Gobierno estatal se pronunciaba en “hacer valer el Estado de Derecho”, el secretario general de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Enrique Rueda Pacheco, reiteraba su desconocimiento a Ulises Ruiz como gobernador y a Heliodoro Díaz Escárrega como secretario general de Gobierno.

El 22 de julio, de acuerdo a declaraciones del entonces rector de la UABJO, Francisco Martínez Neri, un grupo de personas vestidas de negro, a bordo de dos camionetas, dispararon contra las instalaciones de *Radio Universidad*, en las que se encontraban miembros de la APPO, del magisterio y estudiantes.

⁵⁴ Guelaguetza es una palabra zapoteca que denota el acto de participar cooperando. Esta palabra también se utiliza para denominar a la Fiestas de los Lunes del Cerro, realizadas en la capital del estado de Oaxaca cada año en el mes de junio. En estas se presentan espectáculos de música, bailes y cantos.

⁵⁵ Patronato Pro-Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Oaxaca. A.C., *op. cit.*, p. 8.

Ante estos acontecimientos, el secretario de gobierno, Díaz Escárrega, deslindó al gobierno estatal de los ataques, y agregó que los hechos fueron una “provocación, un acto fraguado para dar cabida a la actuación de grupos radicales (*al interior de la APPO*) que desean la confrontación y la violencia”⁵⁶.

La versión del “auto-atentado” fue acogida por los miembros de la APPO como una grave ofensa hacia su lucha. Las primeras en responder fueron las mujeres simpatizantes con la Asamblea, el 1 de Agosto, en la denominada “marcha de las cacerolas”, ya que las participantes, dos mil mujeres aproximadamente, llevaron utensilios de cocina que hacían sonar como forma de reclamo.

La protesta, que inició a las 10 de la mañana, tenía programado un recorrido de la Fuente de las Siete Regiones al zócalo capitalino, donde se efectuarían una serie de pronunciamientos. Pero las actividades de aquel día no pararon ahí, las disconformes con el gobierno estatal se dirigieron hacia las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) para exigir un espacio a sus reclamos dentro de la programación.

Los trabajadores de la televisora estatal se negaron a la petición llevada a cabo por 500 mujeres. Ante tal respuesta, las inconformes ingresaron a las oficinas del organismo estatal y exigieron media hora de transmisión. Pronto la señal televisiva fue interrumpida, entonces usaron la radiodifusora de la misma corporación para transmitir, señal que también fue interceptada.

Las manifestantes exigen a los técnicos retenidos en las instalaciones de la corporación restablecer la señal televisiva, lo que se logra hasta las 6 de la tarde. En ese momento los miembros de la APPO difunden su principal exigencia a través del Canal 9 local: la salida del mandatario Ulises Ruiz Ortiz.

A partir de que la APPO controla las instalaciones tanto de *Radio Universidad*, como las de la CORTV, se registran atentados contra las mismas. El 4 de Agosto se da un aviso de alarma entre integrantes de la Asamblea debido a la detonación de petardos y armas de fuego en las cercanías de los edificios de la CORTV.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 6.

Así mismo, el 8 del mismo mes, mientras a las afueras de la universidad Benito Juárez se incendiaba un camión, Carlos Alberto de Paz Vásquez, Salvador Jiménez Baltazar y René Vásquez Castillejos ingresaron a las instalaciones de *Radio Universidad* y destruyeron los transmisores con ácido. Uno de los perpetradores declaró a la prensa local y nacional que él y sus compañeros fueron contratados para causar el daño.

El 10 de agosto, individuos no identificados detienen al biólogo Ramiro Aragón Pérez, y los profesores Elionai Santiago Sánchez y Juan Gabriel Ríos. Esto sucedió en la colonia de San Felipe del Agua, mientras estas personas viajaban en un automóvil particular.

A la mañana siguiente los activistas fueron localizados por la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH), reclusos en la cárcel municipal de Ejutla de Crespo. De acuerdo a informes de esta misma organización presentaban graves lesiones y rastros de tortura.

A estos hechos se suma la desaparición del ex secretario general de la sección 22 del SNTE, Erangelio Mendoza González. Fue el viernes 11 de Agosto cuando el profesor fue subido a un automóvil, cerca de su domicilio, por sujetos no identificados, pero se localizó hasta el 15 de agosto en el Penal de Cuicatlán.

1.2.6 La toma de radiodifusoras comerciales

La madrugada del lunes 21 de agosto un comando de encapuchados dispararon en contra de las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), ubicadas en el Cerro del Fortín, hiriendo a uno de los integrantes de la APPO, quienes desde ahí transmitían.

El atentado, que destruyó los transmisores de radio y televisión, duró aproximadamente media hora y como evidencia se presentaron 300 casquillos de AK-47. Rápidamente el gobierno estatal se deslindó de la balacera y se adelantó a señalar los acontecimientos como un "auto-atentado" de la APPO.

La impotencia ante los hechos de represión que a todas luces provenían del gobierno estatal, desencadenó la furia de los simpatizantes de la APPO. La reacción de la asamblea no se hizo esperar, pero no fue precisamente lo que se hubiera esperado. Los miembros de la APPO

se trasladaron en pequeños grupos, a bordo de camionetas y camiones a lo largo de la ciudad, tomando en total once radiodifusoras privadas en las frecuencias de AM y FM⁵⁷.

Desde las ocho de la mañana, momento en el que se posesionaron de las primeras instalaciones, los miembros de la asamblea invitaron, a través de la radio, a la ciudadanía en general para acudir a una concentración en el Zócalo de la ciudad con la finalidad de manifestarse y reprobar la agresión. A las acciones anteriores se agregaron el bloqueo con camiones urbanos de las principales vialidades de la ciudad y la detención del transporte proveniente de la ciudad de México.

De las once estaciones tomadas, sólo 5 fueron retenidas por la APPO, ello debido a cuestiones de logística, para la Asamblea era complicado defender las instalaciones de las emisoras y las antenas radiodifusoras de tantos medios, por ello sólo se preservaron los más importantes y de mayor alcance: *Radio Oro, Magia, EXA, La Ley y Estéreo Éxitos*.

En respuesta a las acciones de los disidentes, desde el martes 22 de agosto se observó la circulación, a lo largo de la capital oaxaqueña, de aproximadamente 20 vehículos que, a pesar de no contar con placas, se reconocieron como parte de las fuerzas policiacas, dentro de estos fueron identificadas las patrullas 517, 801, 529, 693 y 55 de la policía municipal.

Las intenciones de paz y diálogo que el gobernador declara contrastan con las actividades que llevan a cabo estos convoyes: con la finalidad de recuperar las estaciones comerciales ocupadas por los miembros de la APPO, atacaron a tiros varias de las instalaciones.

La presidencia, a través de su vocero, Rubén Aguilar Valenzuela, responsabilizó al gobierno del estado del ataque a las instalaciones de la CORTV. A pesar de la negativa de Ulises Ruiz a confirmar esta versión, de acuerdo con el gobierno federal el intento por recuperar la radio estatal fue una decisión unilateral del gobernador.

Para el 30 de agosto se concretó la propuesta conjunta del magisterio y de la APPO para la resolución del conflicto, presentada en la segunda reunión con el secretario de Gobernación, Carlos Abascal Carranza, acción que presagiaba la continuidad del diálogo entre

⁵⁷ Para mayor detalle sobre las estaciones tomadas: nombre, frecuencia, siglas, etc., ir a Apéndices. Cuadro: Las Radiodifusoras tomadas en el conflicto por parte de la APPO, dentro de este mismo trabajo.

estas partes, aunque con la condición por parte de la Asamblea de no llevar a cabo las "medidas de distensión" que la Segob exigía, como el inicio del ciclo escolar, la entrega de las radiodifusoras comerciales, el retiro de bloqueos y barricadas en la ciudad, las que se realizarían sólo cinco días después de la renuncia de Ulises Ruiz como gobernador del estado.

A pesar de la disposición al diálogo, el mismo día, en la región de la Sierra Norte del estado, cerca de la comunidad de Santa Catrina Ixtepeji, hicieron acto de presencia organizaciones armadas con el fin de "dar respuestas contundentes en caso de que las fuerzas de seguridad nacional pretendan intervenir en el conflicto..."⁵⁸.

Lo anterior fue parte de las declaraciones incluidas en un mensaje de dos cuartillas y media en apoyo al movimiento popular y firmadas por el Movimiento Revolucionario Lucio Cabañas Barrientos, la Tendencia Democrática Revolucionaria-Ejército del Pueblo, el Colectivo Revolucionario Francisco Javier Mina, la Organización Insurgente Primero de Mayo, la Brigada de Ajusticiamiento 2 de Diciembre y las Brigadas Populares de Liberación.

Los hechos despertaron preocupación tanto en el gobierno federal como en la misma Asamblea, quién, junto con el magisterio oaxaqueño, se deslindó de los grupos guerrilleros, ya que, de acuerdo con esta organización, su actuación dentro del conflicto podría desembocar en el uso de la fuerza del Estado en contra de los oaxaqueños. Por su parte el Congreso del estado solicitó al presidente Fox Quesada una investigación para comprobar la presencia de estos grupos.

No importando la tensión que desembocaron estos acontecimientos, el 1 de septiembre se lleva a cabo la quinta "Megamarcha", con la participación de la APPO y el magisterio, encabezando las protestas, así como de sindicatos del Sector Salud y de la UABJO, la asociación Nueva Izquierda de Oaxaca, el Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT), el Frente Amplio de Lucha Popular (FALP) y los pueblos del Sector Zoogocho y Cajonos. La principal demanda es la misma que se declaró después del 14 de junio: la salida de Ulises Ruiz Ortiz como gobernador.

Aunque sigue como propósito, por parte de la Asamblea y de la Segob, que el diálogo sea la única vía de resolución del conflicto, los rumores de la intervención de las fuerzas

⁵⁸ *Ibid.*, p. 5.

federales en el estado son cada día más fuertes. Como acción preventiva, la APPO construye alrededor de mil 500 barricadas en la ciudad de Oaxaca y las periferias.

El sábado 2 de Septiembre los rumores se convierten en realidad. El coordinador de derechos indígenas de la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca (UNOSJO), Aldo González, confirmando las sospechas de la APPO, reveló la entrada de al menos 100 elementos del Ejército Mexicano, quienes llegaron a bordo de 11 camiones de la Secretaría de la Defensa Nacional a la comunidad de Yagalaxi, ubicada en la Sierra Norte de la entidad.

Ante la posibilidad de una acción represiva por parte del ejército o las fuerzas policiacas a nivel estatal, la Asamblea Popular insiste en la intervención del Senado en el conflicto oaxaqueño, para ello se realiza una marcha-caminata al Distrito Federal, la cual finaliza con un plantón frente al Senado de la República para exigir la desaparición de poderes en Oaxaca.

Ulises también busca apoyo a nivel federal, en la Confederación Nacional de Gobernadores (CONAGO) y en los diferentes partidos políticos, específicamente en Acción Nacional. Sus exhortos dan como resultado que el Senado declare la imposibilidad de dictaminar una desaparición de poderes, la cual de llevarse a cabo "significaría la invasión a la soberanía del estado"⁵⁹ concluyeron los legisladores.

Las reacciones no se hacen esperar. La cámara de diputados local hace expresa nuevamente su petición por la intervención de fuerzas federales para la "solución" del conflicto. Por su lado, la APPO, a través de sus abogados, exige la conformación de una comisión, en la nueva legislatura del senado de la república, que tenga como finalidad constatar la situación que vive el estado.

Y aunque el Senado no asume una postura totalmente definida y el ejecutivo sigue hablando de beneficiar el diálogo como camino de solución, en el estado de Oaxaca ya existe una fuerte actividad militar. El 30 de septiembre a las 16:30 horas dos helicópteros y un avión bimotor, ambos vehículos de la Marina Armada de México, sobrevuelan la capital de Oaxaca como parte de acciones de "reconocimiento", de acuerdo a posteriores declaraciones de la Segob.

⁵⁹ Eliza Ruiz Jaimes "Se confabulan Senado y diputados para traer fuerzas federales", *Noticias*, 19-septiembre-2006, p. 3A.

A estos sucesos en la ciudad de Oaxaca se suma la concentración de tropas y provisiones militares en otros puntos del estado. Ejemplo de ello son los 10 helicópteros Puma y dos vehículos aéreos de transporte del Ejército Mexicano que arriban el 1 de octubre al helipuerto naval de Salina Cruz.

Como la intervención de las fuerzas federales en el conflicto se ve cada vez más cercana, la APPO se ausenta de las reuniones en la Ciudad de México, convocadas por el saliente presidente Vicente Fox para el 4 de octubre. Pero la actividad de sus simpatizantes se acentúa en la capital del estado. A través de la radio comercial tomada, La Ley 710 AM, ahora llamada "La Ley del Pueblo", se alerta de reforzar barricadas (con 3 mil personas en cada una), no "caer en provocaciones" y estar "listos para aceptar bajas si es así como lo quiere el gobierno"⁶⁰.

En las mesas de diálogo en la Segob, a las cuales no asisten los representantes del magisterio ni de la Asamblea Popular, el líder de Comerciantes del Centro (Cocentro), Raymundo Pacheco; el presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Oaxaca, Freddy Cabrera Alcántara, y el empresario Abelino Soriano, solicitaron a Abascal Carranza la intervención de la fuerza pública.

El hartazgo de la clase empresarial oaxaqueña se incrementa al día siguiente, jueves 5 de Octubre⁶¹, cuando la APPO entrega las radiodifusoras pertenecientes al Grupo Oro (*Radio Oro, Magia, EXA*) que fueron tomadas el 21 de agosto, en las cuales hacen falta equipo y material de transmisión. Los propietarios aseguran que las pérdidas son "millonarias".

1.2.7 El dictamen del Senado

La presión al gobierno por parte de la APPO, el magisterio, las organizaciones civiles, los intelectuales y diversas organizaciones a nivel local, nacional e internacional, es tal que el 12 de octubre se concreta la visita de la Comisión de Senadores destinada a investigar el "Caso Oaxaca", para posteriormente emitir un dictamen respecto a la existencia o no de gobernabilidad en la entidad.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 3A.

⁶¹ Para esta fecha las estaciones comerciales *La Ley* y *Estéreo Éxitos*; las estaciones estatales *Aro* e *Innova*, y la universitaria *Radio Universidad*, continúan en manos de la APPO.

Con el objetivo de aligerar los ánimos, el día anterior a la visita, la Secretaría de Marina anuncia la conclusión de su "ejercicio de adiestramiento" en las costas oaxaqueñas, por lo cual se retiran 955 elementos, un buque de guerra anfibio, cuatro patrullas interceptoras, 15 helicópteros y dos aviones Aviocar Casa 212 del estado.

Los senadores comisionados a las investigaciones en Oaxaca fueron Alejandro González Alcocer, del PAN; Ramiro Hernández, del PRI y Tomás Torres, del PRD. En una visita que duró 20 horas, los legisladores se entrevistaron con representantes del magisterio, de la APPO, con diputados del congreso local y con Ulises Ruiz Ortiz en el hangar oficial. Posteriormente hicieron lo mismo con representantes del poder judicial y con empresarios.

Para inclinar a su favor el dictamen del senado, el gobierno estatal mandó a borrar las pintas de los disidentes que se encontraban a lo largo de la capital. Por su parte, los universitarios cerraron la sede principal de la UABJO y las escuelas afines, para demostrar la existencia de elementos para declarar la desaparición de poderes.

El dictamen se da a conocer el 19 de Octubre. A pesar de que se reconoció una situación de ingobernabilidad y de inestabilidad preocupantes en el estado, los legisladores del PRI, PAN y PVEM emiten los 74 votos con los que se aprueba el dictamen que declara "no ha lugar" la desaparición de poderes en Oaxaca, lo que también significa no a la destitución de Ulises Ruiz como gobernador. Fueron sólo 31 votos en contra, emitidos por los senadores del PRD, PT y Convergencia.

Las réplicas fueron diversas. La APPO, a través de uno de los miembros de la dirección colectiva provisional, Flavio Sosa⁶², exigió a la Comisión de Gobernación del Senado una nueva revisión a las pruebas que fundamentan la petición de desaparición de poderes en la entidad, lo que de no llevarse a cabo podría "generar mayor irritación social"⁶³.

Por su parte, el magisterio oaxaqueño, a través de su secretario general, Enrique Rueda Pacheco, aceptó el dictamen de la Cámara de Senadores de no desaparecer los poderes en Oaxaca, aunque reconoce que se deben instrumentar medidas importantes para solucionar el conflicto en la entidad.

⁶² Flavio Sosa ha sido dirigente de la Unión Campesina Democrática (UCD), integrada al PRD. Juan Trujillo, "Detienen y encarcelan a Flavio Sosa, vocero de la APPO", 5 de diciembre de 2006.

⁶³ "Respeto SNTE dictamen de Senado" *El Universal*, sección Nacional, México, 19 de octubre, 2006.

El 21 de Octubre, la sección 22 inicia su asamblea general que tiene como finalidad decidir el regreso o no a clases de 70 mil profesores y un millón 300 mil alumnos. Inconformes con esta acción, a las 8:00 horas, miembros de la APPO rodearon el Hotel del Magisterio para impedir la realización de la consulta, ya que de acuerdo con ellos Enrique Rueda "se había vendido al gobierno federal y del estado de Oaxaca"⁶⁴.

La reunión terminó a las 3:00 horas del día siguiente. La moción del regreso a clases fue aprobada con 25 mil 692 votos, contra 17 mil 483 en oposición y 12 mil 179 que exigían seguir en paro hasta la renuncia de Ulises Ruiz. El grupo opositor al retorno de labores exigió que se sumaran sus 17 mil votos a los más de 12 mil votos a favor de continuar el paro hasta la caída de Ulises Ruiz. La controversia terminó cuando se decidió realizar una segunda consulta general.

Esta asamblea magisterial aumenta la percepción de un distanciamiento entre las dirigencias del magisterio y la APPO. En gran medida, son estas divergencias entre la Asamblea Popular y la Sección 22, además de las frecuentes interferencias a las frecuencias radiofónicas, las que provocaron la entrega de las estaciones comerciales Estéreo Éxitos y La Ley el 26 de octubre.

Al día siguiente se realiza la segunda asamblea magisterial con resultados similares a la anterior: 30 mil 78 votos por regresar a clases, 20 mil 387 en oposición y 16 mil 920 por volver a laborar cinco días después de la destitución de Ulises Ruiz. La APPO no tomó postura alguna, sólo declaró que aceptaría la decisión del magisterio no importando cual fuera.

Para ese instante la información dada a conocer era confusa, Rueda Pacheco aseguraba que los profesores regresarían a clases el 30 de octubre, cuando las decisiones de la asamblea del magisterio aun no habían incluido ese punto. La confusión, aunada a la desunión entre la APPO y el magisterio puso nerviosos a muchos. Para esa misma tarde el nerviosismo se convertiría en histeria.

1.2.8 La guerra total: los enfrentamientos y la entrada de la PFP a la ciudad

Los intentos de privilegiar el diálogo a lo largo del conflicto se veían coartados a cada paso. Según declaraciones del coordinador de la Comisión de Justicia y Paz, Romualdo Wilfrido

⁶⁴ Patronato Pro-Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Oaxaca. A.C., *op. cit.*, p. 4.

Mayrén Peláez desde el inicio “no existían las condiciones reales para generar un consenso. Lo que escuchamos son tambores de guerra por uno y otro lado”⁶⁵. Y cada día que pasaba, los tambores sólo sonaban más fuerte.

Las acciones radicales de cada uno de los bandos desembocaron en una cruenta batalla el día 27 de Octubre. Era la fecha que la Asamblea puso como límite para la renuncia de Ulises Ruiz, pero su negativa resultó en el sitio de la ciudad de Oaxaca y los municipios conurbados por cerca de mil 800 barricadas.

Alrededor de las 17:00 horas se registraron una serie de balaceras simultáneas, se hablaba de 5 pero la cifra creció hasta 15, en diferentes partes de la ciudad. Una de ellas sucedió en el municipio de Santa Lucía del Camino, en la que se encontraba el camarógrafo neoyorkino Bradley Will, de Indymedia, quien fue trasladado a la Cruz Roja con dos heridas en el abdomen, pero murió antes de ser intervenido. Otros reporteros heridos de bala fueron Oswaldo Ramírez, Saúl Díaz, Jorge Hernández Hernández y Juan Andrés Robles Juárez.

Otro enfrentamiento se suscitó en San Bartolo Coyotepec, sitio en el que murió Emilio Alonso Fabián, profesor de la delegación de Loxicha. En la colonia La Experimental, del municipio San Antonio de la Cal, el blanco de los disparos fueron las barricadas de la APPO instaladas cerca de la Procuraduría General de Justicia del Estado. En este lugar el saldo fue de 6 heridos.

La APPO reportó a 20 heridos dentro de sus simpatizantes, así como seis personas detenidas en Santa María Ixcotel y en Casa de Gobierno. Los casos más destacados, además de los antes mencionados, fueron: Martín Olivera Ortiz, con un disparo en la pierna izquierda; Enerino Cruz Sánchez, con una herida de bala en la mano izquierda; Juan Carlos López, quien sufrió un rozón en el costado derecho del abdomen, y René Ramírez Sánchez, herido en la pierna derecha.

De acuerdo con la Asamblea Popular, las agresiones provenían de elementos de las policías Judicial del estado y municipal, que fueron coordinadas por el ex diputado federal y líder estatal de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Elpidio Concha Arellano; el presidente municipal de Santa Lucía del Camino, Manuel Martínez Fera, y el presidente de Santa María Coyotepec, Jorge Pablo.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 5.

A pesar de fotografías y videos que muestran a policías estatales disparando contra las barricadas, el gobierno del estado asegura que los ataques son dirigidos por Flavio Sosa Villavicencio, con la finalidad de entorpecer la solución de las demandas del magisterio y el retorno a clases, como sucedió durante la asamblea del magisterio en días anteriores.

En ese momento, lo que sucedía en Oaxaca trascendía como noticia a nivel mundial. Muchos aseguraban que la no intervención del gobierno federal en el conflicto había dado como resultado los hechos violentos, y las presiones al poder ejecutivo no se hacen esperar: organizaciones de defensa a los derechos humanos, la APPO, el magisterio y embajadas de diferentes países, especialmente la norteamericana, proclaman por la resolución de conflicto.

Pero la búsqueda de una verdadera solución al conflicto es una vía muy lenta y pantanosa para un gobierno saliente como el de Vicente Fox, que opta por sofocar el movimiento. El 28 de Octubre, el ejecutivo exige a la APPO que entregue las calles, carreteras, espacios públicos y oficinas de gobierno, y para ver cumplido el objetivo de "garantizar el libre tránsito y los derechos de propiedad, libre expresión y manifestación"⁶⁶ ordena la entrada de fuerzas federales en el estado.

La llegada de seis aviones Boeing de la PFP y helicópteros al Aeropuerto Internacional Benito Juárez, y de tanquetas por la carretera Oaxaca-Cuacnopalan, puso en alerta roja a los miembros de la Asamblea, que a través de *Radio Universidad*, la única emisora que continuaba en su poder⁶⁷, llama a "mantener la calma" y reforzar las barricadas ante la ya evidente intervención de las fuerzas policiacas federales.

Así mismo, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) inició diversas averiguaciones: la 1247/CR/06 por el homicidio de Bradley Will, la número 1617/PME/06 por el asesinato del maestro Emilio Alonso Fabián y la 01/06 por el crimen de Esteban Zurita López, en el municipio de Santa María Coyotepec.

Los detenidos durante los hechos violentos, todos ellos pertenecientes al magisterio o a la APPO, ninguno a los agresores no identificados, fueron internados en el penal regional de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 6

⁶⁷ Las emisoras comerciales *La Ley* y *Estéreo Éxitos* fueron entregadas el 26 de octubre de 2006, y aunque se mantenían las estaciones estatales *Aro* e *Innova*, los daños a su infraestructura hacían imposible su uso, por ello *Radio Universidad* era el único medio a través del cual transmitían los disidentes.

El domingo 29 de octubre inician las acciones por parte de la Policía Federal Preventiva (PFP) en la capital. Unos cuatro mil 500 efectivos de esta agrupación policiaca y de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) realizan un operativo de desalojo en el Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca. Con apoyo de avionetas, helicópteros y tanquetas que disparaban agua y gases lacrimógenos, los cuerpos policíacos retiraron las barricadas que la APPO aún mantenía en puntos clave de la ciudad.

En las barricadas del puente del Tecnológico, la calle Símbolos Patrios y el zócalo de la ciudad se registraron los enfrentamientos más importantes. Como resultado del desalojo, la APPO y la CNDH, identificaron de 2 a 3 personas fallecidas, información desmentida por el vocero de la Presidencia de la República, Rubén Aguilar Valenzuela, quien aseguró que como resultado del operativo no hubo muertos, pero si 23 detenidos.

A pesar de que el dictamen de Senado anteriormente emitido había favorecido a Ulises Ruiz, después de los hechos violentos registrados a lo largos de este día, tanto diputados federales como senadores exhortan al gobernador oaxaqueño a renunciar al cargo o en su defecto a pedir licencia. Hasta la fracción del PRI en el senado, quienes mayor apoyo daban al gobernante, consideraron su renuncia como un medio para restablecer la gobernabilidad y la paz en el estado.

Entre los legisladores que apoyaron abiertamente esta demanda están: Salomón Jara (PRD), Carlos Navarrete (PRD), Gabino Cué (Convergencia), Dante Delgado (Convergencia), Jesús Murillo Karam (PRI), Federico Döring (PAN), Santiago Creel (PAN), Rafael Ochoa (PANAL).

Los enfrentamientos violentos reaparecen el 2 de noviembre, fecha en la que se implementa el *Operativo Juárez 2006*. La operación, que inicia a las 7:00 horas, está conformada por dos mil elementos de la PFP y tiene el objetivo de liberar la circulación en las avenidas Cinco Señores y Universidad, cercanas a las instalaciones de la Universidad Benito Juárez, lugar en el que se resguardan los miembros de la APPO.

La cercanía del operativo a la universidad despierta desconfianza entre los appistas, quienes se sienten amenazados por la posible entrada de fuerzas federales al territorio universitario. El enfrentamiento inicia cuando un grupo de alborotadores agrede a las personas resguardadas en Ciudad Universitaria.

La batalla entre miembros de la Asamblea y los elementos de la PFP duró más de 7 horas. Las fuerzas federales utilizan gases lacrimógenos, toletes y tanquetas anti motines para contener a una multitud, conformada por padres de familia, catedráticos, estudiantes y miembros de la APPO, quienes resisten con piedras, hondas, petardos y bombas molotov.

Aproximadamente a las 11:00 horas los elementos de la PFP se retiran del enfrentamiento. El Secretario de Seguridad Pública, Eduardo Medina Mora, argumenta que se trata de un repliegue táctico que busca encauzar las negociaciones hacia el terreno político. El integrante de la comisión de seguridad de la APPO, Gustavo Adolfo López, celebra la victoria.

Como ya es acostumbrado, posterior a la pugna, se dan a conocer dos versiones de los heridos: la policía federal reporta 13 los heridos, tres periodistas y 10 uniformados; a diferencia de la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDH) que informó a cerca de 49 heridos y 78 personas entre detenidos y desaparecidos.

En el recuento de los daños dejados por las confrontaciones entre los simpatizantes de la APPO y las fuerzas federales, destaca la denuncia que realiza el rector de la UABJO, Francisco Martínez Neri, sobre el ingreso de la PFP a las instalaciones universitarias. De acuerdo con sus declaraciones, los elementos policiales entraron a la unidad deportiva de la UABJO y lanzaron gases lacrimógenos a su interior.

Con el incremento de violencia en el estado también lo hicieron las exigencias de remoción del gobernador Ulises Ruiz, quien, a pesar de todo, afirma que no solicitará ninguna licencia debido a que el conflicto sólo se reduce “a una avenida de la capital... que está siendo recuperada, y en las próximas horas se normalizará la circulación”⁶⁸.

Los hechos muestran una situación distinta y francamente alarmante. El Ejército Mexicano instala retenes en Etna, Nochixtlán, Tlaxiaco y Ocotlán, poblaciones por las que atraviesan los accesos carreteros a la capital, para revisar los vehículos. La PFP también ejecuta acciones preventivas, destinadas a moderar los contingentes que ingresan a la capital con el fin de participar en la sexta “Megamarcha”.

El 5 de Noviembre se concentraron cerca de siete mil 500 personas provenientes de distintas regiones del estado y de la Ciudad de México. A la exigencia de la renuncia de Ulises

⁶⁸ Patronato Pro-Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Oaxaca. A.C., *op. cit.*, p. 3

Ruiz, se sumó la del retiro de la PFP de la capital oaxaqueña. Debido a que el zócalo, habitual lugar de reunión de la APPO, se encontraba tomado por las fuerzas federales, los actos políticos posteriores a la manifestación se realizaron en el atrio del ex Convento de Santo Domingo de Guzmán.

A pesar de la entrada de la Policía Federal las acciones de lucha por parte de la APPO no cesan. En ese momento el gobierno federal comprende que no se puede controlar la situación con la velocidad que el gobierno saliente desea sin llegar a la represión del movimiento, por ello trata de forzar al gobierno estatal para que tomé el control de la situación.

El secretario de Gobernación, Carlos María Abascal Carranza, envía un mensaje, en un tono casi amenazante, a Ulises Ruiz para que asuma su responsabilidad en el conflicto: "O convence a sus opositores de que puede restablecer un pacto de gobierno (...) y se le da un voto de confianza o bien el señor gobernador pide licencia. No hay más"⁶⁹.

La fracción parlamentaria del PRD en el Senado secunda este ultimátum, para lo que presenta una nueva solicitud de desaparición de poderes en Oaxaca y manifiesta la posibilidad de nombrar un gobernador provisional que sustituya a Ulises Ruiz, debido a que la intervención de la Policía Federal Preventiva "ha desatado una ola de persecución, detenciones arbitrarias y desestabilización de la paz social, en aras de sostener a un gobierno irresponsable"⁷⁰. Otros de los legisladores que concordaron con esta posición fueron, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Santiago Creel, y Fernando Elizondo.

La respuesta por parte de Ulises Ruiz no se hizo esperar y fue igual de contundente que las anteriores. Después de entregar un plan, con seis puntos: Reconciliación, Reforma del Estado, Reactivación económica, Seguridad, Rediseño de estructuras de gobierno y Acuerdos con la sección 22; con el que pretende recobrar la normalidad en el estado y la ciudad de Oaxaca, Ulises Ruiz declaró: "El señor secretario de Gobernación lo que tiene que hacer es presentar su renuncia y retirarse del cargo que no está ejerciendo correctamente"⁷¹.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 6

⁷⁰ Andrea Becerril, Georgina Saldierna, "Recibe el Senado nueva petición del PRD para declarar desaparición de poderes en Oaxaca", *La Jornada en Línea*, sección Política, miércoles 8 de noviembre de 2006.

⁷¹ Pro-Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Oaxaca. A.C., *op. cit.*, p. 3.

Durante el segundo informe de gobierno de Ulises Ruiz, realizado el 15 de Noviembre, simpatizantes de la APPO marcharon para exigir la renuncia del gobernador y solicitar la salida de la PFP. En una concentración realizada en la plaza del ex Convento de Santo Domingo de Guzmán, la dirigencia de la Asamblea Popular anunció que el 25 de noviembre "sitiaría" a los elementos de la PFP que ocupaban el centro histórico de la ciudad.

El 20 de Noviembre se vuelven a registrar enfrentamientos entre miembros de la APPO y elementos de la PFP. A las 13:50 horas, en el retén de las calles Macedonio Alcalá y Morelos, se inicia un encuentro que dura cuatro horas. Durante la madrugada del día siguiente individuos no identificados incendian los campamentos que la APPO mantenía cerca del ex Convento de Santo Domingo.

La violencia se consagra el 25 de noviembre durante la séptima "Megamarcha". La manifestación rodea el cerco que la PFP mantiene en el centro de la ciudad y coloca barricadas. Debido a las confrontaciones verbales que se inician entre appistas y quienes apoyan al gobierno estatal, la PFP decide intervenir.

Elementos policiacos arrojan gases lacrimógenos y proyectiles al contingente desde las azoteas. Por ello, los miembros de la Asamblea solicitan apoyo médico para atender a heridos por impacto de proyectil y por asfixia debido a los gases. Los enfrentamientos se multiplican en las calles cercanas, Reforma, García Vigil, Alcalá, 5 de Mayo, Murguía y Morelos.

Con la finalidad de dispersar a los manifestantes, la PFP utiliza tanquetas antimotines y avanza hacia Santo Domingo, realizando un cerco alrededor de los manifestantes. Aunque los disidentes se repliegan hacia otros puntos de la ciudad, aun persisten diversas pugnas entre los dos bandos.

Se informa de al menos 40 detenidos, de acuerdo con declaraciones de los policías, por portar armas de fuego. Los agentes ministeriales siguen con las detenciones indiscriminadas, algunas tan absurdas como "tener tierra en las manos, indicio de haber lanzado piedras". Hay quienes aseguran que los elementos de la PFP están disparando directamente contra los manifestantes, reportando un herido por bala de nombre Taurino Ojeda.

La Secretaría de Gobernación, a través de representantes de la Iglesia católica, advierte a la APPO que de aumentar los hechos de violencia, se ordenaría la entrada del ejército armado a actuar en contra de la población.

Entre los heridos del enfrentamiento se encuentran tres corresponsales nacionales: el fotógrafo Amaury Guadarrama, de la agencia Cuartoscuro, brutalmente golpeado; Virgilio Sánchez, corresponsal del diario Reforma del DF, que recibió un proyectil de gas lacrimógeno en el pecho, y Abundio Núñez, del periódico El Financiero, hospitalizado por contusiones.

A partir del 26 de noviembre los gobiernos estatal y federal buscan la definitiva extinción del conflicto a través de las múltiples detenciones de los representantes, dirigentes y activistas de la APPO: la PFP se dedicó a realizar cateos, sin la correspondiente orden de aprehensión, en domicilios particulares, escuelas y centros de trabajo, en búsqueda de integrantes de la APPO.

El 27 de noviembre, a petición del director de Prevención y Readaptación Social del estado, Hermillo Aquino Díaz, se trasladan a 141 detenidos de los penales de Miahuatlán y Tlacolula al Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) número 4 noroeste de Tepic, Nayarit; argumentando “que dichos inculpados presentaban un alto grado de peligrosidad”, a pesar de que habían sido inculpados por delitos del fuero común.

Para el 30 de noviembre ya habían 171 disidentes detenidos y se hablaba de 300 órdenes de aprehensión en contra de simpatizantes de la Asamblea, debido a tal situación muchos activistas se resguardaron o salieron del estado.

Con el debilitamiento de la asamblea por el encarcelamiento y persecución de sus representantes, y la entrega de *Radio Universidad* el 26 de noviembre, la APPO desaparece del panorama informativo. Por su parte el magisterio regresa a clases gradualmente a principios de diciembre debido a presiones provenientes de la dirigencia nacional del SNTE.

1.3 Primeras reflexiones

Muchos se preguntaran “toda esa violencia, destrucción y hasta muertes ¿para qué?”, la respuesta a esta pregunta no es algo evidente que salte a la luz y se pose ante nuestros ojos, requiere de un esfuerzo más, quizás el más importante, por parte actores y espectadores, autoridades y ciudadanos.

Son estos últimos quienes, en mayor medida, entienden lo que “hay que hacer”. Durante los últimos días del 2006 diversos organismos de derechos humanos se dedicaron a documentar las graves violaciones de derechos que ocurrieron en Oaxaca: el 16 de diciembre la Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos visitó el estado, el 18 del mismo mes la CNDH rindió su informe preliminar sobre lo acontecido durante el conflicto.

La preocupación e interés de las organizaciones civiles se vio reflejado en estas investigaciones que fueron presentadas a las autoridades y a la opinión pública, junto a los resultados obtenidos adherían inquietudes y recomendaciones. En abril de 2007, durante el Tercer Foro Internacional de Defensa de los Derechos Humanos, se realizó un juicio por el Tribunal Popular de Moral Pública⁷², en el que se dicta sentencia en contra de los gobiernos federal y estatal. Estos esfuerzos de la sociedad civil fueron menospreciados por el gobernador Ulises Ruiz.

Las posturas encontradas nos muestran las dos caras de la moneda:

- Las autoridades, quienes muestran una evidente apatía ante la impartición de justicia, el ejercicio democrático y la acción política; para ellos el conflicto ya ha terminado, dejando tras de sí un rastro de destrucción y violencia.
- Los ciudadanos, quienes buscan construir algo con las secuelas del conflicto, quienes a través de la acción política buscan justicia y democracia al interior de una sociedad que da pocas muestras de ello.

Entonces ¿para qué sirvió el conflicto? Para entender que los ciudadanos somos capaces de construir y no sólo de destruir, a pesar de nuestras diferencias y del conflicto que estas pudieran llegar a presentar. La historia nos muestra que las dificultades pueden dar como resultado importantes avances en la práctica democrática: las revoluciones del siglo XIX trajeron tras de sí la concepción de "la vida, la libertad y la propiedad" como derechos inalienables del hombre⁷³.

⁷² Este tribunal fue conformado por: Miguel Concha Malo, Guillermo García Romero, José Enrique González Ruiz, Eduardo Miranda Esquivel, Elena Poniatowska, Ernesto Sánchez Aguilar, Fausto Trejo, Pablo Franco Hernández, Horacio Gaspar Luna, Gilberto López y Rivas, Carlos Payán, Samuel Ruiz García y José Sotelo Marbán. José Sotelo Marbán, *op. cit.*, p. 230.

⁷³ Hannah Arendt, *Sobre la Revolución*, *op. cit.*, p. 33

Lo peligroso en un conflicto surge cuando aquellos que se encuentran involucrados consideran que su punto de vista es el único válido, la única verdad⁷⁴. Si un disenso cae en este error se radicaliza: es la violencia, y no la acción política, la que toma el control de éste. Cuando hablamos de radicalización nos referimos a esa aberración tan común en nuestro país: el desconocimiento recíproco de los actores de un conflicto como "personas", sujetos que tienen derecho a tener derechos⁷⁵.

Como ya narramos, los intentos de privilegiar la acción política y la palabra dentro del conflicto, a través del diálogo, se veían coartados a cada paso. Romualdo Wilfrido Mayrén Peláez, coordinador de la Comisión de Justicia y Paz, grupo que buscaba reconciliar no sólo a las partes del conflicto sino a todos los oaxaqueños que se sentían agraviados por estos sucesos, consideró que desde el inicio "no existían las condiciones reales para generar un consenso. Lo que escuchamos son tambores de guerra por uno y otro lado"⁷⁶.

Una característica del consenso es que sólo se puede dar entre iguales, entonces ¿cómo llegar a generar los acuerdos y soluciones que trae consigo el consenso cuando ninguna de las partes reconocía las exigencias de sus opositores? De hecho, en los momentos de máxima violencia, nos hemos cuestionado si las partes entendían que del otro lado había "personas".

Estas críticas y cuestionamientos no son a la usanza de "hubieran hecho tal...", repensamos estos puntos de lo sucedido con la finalidad de exponer una clara y decidida responsabilidad hacia los sucesos, lo cual conlleva a determinar nuestra responsabilidad hacia el mundo y dejar atrás la concepción de que "si bien la historia debe su existencia a los hombres, no es 'hecha' por ellos" sino por la Providencia, la "mano invisible" o la Naturaleza.⁷⁷

⁷⁴ "La verdad sólo puede existir en la relación con los demás". Hannah Arendt, *¿Qué es política?*, op. cit., p. 31.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 46.

⁷⁶ Patronato Pro-Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Oaxaca. A.C., op. cit., p. 4.

⁷⁷ Hannah Arendt, *La condición humana*, op. cit., p. 214

2. Las Radiodifusoras: Arenas de “Batalla” en el Conflicto Oaxaqueño

Uno de los dichos más simpáticos que conozco es el siguiente: “los oaxaqueños enredan todo, hasta sus quesos⁷⁸ los enredan”, en otras palabras, los oaxaqueños complicamos las cosas, para nosotros todo es conflicto⁷⁹.

Como oaxaqueña no considero que seamos complicados, eso si el hecho mismo de la vida en Oaxaca es difícil: en el estado contamos con dieciséis etnias indígenas, más de cincuenta variantes dialectales y muchas más formas de organización social derivadas de usos y costumbres. Estas importantes diferencias conducen a que los conflictos interétnicos sean comunes y, en la mayor parte de ocasiones, atroces.

A las dificultades anteriores se suma el bajo nivel de calidad de vida que, a pesar de los planes de desarrollo y las políticas públicas implementadas para su mejora, predomina en la entidad: es el tercer estado con mayor índice de marginación en el país; de los 560 municipios que lo conforman, 163 son considerados de muy alta marginación; sólo el 8% del presupuesto anual del estado se recauda en la entidad, el restante 92% lo recibe de la Federación, y cuenta con la segunda tasa más alta de mortalidad infantil en el país⁸⁰.

Lo anterior es una pequeña muestra de las carencias que sufre el estado. Insisto, los oaxaqueños no son complicados, eso sí, su vida es muy compleja y parece nunca mejorar.

La situación en la capital del estado y sus municipios conurbados⁸¹ no es diferente. Cada año miles de personas de municipios de todo el estado emigran a la ciudad capital y sus zonas aledañas con el fin de obtener un mejor nivel de vida, la situación con la que se enfrentan no podría ser peor.

⁷⁸ El queso oaxaqueño por excelencia es el “quesillo” o queso Oaxaca, una hebra continua de textura flexible que se enrolla en forma de esférica.

⁷⁹ Esta idea se encuentra directamente relacionada con la común concepción sobre la necesidad de un mínimo de homogeneidad e integración en la sociedad. De acuerdo con esta postura, la diferencia y, a veces, divergencia entra los grupos con diferentes ideas y formas de vida existentes en el estado de Oaxaca, representa una constante amenaza para la “paz” que la homogeneidad e integración social suponen representar.

⁸⁰ “Programa Estatal de Seguridad Pública 2004-2010” *Anuario Estadístico del INEGI*.

⁸¹ Los municipios conurbados, de acuerdo a la Constitución de Oaxaca, son: Ánimas Trujano, Cuilápam de Guerrero, San Agustín de las Juntas, San Agustín Yatareni, San Andrés Huayapam, San Antonio de la Cal, San Bartolo Coyotepec, San Jacinto Amilpas, San Pablo ETLA, San Sebastián Tutla, San Raymundo Jalpan, Santa Cruz Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santa María Atzompa, Santa María Coyotepec, Santa María El Tule, Santo Domingo Tomaltepec y Tlaxiáctac de Cabrera; y son precisamente estos donde se llevó a cabo gran parte del conflicto de 2006.

Los cinturones de pobreza alrededor de la capital se hacen cada día más grandes: los hombres se alquilan ocasionalmente como mozos o peones con jornadas laborales de más de 12 horas, las mujeres lavan y planchan ajeno a cambio de sueldos irrisorios, los niños empiezan a trabajar a muy corta edad, sólo unos cuantos afortunados terminan la primaria. Cuando la miseria carcome la vida y las esperanzas de estas personas ¿se puede esperar otra cosa que no sea hostilidad?

“La pobreza y marginación provocan insatisfacción e inconformidad social que sumados al alto grado de analfabetismo generan que las personas fácilmente se sumen a organizaciones o movimientos sociales con la finalidad de lograr mejorar en alguna medida su calidad de vida”⁸², esta es la conclusión a la que llegó la Suprema Corte de Justicia para explicar por qué habían acontecido aquellos hechos lamentables en Oaxaca durante el 2006.

Sí, es cierto, la pobreza y la marginación provocan inconformidad social, elemento que fue importante motor del conflicto oaxaqueño, pero, por muy fantasiosos que nos pongamos, no podemos creer que el movimiento fue conformado sólo por pobres y marginados. En él se aglutinaron maestros, universitarios, médicos, abogados, amas de casa, artistas, comerciantes, trasportistas, entre otros muchos.

Ésta configuración es un indicio de que la insatisfacción e inconformidad social, de la que nos habla la SCJN, no se circunscribe solamente a los más pobres de este país y, aunque parezca difícil de creer, tiene muy poco que ver con el problema de la riqueza. Es la política la que se encuentra inmiscuida en este asunto.

En el mensaje que Venustiano Carranza emitió ante el Constituyente consideró que “el deber primordial del gobierno es (...) cuidar de que se mantengan intactas todas las manifestaciones de libertad individual, para que desarrollándose el elemento social, pueda, a la vez que conseguirse la coexistencia pacífica de todas las actividades, realizarse la unidad de esfuerzos y tendencias en orden a la prosecución del fin común: la felicidad de todos los asociados”⁸³.

⁸² Mariano Azuela Güitrón (ministro ponente), *Facultad de investigación 1/2007*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007, p. 13.

⁸³ *Ibid.*, p. 13.

De esta impresionante visión política a la situación que vivimos en la actualidad hay una también impresionante brecha, por ello nos preguntamos ¿cómo se pretenden cuidar las manifestaciones de libertad en un sistema en el que las capacidades de los ciudadanos se ven coartadas por la forma en que instituciones burocráticas han invadido el espacio público?

Me explico. La Constitución mexicana garantiza el goce de derechos como la igualdad, seguridad, propiedad y libertad. Cada uno de ellos se aterriza en otros muy concretos, como el derecho a la seguridad social o la libertad de expresión. El propósito de la creación de las instituciones de gobierno, idealmente, es la íntegra conservación de estos derechos, ya que son éstos últimos los que posibilitan el desarrollo de la libertad individual, que es precisamente la capacidad que tiene cada uno de los ciudadanos de mejorar su vida, conseguir sus objetivos y desarrollar sus potencialidades.

Lamentablemente, pareciera que las instituciones de gobierno en lugar de garantizar, de la manera más amplia y prudente posible, la libertad humana “tratan, por diversas maneras, de limitar los derechos y no respetar su uso íntegro, atribuyéndose la facultad exclusiva de dirigir la iniciativa individual y la actividad social”⁸⁴.

Esta extralimitación de las funciones es una característica del gobierno que ha derivado en un aparato burocrático. Hannah Arendt considera que la última y más formidable forma de dominio es precisamente la burocracia. Aquí, a diferencia de otros regímenes, la responsabilidad no la asume un hombre, los mejores, la minoría o la mayoría⁸⁵, en realidad no la asume nadie.

“En una burocracia totalmente desarrollada, no queda nadie con quien discutir... nadie sobre quien pueda ejercerse la presión del poder. La burocracia es una forma de gobierno en que todos quedan privados de la libertad política, del derecho a actuar”⁸⁶, el problema consiste en que mientras “más se burocratice la vida pública, tanto mayor será el atractivo de la violencia” como la vía única para cambiar la parálisis que trae consigo esta forma de gobierno.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 13

⁸⁵ Hannah Arendt, *Sobre la Violencia*, *op. cit.*, p. 37

⁸⁶ *Ibid.*, p. 72

Reflexionemos sobre esta idea de parálisis. La insatisfacción e inconformidad social que predomina en la sociedad mexicana tiene muy poco que ver con el problema de la riqueza y mucho que ver con la política, pues este problema se relaciona directamente con la acción, o en este caso con su negación: el grueso de la población experimenta la “imposibilidad de actuar”, lo cual emerge como una barrera para lograr mejoras en su vida, obtención de sus objetivos y desarrollo de sus potencialidades.

Las personas buscan, más que incrementar su poder adquisitivo, realizar acciones libres e innovadoras con las cuales formen parte de un mundo común, construyéndolo y modificándolo. Estas posibilidades sólo se pueden encontrar en un espacio en el que todos sean visibles, “en el que puedan aparecer los unos a los otros, en el que puedan reconocerse como iguales”⁸⁷. El lugar del que estamos hablando es la esfera pública.

La esfera pública para Hannah Arendt es lo trascendental de la política: brinda igualdad a aquellos individuos que por naturaleza no son iguales; establece instituciones políticas (las leyes), que no reducen lo diverso a lo idéntico, sólo conceden la posibilidad de palabra y acción a todos los presentes; tiene el poder conservar cualquier cosa que los hombres quieran salvar de la natural ruina del tiempo⁸⁸.

Aunque es un espacio en el que los hombres comparten cosas en común: lengua, religión, historia, usos y leyes; en la esfera pública existe una simultánea presencia de innumerables perspectivas, “Ser visto y oído por otros deriva del hecho que todos ven y oyen desde una posición diferente”⁸⁹. La pluralidad predomina en el espacio donde, por definición, se construye el mundo común.

La libertad real⁹⁰, de la que tanto hemos escuchado en discursos rimbombantes y sin sentido, consiste en la posibilidad de participación que tienen los ciudadanos en los asuntos públicos o en la admisión de los individuos en la esfera pública.

⁸⁷ Simona Forti, *Vida del espíritu y tiempo de la polis. Hannah Arendt entre filosofía y política*, España, Ediciones Cátedra, 1996, p. 333.

⁸⁸ Hannah Arendt, *La condición humana*, *op. cit.*, p. 75

⁸⁹ *Ibid.*, p. 77

⁹⁰ Es más común relacionar la libertad con el concepto de autosuficiencia del ser individual, aunque su verdadero significado es la autodeterminación de los sujetos en el ámbito público. Georges Voet, *op. cit.*, p. 52

Opuesto a lo anterior, la esfera pública parece estar invadida y aprisionada por aquellas autoridades que han jurado su protección. El malestar del ciudadano consiste en vivir una vida sin el sentido y sin la trascendencia que sólo puede alcanzar por medio de la esfera pública: ha perdido su capacidad de agruparse, relacionarse y distinguirse de los otros.

La restricción de la participación ciudadana en asuntos públicos, como sí esto ayudara a concentrar “más poder” para las instituciones de gobierno, ha traído consigo, irónicamente, el debilitamiento del Estado, que más que una función política, sólo cumple tareas administrativas. A falta de una verdadera visión política hemos caído en la defensa de un concepto medieval de “bien común”: se considera que los individuos particulares tienen intereses en común, en su mayor parte materiales, y que sólo pueden atenderlos si uno de ellos toma la tarea de cuidar este interés común⁹¹.

La exclusión de los ciudadanos de la esfera pública, esa “insistencia en que se preocupen de sus asuntos privados y que sólo «el gobernante debe atender los asuntos públicos»”⁹², ha conducido irremediablemente a que los individuos busquen espacios alternos para ejercer su libertad de acción, y mientras mayor sea la negativa de las autoridades en incluirlos en la toma de decisiones públicas, mayor será la radicalidad de esta búsqueda.

Ejemplo de esta búsqueda fue el vasto escenario que se desarrolló durante el conflicto oaxaqueño de 2006, que en ninguno de sus momentos podría reducirse a “unas cuantas calles tomadas” como declaró el Secretario de Gobierno estatal, Heliodoro Díaz Escárraga. En éste contexto uno de los instantes más particulares e insólitos fue la toma de radiodifusoras comerciales por parte de la APPO.

Durante el 21 de agosto de 2006, en el marco de un escenario de violencia, simpatizantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) tomaron 11 radiodifusoras privadas. El acontecimiento, nunca antes registrado, tenía como finalidad que los medios dijeran la verdad de lo que estaba ocurriendo en la capital oaxaqueña.

Sí, en parte los inconformes buscaban eso, pero lo que no se podía ver al calor de los hechos es algo que ahora es evidente: ellos buscaban ocupar un espacio en el que fueran

⁹¹ Hannah Arendt, *La condición humana*, op. cit., p. 59

⁹² *Ibid.*, p. 243

visibles sus reclamos y acciones, un lugar donde pudieran ser reconocidos como iguales, eso que nosotros hemos definido como esfera pública.

En ese momento la APPO consideró que las radiodifusoras podrían representar ese espacio, pero no tomaron en cuenta que tratando de darse a conocer y reconocerse como actores valiosos, con exigencias razonables; se encontraban privando de esa misma posibilidad a otros actores, los que ni por equivocación se hallaban dispuestos a reconocer a los miembros de la APPO o meditar sus peticiones, mucho menos cumplirlas.

Esos requisitos que se solicitan para la creación de una esfera pública (igualdad, libertad, leyes que permitan la posibilidad de palabra y acción) fueron inexistentes. El caso oaxaqueño muestra que para conformar una esfera pública que derive en un espacio de participación política se necesita más que hombres que actúen en concierto, se necesita voluntad y responsabilidad ante nuestras acciones, y cómo encontrar estos frágiles elementos en un país en el que todos nos abandonamos a la violencia, unos, los ciudadanos, tratando de exigir aquellos derechos de los que han sido privados, otros, los gobernantes, tratando de retener un poder que poco a poco se desmorona, como ejemplo lo acaecido en Oaxaca durante el 2006.

2.1 Los Combatientes

La extensa narración realizada en el capítulo anterior sirvió para volcar datos concisos sobre lo ocurrido en el conflicto oaxaqueño y para perfilar a los actores involucrados en los acontecimientos. No tratamos de “definirlos” porque, como ya lo hemos señalado, la definición de alguien se encuentra implícita en todo lo que esa persona dice y hace.

En este apartado retomamos detalles concretos sobre los principales actores que se involucraron en una parte muy específica del conflicto de 2006: la toma de radiodifusoras comerciales. Este ejercicio tiene como finalidad retomar aquellos elementos que nos otorgan la pauta para reflexionar, entender y delegar responsabilidades con respecto a lo acontecido.

La postura oficial es que el conflicto fue resultado de las acciones de los disidentes y este terminó el mes de noviembre de 2006 debido a diversos operativos implementados por las fuerzas federales. El 5 diciembre de 2006 el Comisario General de la Policía Preventiva informó que para esa fecha “la situación de emergencia que prevalecía en la ciudad de

Oaxaca de Juárez, había desaparecido y la paz y el orden público se habían restablecido”⁹³, nada más alejado de la realidad.

Nosotros sustentamos que la represión no trae consigo paz y tampoco permite que un conflicto finalice, porque “en lugar de poner fin a las consecuencias de la falta, el individuo permanece sujeto al proceso, permitiendo que la reacción contenida siga su curso”⁹⁴. Y aunque no se difunda en los medios de información de alcance nacional, cada 14 de junio hay manifestaciones, reclamos e indignación en Oaxaca, cada 27 de octubre los oaxaqueños conmemoran a los caídos durante los enfrentamientos.

Este clamor por la justicia, que se incrementa por la visión sesgada acerca de la responsabilidad de los hechos, no cesará hasta que haya castigo, ya que sólo este último podría finalizar algo que sin interferencia proseguiría inacabablemente⁹⁵. Hasta ahora, los miembros de la APPO son los únicos que han pagado por las faltas cometidas: durante los operativos hubo cientos de detenidos y se procesó a por lo menos 250 participantes del movimiento que fueron trasladados a penales de alta seguridad en la república mexicana.

En contraparte, y a pesar del dictamen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la culpabilidad del Gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz, por violación de derechos humanos de los oaxaqueños durante el conflicto de 2006⁹⁶ y las acusaciones por negligencia contra el gobierno federal, realizadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos⁹⁷; ninguna de las autoridades federales o estatales que tomaron parte en los hechos se ha enfrentado a ningún tipo de responsabilidad (política, administrativa, penal o civil).

Iniciemos considerando que en el desarrollo de los acontecimientos suscitados en Oaxaca, de mayo a diciembre de 2006, es la postura que adoptan todos y cada uno de los involucrados, en suma, lo que desemboca en la represión. En ningún momento asumimos que todo lo ocurrido es consecuencia de las acciones de la APPO, pero tampoco que ellos no tengan responsabilidad ante los hechos.

⁹³ Mariano Azuela Güitrón, *op. cit.*, p. 13

⁹⁴ Hannah Arendt, *La condición humana, op. cit.*, p. 259

⁹⁵ *Ibid.*, p. 260

⁹⁶ Octavio Vélez, “Seguiré en el cargo hasta diciembre de 2010: Ulises Ruiz”, *La Jornada*, sección Política, 17 de octubre de 2009, p.15.

⁹⁷ José Sotelo Marbán, *op. cit.*, p. 218.

Por lo pronto, en este capítulo trataremos de describir de manera amplia lo acontecido durante la toma de radiodifusoras y las posteriores reacciones que desembocaron estos acontecimientos. En este hecho se distinguen a cuatro actores involucrados en los sucesos: el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca y los Empresarios Oaxaqueños.

Como ya hemos dicho, la acción es el comienzo de alguien. Las acciones, considerándolas como lo hace Arendt, son libres y al ser libres son un reflejo de lo que es cada uno de nosotros. La APPO, el Gobierno y los empresarios actuaron y con ello reflejaron su forma de pensar y de entender el mundo, su entorno.

Las actitudes y acciones de estos actores son diversas y, en ocasiones, totalmente opuestas, lamentablemente sólo coinciden en una característica: todas son igual de intolerantes, pues, a pesar que dentro de la misma Constitución se reconoce que “La Nación tiene una composición pluricultural” y que en ella impera el pluralismo ideológico; en los hechos, es la confrontación y la negación a los opuestos lo que predomina.

Para nosotros la pluralidad no es una palabra políticamente correcta que se ve bonita en los discursos; sólo por medio de la distinción que asegura la pluralidad, se consigue llegar a la acción intersubjetiva, “en la que quedan vinculadas entre sí las múltiples perspectivas de los participantes, los cuales necesariamente adoptan puntos de vista distintos”⁹⁸.

La intersubjetividad nos resguarda de perspectivas individuales, bien se dice que dos cabezas son mejor que una. En contraparte, es nuestra necedad por considerar valida solamente una postura, lo que ha dado como resultado que se conciba que la opresión violenta sea la solución más natural a un conflicto.

Pero iniciemos por perfilar a los cuatro actores involucrados dentro de la toma de radiodifusoras comerciales: el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca y los Empresarios Oaxaqueños.

⁹⁸ Jürgen Habermas, *Perfiles filosófico-políticos*, España, Taurus, 1986, p. 357.

2.1.1 Gobierno Estatal

Cuando hacemos referencia al gobierno estatal, en este trabajo, nos referimos a la gubernatura de Ulises Ruiz (2004-2010) en el Estado de Oaxaca. Si bien, en términos conceptuales no es correcto equiparar la estructura general de gobierno de una entidad federativa con uno de sus representantes, en específico el titular del poder ejecutivo estatal, para la finalidad de este trabajo resulta lo más correcto.

Las características de la estructura de poder del gobierno estatal, señalan a la figura del gobernador, en este caso representada por Ulises Ruiz Ortiz, como la más trascendental y representativa dentro de la misma. El dirigente del ejecutivo en Oaxaca, a la usanza priista, es la autoridad máxima, cada una de las decisiones y acciones de gobierno, inevitablemente, son dictaminadas o examinadas por esta figura.

No sólo las secretarías de gobierno se encuentran a su disposición, así mismo los poderes legislativo y judicial, que deberían representar un contrapeso para el poder ejecutivo, se desempeñan como componentes que adhieren poderío al gobernador, condición que impide una real rendición de cuentas en lo referente a la administración de recursos y justicia.

Evidentemente hablamos de prácticas de gobierno no formales difíciles de demostrar si no se confrontan con los hechos. En los siguientes párrafos se captura una pequeña muestra de las evidencias documentadas de corrupción y negligencia en el ejercicio de gobierno de este personaje. Los rumores que rondan a la figura del gobernador Ruiz Ortiz son muchos más, lamentablemente, no dudamos que tengan parte de realidad.

Ulises Ruiz inicia su mandato en el 2004 marcado por unas cuestionadas elecciones. Su triunfo, a decir de sus contrarios, se debe al apoyo que obtiene por parte de su antecesor, José Murat, y del entonces candidato presidencial del PRI, Roberto Madrazo.

Para contrarrestar estos cuestionamientos y adherir más poder a su figura, Ruiz se rodea de un cerrado e influyente grupo de colaboradores, quienes posteriormente jugarán un papel determinante en el conflicto oaxaqueño: Jorge Franco Vargas, secretario de Gobierno; Eviel Pérez, secretario de Obras Públicas, y Héctor Pablo Ramírez Leyva, presidente del PRI estatal.

Los malos manejos se hacen presentes desde el inicio de su administración, cuando organismos, como el Comité Ciudadano de Vigilancia y la sección 22 del SNTE, señalan que

las obras millonarias realizadas por este gobierno: la ampliación de la carretera al Fortín y la remodelación de distintos sitios históricos, tienen como objetivo el desvío de recursos a la campaña presidencial de Roberto Madrazo.

Dentro de las anomalías observadas en estos proyectos, se puntualiza la remodelación del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, obra que fue otorgada de manera directa a la empresa Vilayaa SA de CV., la cual encabeza su hermano Víctor Hugo Ruiz Ortiz.

A estos indicios de corrupción en el gobierno de Ulises Ruiz, se suman pruebas irrefutables de este tipo de prácticas. En abril del 2007 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) hizo público el desvío de los recursos que, a través del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), fueron destinados durante el 2005 al estado de Oaxaca.

En la investigación de la ASF se encontraron incoherencias en el gasto de 81 millones 574 mil 400 pesos debido a: precios “inflados”, irregularidades en los procesos de licitación de obras o la adjudicación directa de las mismas, falta de documentación en diversos proyectos, desvío de dinero a cuentas bancarias no autorizadas, etcétera.

Fue para julio del 2008 cuando la Secretaría de la Función Pública interpuso una demanda penal en la Procuraduría General de la República (PGR), por desvío de recursos federales, que de acuerdo a posteriores investigaciones asciende a 329 millones de pesos, en contra del gobierno de Oaxaca.

Como resultado de estas investigaciones se reconoce la existencia de una extensa red de corrupción, que tiene como protagonistas a funcionarios y ex funcionarios cercanos al mandatario Ulises Ruiz Ortiz. A pesar de ello ninguno de los involucrados en estos hechos, mucho menos el gobernador, han sido sancionados.

Pero el ejercicio arbitrario de poder en la entidad no se reduce al gasto público. Esto lo saben de sobra las organizaciones y movimientos sociales que, a lo largo del gobierno de Ulises Ruiz, han sido amenazados, perseguidos y reprimidos en diferentes regiones del estado⁹⁹.

Esto último manifiesta la forma de accionar del gobierno estatal en cuanto a resolución de conflictos, el uso legítimo (pero en ocasiones ilegítimo) de la fuerza: después del fallido intento de desalojo del 14 de junio, implementado por el poder ejecutivo del

⁹⁹ Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca, *op. cit.*, p. 1

estado, su primera acción fue solicitar a la Secretaría de Gobernación Federal la incursión de las fuerzas federales en la capital, petición que fue secundada por la Cámara de Diputados de Oaxaca.

A pesar de que en la mayoría de las declaraciones del mandatario estatal se aseguraba que la resolución del conflicto se llevaría a cabo sólo a través del diálogo entre las partes, en diversas ocasiones fueron identificados policías de la fuerza pública estatal que agredían, incluso con armas de fuego, a simpatizantes de la APPO durante las manifestaciones o en las barricadas. Eventos que se intensificaron durante la toma de las radiodifusoras comerciales por parte de los appos.

Pero los reclamos sobre la represión y violación de derechos son anteriores el conflicto. Desde el 2005 diversas organizaciones sociales denunciaban al gobierno de Ulises Ruiz como promotor de estrategias no formales destinadas a la “anulación de los movimientos sociales, amenazando, difamando, persiguiendo y reprimiendo selectivamente”¹⁰⁰.

En el 2006 nuevamente se alzaron las voces de los disidentes afirmando que el manejo del conflicto era "una evidencia más de la represión que el gobernador Ulises Ruiz Ortiz ha orquestado en contra de quienes no coincidimos con una política que viola los derechos humanos de quienes toman la palabra para denunciar la injusticia social y el estado de sitio en que vivimos en Oaxaca"¹⁰¹.

Fue hasta el 14 de octubre de 2009, después de año y medio de indagatorias por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que 8 de los 11 ministros que integran el pleno del máximo tribunal reconocen a Ulises Ruiz como uno de los responsables de las graves violaciones a los derechos humanos¹⁰² durante el conflicto de 2006. Las evidencias son muchas, los reclamos provienen de todas partes y, a pesar de todo ello, el castigo se ve aún lejano.

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 3

¹⁰¹ Patronato Pro-Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Oaxaca. A.C., *op. cit.*, p. 4.

¹⁰² De acuerdo con el proyecto de investigación del ministro Mariano Azuela, el gobernador oaxaqueño afectó las garantías de de acceso a la justicia, de la vida, de la integridad personal, de libertad (de tránsito, de trabajo y de expresión), de la educación, de propiedad y posesión, de acceso a la información y el derecho a la paz. Mariano Azuela Güitrón, *op. cit.*, p. 13

2.1.2 Gobierno Federal

Dentro de la categoría de gobierno federal encontramos más representantes, de los cuales consideraré sólo la postura que asumieron respecto al conflicto y, sólo en el caso del ejecutivo nacional, las acciones destinadas para la “resolución” del mismo, pues estos fueron los únicos acercamientos que tuvieron con el movimiento popular.

Un representante del gobierno federal es el Congreso de la Unión, integrado por la Cámara de Senadores y la de Diputados, a quien la APPO, desde el intento de desalojo del 14 de junio, solicitó en diversas ocasiones la desaparición de poderes en la entidad oaxaqueña. Posterior a esta solicitud hubo declaraciones sobre el conflicto, pero estas fueron hechas por escasos legisladores a título personal.

Fue hasta el 18 de octubre de 2006 que el Congreso de la Unión asume una postura definida con respecto al conflicto oaxaqueño, en esa fecha se realiza la votación a cerca de la solicitud de desaparición de poderes en Oaxaca realizada por los disidentes.

A pesar de que la Comisión de Gobernación del Senado identificó una situación de ingobernabilidad e inestabilidad en su visita a la entidad, en votación se rechazó la petición, la justificación a este resultado fue “no poder invadir la soberanía del estado”¹⁰³.

La APPO cuestionaba que el Senado negara la petición de desaparición de poderes debido al respeto de la autonomía de la entidad, y que a su vez apoyara la intervención de las fuerzas federales en la capital oaxaqueña.

Cuando entró la Policía Federal Preventiva (PFP) a la capital del estado, los primeros días de noviembre de ese año, los argumentos por parte del Congreso fueron contradictorios con respecto al dictamen antes señalado: “las condiciones de ingobernabilidad y la clara ausencia de los poderes locales dio sustento a la intervención de la PFP y el establecimiento de un virtual estado de sitio; el gobernador desestima toda recomendación, incluida la del Senado, y nadie puede negar que existe ‘un total estado de excepción y de suspensión de garantías’”¹⁰⁴.

En cuanto al Ejecutivo Federal, la intervención de esta instancia en el conflicto oaxaqueño inicia después del desalojo fallido del zócalo, a petición tanto de los disidentes

¹⁰³ “Respeto SNTE dictamen de Senado”, *op. cit.*, p. 10

¹⁰⁴ Andrea Becerril, Georgina Saldierna, *op. cit.*

como del gobierno estatal, el 16 de junio se dan los primeros acercamientos entre la Secretaría de Gobernación y el magisterio.

Como ya se ha visto con otros actores, a pesar de la “buena disposición” de la Segob, para resolver el conflicto, por una u otra razón no se avanza. El entonces Secretario de Gobernación, Carlos Abascal, es quien insiste en la imposibilidad de cumplir las diversas demandas de la sección 22, al tratarse éstas de una responsabilidad del gobierno estatal y las negociaciones se rompen antes de dar algún fruto.

La ambigüedad e incertidumbre también se hacen presentes en las acciones del ejecutivo federal. En octubre, mientras el presidente Vicente Fox convoca a la dirigencia de la APPO a reuniones en la ciudad de México, en el estado oaxaqueño se registra concentración de tropas y vehículos militares, preludio de lo que sería una intervención federal. La incongruencia entre palabra y acción es evidente a lo largo del conflicto.

Para noviembre de 2006, la “solución” del ejecutivo federal al conflicto fue tajante: la ocupación del zócalo capitalino por elementos de la PFP, diversos operativos para despejar las calles de barricadas, ordenes de aprensión de los principales activistas durante el conflicto, captura y traslado a penales de alta seguridad, como el de Nayarit, de por lo menos 250 integrantes de la APPO.

Estas dos instancias, el Congreso de la Unión y el Poder Ejecutivo Federal, mantuvieron durante el conflicto, mantuvieron un perfil bajo (declaraciones vagas, posturas indecisas y nulas acciones), a pesar que dentro de sus funciones se encuentran las facultades para resolver cuestiones de política interior (Poder Ejecutivo) y la resolución de conflictos de naturaleza política (Poder Legislativo). Consideramos que fue su actitud omisa y negligente para encauzar el conflicto lo que en gran parte desencadenó la represión.

2.1.3 La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO)

Es el 21 de junio de 2006 cuando se conforma la APPO. Esta asamblea está integrada por 350 organizaciones del más diverso origen: profesores de la sección 22 y otras organizaciones sindicales; grupos indígenas y asociaciones que defienden los derechos de los pueblos; grupos estudiantiles, comités de padres de familia y organizaciones de colonos, entre otros.

La APPO fue concebida idealmente como un “espacio de discusión, toma de decisiones y organización, con el objetivo de restituir al pueblo su soberanía de elegir y decidir sobre sus

representantes”¹⁰⁵. Uno de sus principales objetivos es la renuncia del gobernador del estado, Ulises Ruiz Ortiz, quien es acusado por el movimiento de “ejercer el poder con terror, de organizar secuestros y de encarcelar a la gente sin justificación alguna”¹⁰⁶.

La asamblea tiene resonancia en distintos sectores de la sociedad oaxaqueña. Su aceptación se debe a la promesa que representa: una solución a la impunidad reinante en el estado, la posibilidad de exigir rendición de cuentas a los gobernantes en turno y la facultad de una participación real y efectiva en la política.

Como resultado de su origen diverso las corrientes de pensamiento y las formas de afrontar la lucha son vastas. En ella se puede observar “el sindicalismo, el comunalismo indígena, el municipalismo, el extensionismo religioso, la izquierda radical, el regionalismo”¹⁰⁷. Estas diferencias representan proyectos encontrados sobre “las vías para la transformación política”¹⁰⁸, pero el objetivo final es compartido.

Diversos grupos de la APPO optaron por lo “radical”: toma de oficinas de gobierno, la toma de las radios comerciales y públicas, destrucción de propiedad privada, enfrentamiento con fuerzas federales y estatales, con la finalidad de ejercer presión; a diferencia del magisterio local que prefirió la consulta de sus bases para definir las acciones de protesta pacífica.

Por la información difundida sobre la Asamblea se entiende que todos sus integrantes apoyaban y realizaban las mismas formas de lucha, pero a su interior, en todo momento, existieron divergencias en este aspecto. En algún momento del conflicto el magisterio, a través de su vocero, Daniel Rosas, denunció la existencia de lo que ellos denominaban “grupos porriles radicales” dentro del movimiento. Se trataba de entusiastas a la causa que, a diferencia de los profesores¹⁰⁹, se cubrían el rostro, portaban palos y tubos, y realizaban pintas y otros desmanes.

Por su parte, estos grupos radicales, uno de ellos el “Bloque de Resistencia”, conformado por jóvenes adheridos a la Otra Campaña, se consideraban vistos como una molestia por parte de círculos más reservados de la misma APPO, y eran censurados y

¹⁰⁵ Carlos Fazio, “La APPO y el poder dual”, *La Jornada en Línea*, Opinión, lunes 23 de octubre de 2006.

¹⁰⁶ Teresa Gutiérrez, “Lucha de clases en Oaxaca, México, surge poder popular”.

¹⁰⁷ Luis Hernández Navarro, “La APPO” *La Jornada en Línea*, Opinión, martes 21 de noviembre de 2006.

¹⁰⁸ Carlos Fazio. *op. cit.*, p. 10

¹⁰⁹ Según declaraciones realizadas al periódico Reforma por parte de el dirigente sindical Enrique Rueda Pacheco. Benito Jiménez, “Achacan divisionismo a radicales”, *Reforma*, 29-Julio-06, p. 12.

reprimidos dentro de la organización a través de deslindes y regaños. Hay quienes consideraron que ni la misma dirigencia de la Asamblea podía controlar el movimiento o a sus grupos radicales.

Y es cierto, cuando se combinan la violencia y el poder no existen límites, los hombres que actúan en conjunto generan poder y éste utiliza a la violencia como instrumento de defensa, no importa cuán estrictamente se hayan señalado las competencias y atribuciones de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, pues aquellos que se encuentran organizados engendran un poder que puede superar cualquier límite.

La desgracia surgió cuando, por diversas situaciones, entre ellas la falta de prudencia de los propios disidentes, pero también, y en gran medida, por los constantes ataques violentos del Gobierno Estatal, ese poder se concentró casi exclusivamente en realizar acciones violentas.

Una de estas transgresiones fue toma de radiodifusoras comerciales, que de acuerdo a la asamblea fue en respuesta a la guerra informativa que el gobierno estatal mantenía en su contra, pues a través de los medios se dedicaban a criminalizar a los manifestantes y así tener la excusa para desarrollar acciones represivas en contra del movimiento.

La versión de la APPO fue ampliamente difundida gracias a la toda de radiodifusoras, pero, lamentablemente, tratando de dar a conocer su perspectiva de todo lo acontecido en la capital oaxaqueña, no sólo incurrieron en delitos federales, también impidieron la posibilidad de otros de los actores, en su mayoría contrarios al movimiento, de acceder a los medios y a esta posibilidad de manifestación.

2.1.4 Empresarios Oaxaqueños

Uno de los sectores más afectados debido al conflicto de 2006 en Oaxaca fue, indiscutiblemente, el empresarial. Los acontecimientos que iniciaron en junio, en fechas muy próximas a las vacaciones de verano, desembocaron en la cancelación de la Guelagueta, una de las principales fuentes de ingreso del estado¹¹⁰, y posteriormente en el cierre, por casi un mes, de la mayor parte de los negocios localizados en el centro histórico de la ciudad.

Estas afectaciones a los empresarios iniciaron con el plantón indefinido que, desde el 22 de mayo de 2006, sostenía los profesores de la sección 22 en el centro histórico de la

¹¹⁰ La producción del Estado de Oaxaca se concentra en el sector terciario que comprende el comercio, turismo, transporte, comunicaciones y servicios que en su conjunto generan el 71% del total de los recursos de la entidad. Anuario Estadístico del INEGI, *op. cit.*

capital oaxaqueña, a lo que se sumaban las manifestaciones cerca de centro comerciales y las clausuras simbólicas de diversos negocios. Por ello la amenaza de desalojo emitida por el gobernador fue apoyada abiertamente por diferentes cadenas comerciales: Fábricas de Francia, Gigante, MacDonalds, Kentucky, Aurrera, Soriana, Cinépolis, Chedraui, Piticó, Romasa, Rodi-Rabán, Coca-Cola.

En los días de los enfrentamientos más graves, la capital oaxaqueña quedó económicamente paralizada: empresas, centros comerciales, hoteles, medios de transporte y diversos comercios llegaron a suspender sus actividades hasta por 72 horas continuas. El cierre de más de 10 mil comercios cada día dejaba pérdidas de 70 millones de pesos.

Durante las diversas reuniones que miembros del sector sostuvieron con la Segob, sus representantes, como el líder de Comerciantes del Centro (Cocentro), Raymundo Pacheco; el presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Oaxaca, Freddy Cabrera Alcántara; y el empresario Abelino Soriano, solicitaban reiteradamente la intervención de la fuerza pública federal.

A pesar del respaldo brindado por el gobierno federal a través de la Secretaría de Turismo, el sector empresarial amenazó, en diversas ocasiones, con suspender el pago de impuestos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Impuestos sobre la Renta y al Activo.

Después de 100 días de conflicto, ya habían cerrado nueve hoteles y quince restaurantes, lo que provocó la pérdida de mil 500 empleos y 4 mil 70 millones de pesos. Así mismo, las acciones violentas ocurridas en el mes de octubre desembocaron en la cancelación de los vuelos de la compañía Mexicana de Aviación y de corridas de autobuses provenientes de otras ciudades de la república a la capital del estado.

En lo que respecta a los dueños de las radiodifusoras comerciales, después de la toma de 11 emisoras por parte de la APPO, los concesionarios oaxaqueños exigían insistentemente la intervención de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la recuperación de 5 estaciones que permanecían retenidas.

Isauro Cervantes, presidente de la delegación local de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), cuestionó la nula intervención del gobierno federal a pesar de las evidentes transgresiones a las leyes federales de Telecomunicaciones y de Radio y Televisión, y de las denuncias presentadas por los empresarios Alberto Márquez Rodríguez y Roberto Lagunes ante la Procuraduría General de la República.

Para finales de octubre, un sector de empresarios, sin abandonar su papel de hombres de negocios, apoyaba la salida de Ulises Ruiz del gobierno estatal, como primera condición para la resolución del conflicto. A esta iniciativa a la que se sumaron varios comerciantes, restauranteros y algunos dirigentes de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), debido a la cercanía de las fechas tradicionales de Día de Muertos, Noche de Rábanos y Navidad.

A estas alturas del conflicto el sector empresarial se divide en dos bandos: un grupo, conformado mayoritariamente por pequeños y medianos empresarios que se oponen al uso de la fuerza para reprimir el movimiento, considerando que esto podría agravar la violencia en todo el estado, y otro, ligado a las redes de interés del gobierno estatal¹¹¹, que piden la entrada de la Policía Federal Preventiva.

De acuerdo con el diario local *El Imparcial*¹¹², un grupo de empresarios oaxaqueños, aproximadamente 15, que se reunieron con el presidente electo, Felipe Calderón, gracias a la intervención del ex gobernador Diódoro Carrasco.

Los asistentes a la reunión, entre ellos Alfredo Harp Helu, insistían sobre los altos riesgos que implicarían el uso de la fuerza pública, y la necesidad de la renuncia del gobernador. Finalmente se llegó a la decisión de restablecer el orden y después impulsar juicio político contra el gobernador.

El domingo 29 de octubre inician las acciones por parte de la Policía Federal Preventiva (PFP) en la capital. Para “restaurar el orden”, los empresarios oaxaqueños apoyan la incursión, los diferentes restaurantes y hoteles de la capital alimentan y hospedan a los elementos federales.

Las acciones de los empresarios quizás no son aparatosas, como lo podemos observar con las intervenciones de las fuerzas estatales y federales o los enfrentamientos de la APPO, pero no por ello dejan de ser explícitamente intransigentes.

Para la clase empresarial oaxaqueña el problema terminó cuando las fuerzas federales ocuparon el centro histórico y con el encarcelamiento de algunos activistas de la APPO. Esto refleja que el sector empresarial el conflicto oaxaqueño es algo de interés totalmente privado, que puede concluir con un simple proceso judicial.

¹¹¹ Blanche Petrich y Enrique Mendez, “Empresarios oaxaqueños se suman a la petición para que renuncie Ruiz”, *La Jornada*, 26 de octubre de 2006.

¹¹² Felipe Sánchez, “Se los dije”, *Escaparate Político, El Imparcial*, 15 de enero de 2009.

La restauración del estado de derecho, debido a la intervención de las fuerzas federales, sirvió para detener los hechos violentos, pero esto no puede ser equiparable al “término del conflicto”, muchos menos considerar que esto fue la solución.

2.2 La Batalla en y por el Espectro Radiofónico

Para muchas de las personas que se alzan contra el sistema (para ellos, esto es, los sistemas político y económico de una sociedad), uno de los mayores problemas para el cambio de las condiciones reinantes es la “ideología” que, en la era de la información, se divulga a través de los medios masivos de difusión. Con el término “ideología” se refieren a ideas y formas de pensar que privilegien el funcionamiento de los sistemas antes mencionados.

Siguiendo con esta línea argumentativa, se considera a los medios masivos, como inicialmente propusieron algunos autores dentro de las Ciencias de la Comunicación, a manera de entes poderosos capaces de cambiar la forma de pensar y de actuar de las personas con la simple propagación de mensajes.

Si bien, para la autora de este trabajo, la teoría de la “aguja hipodérmica” es una visión desmesurada del papel que desempeñan los medios masivos de difusión dentro de la sociedad, es imposible demeritar la importancia que tienen éstos al interior de la colectividad, respecto a los procesos de interacción y reforzamiento de ideas y concepciones sobre la realidad.

De la misma manera, los medios han sido importantes para los movimientos sociales¹¹³ en México, en específico aquellos que se han realizado en los últimos 15 años, como ejemplo tenemos al movimiento zapatista. Los medios de difusión desempeñan importantes funciones: a través de ellos se propagan reclamos y los objetivos de lucha propios del movimiento, se articulan acciones, se suman partidarios, entre otras cosas.

Pero más allá de lo anterior, los movimientos actuales buscan la aparición en los medios masivos (televisión, radio o prensa) como una forma de reconocimiento a la validez de su lucha. A través de ellos los disidentes buscan visibilidad y trascendencia, en términos Arendtianos.

¹¹³ Los movimientos sociales se definen como “actores políticos colectivos de carácter movilizador (que crean espacios de participación), los cuales persiguen objetivos de cambio a través de acciones (generalmente no convencionales), actúan con cierta continuidad a través de un alto nivel de integración simbólica y un bajo nivel de especificación de roles, a la vez que se nutren de formas de acción y organización variables”. Pedro Ibarra, Salvador Martí (Coord.), *Creadores de la Democracia Radical: Movimientos sociales y Redes de Políticas Públicas*, Madrid, Editorial Icaria, pp. 29-30.

Al encontrarse con lo que representan y forjan los medios masivos de comunicación en la realidad cotidiana (reforzamiento de las ideas predominantes), es incoherente buscar su reconocimiento o apoyo a movimientos que se encuentran en contra del *status quo* al que responden estos medios.

En México estas pretensiones de buscar en los medios el reconocimiento sobre la validez de algún movimiento son absurdas considerando que la mayoría de estos son comerciales, esto quiere decir, responden a una tendencia que indica “abandonar actividades que se consideran no redituables, por otras más populares y susceptibles de generar beneficios económicos”¹¹⁴. En general, dentro de estos grandes medios no hay cabida a exigencias regionales en lo que a cultura, información o entretenimiento se refiere.

Podríamos realizar un sondeo incluyendo todos los programas existentes, tanto en la programación de las radios comerciales, como en los canales de televisión comercial abiertos de la república, para encontrar que los productos informativos destinados a grupos específicos (como los indígenas o los campesinos) son escasos, quizá nulos, pero sería una pérdida de tiempo, basta con considerar que son programas con un bajo potencial lucrativo, característica indeseable para las grandes cadenas informativas.

Algunos luchadores sociales más coherentes, no buscan la “aprobación” o “respaldo” de los medios, en su lugar exigen espacios dentro de éstos para la difusión de sus mensajes e ideas, y si estos no son otorgados ellos los “crean”, se “apropian” de ellos.

Como muestra están los acontecimientos registrados en las investigaciones de Fernando Mejía Barquera. Él denomina a la apropiación ilegal de espacios en los medios, por parte de movimientos sociales para la difusión de sus mensajes, como “toma”, al no existir un término más apropiado, a partir de este momento utilizaré el mismo.

Este autor, como estudioso de los medios, y en particular de la radio, que es precisamente el tema que me concierne, asegura que la primera toma de una radiodifusora se llevó a cabo la noche del 7 de noviembre de 1931 por parte de integrantes del Partido Comunista de México (PCM), para la transmisión de un discurso de 10 minutos. En esa ocasión el blanco fueron los transmisores de la XEW, ubicados en el Distrito Federal, específicamente en Calzada de Tlalpan. No hubo detenidos.

¹¹⁴Dave Atkinson. *La radio y la televisión de servicio público: el desafío del siglo XXI*, Francia, Editorial UNESCO, 1998, p. 23.

Asombrosamente, la segunda toma fue realizada en la capital de Oaxaca, la tarde del 20 de marzo de 1988, por 25 maestros¹¹⁵. Los mentores, miembros de Corriente Democratizadora, se apoderaron de las instalaciones de *Radio Oaxaca*, XEOA, con la finalidad de difundir señalamientos en contra del gobierno, Vanguardia Revolucionaria (entonces grupo principal del sindicato oaxaqueño y favorable al Comité Ejecutivo Nacional del SNTE) y medios impresos locales.

La tercera fue en la mañana del 5 de enero de 1998. Volvió a suceder en el DF, en este caso 30 personas ocuparon las emisoras del Grupo Imagen, *Radioactivo 98.5* y *Pulsar FM*, para emitir un mensaje grabado por integrantes del Frente Zapatista de Liberación Nacional.

En el 2006 la APPO fue más allá. Su impotencia ante la visión de la política como una actividad exclusiva del Estado, esto es, la reducción de la actividad política sólo al uso legítimo de la fuerza por parte del gobierno¹¹⁶, provocó que la búsqueda de espacios de participación y difusión de ideas derivara en el control total de las estaciones de radio comerciales de la capital oaxaqueña por más de dos meses.

Pero mucho antes que ello ocurriera los medios de difusión masiva, en particular la radio y la televisión, desde el inicio y a lo largo del conflicto oaxaqueño, representaron importantes herramientas de las que ambas partes se apoyaban para concretar sus acciones o adherir adeptos. Así lo muestran los hechos, relacionados con los medios de difusión dentro del conflicto, que a continuación se narran.

2.2.1 Los Destacamentos de la APPO: *Radio Universidad* y *Radio Cacerola*

Si bien la utilización de la radio como herramienta de lucha por parte del magisterio oaxaqueño no es nueva, podemos remitirnos hasta 1988, en el conflicto de 2006 quien en primer lugar recurrió a los medios masivos fue el mandatario estatal Ulises Ruiz Ortiz.

El 22 de mayo, debido a la negativa de los profesores oaxaqueños a aceptar la propuesta del mandatario en lo referente a la rezonificación por vida cara, se inicia un paro indefinido y se instala un plantón en el Zócalo de la capital. En respuesta a las acciones del magisterio, el gobierno del estado, a través de un recién creado “Comité Estatal de Padres de

¹¹⁵ Quiero agradecer la concesión de esta noticia (Felipe Sánchez, “Transmitieron críticas 25 maestros desde una radiodifusora de Oaxaca”, *Excélsior*, 21 de marzo de 1988, p. 4) a la Dra. Fátima Fernández Christlieb. Esta joya noticiosa representa una mínima muestra de todo el apoyo recibido por parte de esta notable investigadora de la comunicación para la elaboración de esta tesis.

¹¹⁶ Giuseppe Duso (coord.), *El poder. Para una historia de la filosofía política moderna*, México, Siglo XXI, 2005, 1ra. Edición en español, p. 349.

Familia”, emprende una campaña en televisión y radio comercial en contra de la sección 22. En ella se incluyen anuncios con la leyenda: “el gobernador ya les ofreció 60 millones, pero ellos quieren más”¹¹⁷.

En defensa a este conjunto de recriminaciones, el miércoles 31 de Mayo, la Comisión Negociadora Ampliada del Magisterio realizó visitas a diversas radiodifusoras comerciales de la capital oaxaqueña, con la finalidad de difundir información que desmentía los señalamientos del gobernador.

La campaña de la “Asociación de Padres de Familia”, encabezada por Efraín Morales, continuó. Miembros de la APPO posteriormente asegurarían que el gobernador gastó más de 5 millones de pesos en la difusión de estos mensajes a través de los medios comerciales.

Este ataque el gobierno a través de los medios se transformó en un ataque a los medios mismos, ya que durante el desalojo, efectuado la madrugada del 14 de junio, las fuerzas policiales del estado no sólo atacaron los campamentos de los profesores, así mismo destruyeron *Radio Plantón*, 92.1 FM, “*La voz del magisterio democrático Oaxaqueño*”¹¹⁸, con centro de operaciones en el edificio central del Sindicato de Maestros de la Sección 22, fue el primer medio que a las 4:50 horas de la madrugada informaba sobre el operativo.

Ese mismo día, el magisterio oaxaqueño condenó el hecho a través de un comunicado donde señalaba que el ataque era “un acto más del gobierno contra la comunicación independiente en México. (...) una evidencia más de la represión que el gobernador Ulises Ruiz Ortiz ha orquestado en contra de quienes no coincidimos con una política que viola los derechos humanos de quienes toman la palabra para denunciar la injusticia social (...)”¹¹⁹.

La destrucción de la infraestructura de la estación de radio de los profesores y el enojo de los mismos, y algunos simpatizantes a su causa, por los acontecimientos violentos de ese día, desembocó en la toma de *Radio Universidad*, 1400 AM, durante una marcha de más de 50 mil personas, realizada al día siguiente del enfrentamiento. Este medio fue destinado, desde un inicio, como el principal órgano de comunicación entre los contrarios al gobernador, y en ese momento llamaba a la sociedad civil a apoyar a los maestros.

¹¹⁷ Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca, *op. cit.*, p. 1

¹¹⁸ Radio Plantón, desde el 23 de mayo de 2005, se transmite a través de la frecuencia 92.1 en FM, espacio utilizado de manera ilegal por la Sección 22 para emitir, con su propio equipo de transmisión, esta señal.

¹¹⁹ Patronato Pro-Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Oaxaca. A.C., *op. cit.*, p. 4

Debido a la incapacidad de las autoridades de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) para controlar la situación, luego de la toma de la radiodifusora universitaria, se limitaron a informar el hecho, a través del departamento de Comunicación Social de la institución educativa, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), con lo cual se desvinculaban de los mensajes difundidos a través de la emisora.

Por las mismas fechas, en la capital oaxaqueña, se podían sintonizar estaciones clandestinas difundiendo críticas del magisterio contra Ulises Ruiz o instrucciones de los dirigentes gremiales sobre la logística en las movilizaciones. Esta situación, de acuerdo con el gobierno estatal, aconteció con anterioridad en diferentes ocasiones ese mismo año.

El 22 de junio se realiza, en la ciudad de Oaxaca, una manifestación en apoyo al gobernador. La denominada “Marcha en Defensa de la Educación Pública” fue supuestamente patrocinada por empresarios afines al mandatario estatal y, de acuerdo a testimonios de personas que se comunicaban a radiodifusoras comunitarias y comerciales, los participantes fueron comprados o acarreados. Los opositores reportan 20 mil personas, la radio y televisión comerciales 500 mil participantes.

Estas fricciones entre el gobernador y los miembros del magisterio, las cuales crecieron exponencialmente después del desalojo fallido del 14 de junio, se tratan de suavizar con la ayuda de la Secretaría de Gobernación (Segob) Federal, quien establece mesas de diálogo entre las partes a partir del 16 de Junio.

Con la finalidad de crear una mayor inclusión para la resolución del conflicto, el Patronato Pro-Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Oaxaca (PRO-OAX) propone, a través de una carta dirigida a la Segob, la posibilidad de que las negociaciones pudieran ser transmitidas a través de la televisora estatal local (*Canal 9*), con la finalidad de informar a los medios y a la sociedad oaxaqueña lo que ahí acontecía. Los participantes del diálogo rechazaron la iniciativa.

Radio Universidad cobra mayor importancia para los disidentes y durante la conformación de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, el 18 de junio de 2006, se ratifica el uso de la señal de este medio para la difusión de información sobre el movimiento. Su dirección queda a cargo de un grupo de 40 universitarios integrantes de la Coordinadora Estudiantil de la Asamblea Popular.

Esta situación provoca malestar en el Gobierno Federal, quien a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, realiza amenazas de desalojo e interferencias en la señal de

esta emisora; mientras, el gobierno de Ulises Ruiz Ortiz transmite mensajes televisivos que claman “cordura, paciencia y un ejercicio de diálogo” con los profesores de la sección 22.

La información que se maneja dentro de *Radio Universidad* es muy diferente a la difundida en otros medios, en especial los comerciales y estatales. Cuando el 28 de junio los disidentes realizan la cuarta Megamarcha reportan la participación de más de un millón de personas y el periódico local *Noticias de Oaxaca* asegura que fueron más de 500 mil personas. En contraparte, los servicios informativos de las dos principales cadenas de televisión comercial del país, *Televisa* y *Tv Azteca*, anuncian que: “miles de maestros oaxaqueños marcharon otra vez por sus demandas”¹²⁰.

El contraste de información continua, el 30 de junio es difundida, en *TV Azteca Oaxaca* y varios periódicos locales, la información de que el rector de la UABJO, Francisco Martínez Neri, ha solicitado la entrada de la fuerza pública al campus universitario con la finalidad de “liberar” *Radio Universidad*. Esta declaración es desmentida posteriormente por el mismo rector que, durante una mesa de diálogo con los universitarios, reafirma su compromiso por defender la autonomía de la máxima casa de estudios de los oaxaqueños.

Es así como el conflicto también se filtra a los medios, la diferencia de la información transmitida por ambos bandos a través de sus respectivos medios es evidente. Desde una perspectiva más prudente, a partir del 3 de julio, en un esfuerzo conjunto del PRO-OAX y el Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (IAGO), se transmiten las cápsulas radiofónicas “Radio por Oaxaca”, en las que se vierte “la opinión de destacados intelectuales mexicanos sobre la educación nacional y local, desde varias perspectivas”¹²¹, un ejercicio sumamente sensato en medio de tanta confrontación.

Con el apoyo de las radiodifusoras comerciales *Oro de Oaxaca*, *Nova FM*, además de las estaciones comunitarias *Radio Calenda* y *La Ocoteca*¹²², se difunden estos espacios de opinión en los que participaron personajes como: Carlos Monsiváis, Elena Poniatowska, Carlos Montemayor, Javier Sicilia, Iván Restrepo, María de los Ángeles Romero Frizzi, Leonardo da Jandra; integrantes de la Comisión Negociadora, el obispo Arturo Lona Reyes, el sacerdote

¹²⁰ Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca, *op. cit.*, p. 1

¹²¹ Patronato Pro-Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Oaxaca. A.C., *op. cit.*, p. 4

¹²² Estas fueron las únicas radiodifusoras que respondieron a la solicitud que Francisco Toledo hizo llegar, el 24 de junio de 2006, a los concesionarios y permisionarios del estado (radios indígenas, comunitarias y comerciales) para que transmitieran las cápsulas “Radio por Oaxaca”. *Ibid.*, p. 5

Wilfrido Mayrén Peláez y Francisco Toledo; y empresarios locales como Carlos Guzmán Gardeazábal y Alberto Rojas¹²³.

Mientras tanto, los profesores de la sección 22 continúan difundiendo su versión del conflicto oaxaqueño, pero ahora, además de *Radio Universidad*, a través de de la reconstruida *Radio Plantón 92.1*, que después de haber sido desmantelada por el gobierno estatal durante el desalojo del 14 de junio, vuelve al aire el 10 julio.

Durante el 15 y el 16 de julio miembros de la APPO dañaron las instalaciones donde se realizarían las festividades de la Guelaguetza, lo que conlleva a la cancelación de éstas. Ulises Ruiz, en un mensaje emitido a través de distintos medios de difusión, aseveró que, debido a las violentas formas de lucha de la sección 22, se comprometía a hacer cumplir el Estado de Derecho en la entidad, con el fin de castigar a los responsables de los actos vandálicos.

El castigo a los *appos* llegó el sábado 22 de Julio, pero de forma muy diferente a lo declarado por el mandatario estatal. De acuerdo con la información revelada por el rector de la UABJO, Martínez Neri, un comando armado no identificado, personas vestidas de negro y con la cara cubierta, arribaron a Ciudad Universitaria alrededor de las 21:30 horas a bordo de dos camionetas, el blanco fue *Radio Universidad*. Más allá del pánico entre los miembros de la APPO, de la sección 22 y estudiantes universitarios, sólo hubo daños materiales.

Después de este intento sabotaje al medio de comunicación de los disidentes, muchos responsabilizaron al gobierno estatal. De manera inmediata el secretario de gobierno, Heliodoro Díaz Escárrega, pronunció un mensaje, a través del *Canal 9* de la televisora estatal, para deslindarse del atentado en contra de *Radio Universidad*.

La hipótesis emitida por el gobierno del estado acerca de las causas del ataque fue que se debía a una pugna interna, encabezada por grupos radicales adheridos al movimiento popular, por el control de espacios dentro de la APPO y de la radiodifusora. Según el funcionario estatal, los hechos son “una provocación abierta para alentar las posiciones radicales que incitan a la confrontación, a la denuncia, al enervamiento social”¹²⁴. Esta versión fue la difundida por los medios comerciales locales.

Debido a este incidente, la APPO inicia el llamado, a través de *Radio Universidad* y *Radio Plantón*, a la población en general a “apoderarse de las estaciones de radio comerciales,

¹²³ *Ibid.*, p. 5

¹²⁴ 24-Julio-06. Reforma, p.20. Culpa gobierno a los radicales.

periódicos y canales de televisión, ‘para que la gente conozca la verdad’, no sólo lo que les conviene a estos medios”¹²⁵.

El atentado y las declaraciones de Heliodoro Díaz Escarraga hacen mella al interior de la organización contraria al gobierno estatal. Aunque el objetivo de todos quienes integran la APPO es la caída de Ulises Ruiz, las formas de lucha propuestas por cada una de las organizaciones al interior de la asamblea son divergentes y cuestionadas por unos y otros, según declaraciones que sus mismos integrantes ofrecieron al periódico Reforma.

Diversos grupos de la APPO optan por lo “radical”: toma de oficinas de gobierno, deseo de apropiarse del Canal 9 de la televisora local y de las radios comerciales, con la finalidad de ejercer presión; a diferencia del magisterio local que prefiere la consulta de sus bases para definir las acciones de protesta que se realicen.

Esta organización, a través de su vocero, Daniel Rosas, asegura la existencia de lo que ellos denominan “grupos porriles radicales” dentro del movimiento. Se trata de entusiastas a la causa que, a diferencia de los profesores¹²⁶, se cubren el rostro, portan palos y tubos, y realizan pintas y otros desmanes.

Por su parte, los grupos radicales, uno de ellos el “Bloque de Resistencia”, conformado por jóvenes adheridos a la Otra Campaña, consideran que son vistos como una molestia por parte de círculos más reservados de la misma APPO, y son censurados, a través de deslindes y regaños, y reprimidos dentro de la organización. Hay los que consideran que ni la misma dirigencia de la Asamblea puede controlar el movimiento o a sus grupos radicales.

Después de los ataques a *Radio Universidad* la primera acción de “desquite” proviene del sector más inesperado: las mujeres. Y es que durante la denominada “Marcha de las cacerolas”, la APPO se adueña de las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV).

Esta protesta, efectuada el 1 de Agosto, en la que más de dos mil mujeres simpatizantes de la APPO recorrieron el tramo entre la Fuente de las Siete Regiones al zócalo capitalino, usando sus ollas como tambores de guerra, finalizaría con un acto político, pero al calor del momento 500 de ellas tomaron camiones urbanos para ir a las instalaciones de la CORTV.

¹²⁵ 24-Julio-06. Crónica, p. 5. Prensa, p.16

¹²⁶ Según declaraciones realizadas al periódico Reforma por parte de el dirigente sindical Enrique Rueda Pacheco. Benito Jiménez, 29-Julio-06, *op. cit.*, p. 12.

Su objetivo primario era que a través del *Canal 9* se transmitiera la demanda de salida del gobernador, pero cuando los trabajadores del canal se negaron a transmitir sus exigencias, las mujeres decidieron apoderarse de las instalaciones. Después de esto la señal televisiva fue interrumpida inmediatamente, por lo que se adueñaron de las instalaciones radiofónicas, señal que fue remplazada por la programación de una estación radiofónica comercial.

Fue hasta las 18:00 horas, después de que la señal de *Canal 9* fue reactivada, cuando las manifestantes difundieron su mensaje en contra del gobernador de la entidad. Al conocer los acontecimientos, algunos medios electrónicos, como medida de prevención, evacuan sus instalaciones. El artista Francisco Toledo, recordando la propuesta que PRO-OAX realizó sobre la transmisión de los encuentros entre las fracciones a través de la televisora estatal y distintas radiodifusoras, declaró que la toma de Canal 9 "se pudo haber evitado"¹²⁷.

2.2.2 La Guerra Total: civiles y antenas transmisoras en el fuego cruzado

Es bien sabido que las posturas y acciones radicales traen consigo posturas y acciones extremistas, en otras palabras "la violencia engendra violencia", cualquiera de los conflictos de la era moderna puede ser ejemplo de ello. Evidentemente el conflicto oaxaqueño de 2006 no es la excepción.

Después de la toma de la CORTV, el 4 de Agosto, se registran agresiones en contra de los miembros de la APPO que resguardan las instalaciones de los medios estatales. Testigos declaran la presencia de hombres no identificados en los alrededores del cerro del Fortín, lugar en que se localizan los edificios de la CORTV. Estas personas detonan petardos y armas de fuego con la finalidad de amedrentar a los amotinados, grave error.

En respuesta a estos ataques, que según declaraciones de los miembros de la APPO fueron perpetrados por "sicarios" del gobierno estatal, se interceptan 20 vehículos de gobierno así como patrullas que son asentados en el zócalo, otros 30 autobuses conforman una barricada cerca de la CORTV y también se toman oficinas de los tres poderes del estado y otras dependencias.

Las mujeres de la APPO continúan transmitiendo sus demandas a través de las estaciones estatales de radio y televisión de la CORTV. Los pronunciamientos a cerca de la toma de radiodifusoras comerciales continúan, por este motivo algunas de las estaciones

¹²⁷ Patronato Pro-Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Oaxaca. A.C., *op. cit.*, p. 4

locales, como *La Grande de Oaxaca*, del Grupo ACIR, toman sus precauciones y suspenden actividades.

Los medios electrónicos, en mayor medida las radiodifusoras, pasan de ser una herramienta de lucha, a convertirse en el objetivo de los ataques. El martes 8 de Agosto los disidentes que custodiaban las instalaciones de *Radio Universidad*, detienen a Carlos Alberto de Paz Vásquez, Salvador Jiménez Baltazar y René Vásquez Castillejos, personas que quemaron un camión a las afueras de Ciudad Universitaria con la finalidad de crear distracción para infiltrarse en las instalaciones de la radiodifusora y dañar con ácido el transmisor. Carlos Alberto expresó que “fue contratado para causar el daño”¹²⁸.

Con la salida de *Radio Universidad* del aire después de este atentado, los pronunciamientos difundidos a través de los demás medios en manos de la APPO (*Radio Plantón, Radio Cacerola y Canal 9*) se hacen cada vez más iracundos. El 9 de agosto, los mismos dirigentes de la APPO difunden los domicilios de periodistas locales y llaman a la población en general a “dar un escarmiento” para que estos informadores “no digan más mentiras”¹²⁹.

No sólo los informadores se ven amenazados, el 10 de agosto, durante una conferencia de prensa, el director del IAGO, Ernesto Lumbreras, y el coordinador de la biblioteca del IAGO, Omar Fabián, expresan la posibilidad de cerrar las instalaciones del IAGO, el Cineclub El Pochote y el Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo (CFMAB), debido a las numerosas amenazas anónimas, divulgadas por medio de las estaciones de radio y la televisora estatal ocupadas por la APPO.

El 16 agosto la Asociación de Comunicadores de Oaxaca, la Asociación Mexicana de Editores (delegación Oaxaca) y demás radiodifusores del estado “condenaron ‘enérgicamente’ cualquier ataque a la libertad de expresión y a la integridad física de los comunicadores oaxaqueños”¹³⁰. Estos pronunciamientos se dieron después que Óscar Rodríguez Hernández, reportero de un diario local y corresponsal de Milenio, y Diego Osorno, enviado de Milenio, fueran agredidos por miembros de la APPO¹³¹.

¹²⁸ 4-agosto-2006. Universal, pp.; Reforma, p.18; Jornada, p. 44; Milenio, p.12; Ovaciones, p.5; Diariomonitor, p.8; 1+1, pp.; Crónica, pp.

¹²⁹ 9-agosto-06. Crónica, p.14.

¹³⁰ 16-agosto-06. Milenio, p.12.

¹³¹ 16-agosto-06. Jornada, p. 44; Milenio, p. 12; Crónica, p.14.

2.2.3 Radiodifusoras Comerciales: prisioneras de guerra de la APPO

Lo que ocurrió el 21 de agosto de 2006 en la capital de Oaxaca jamás había pasado en ninguna otra parte del país. En el marco de un escenario de violencia, simpatizantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) tomaron 11 radiodifusoras privadas. De acuerdo con Fernando Mejía Barquera, importante investigador especializado en el desarrollo de la radiodifusión en México, los acontecimientos subsecuentes “exceden cualquier ejercicio de imaginación”¹³².

Eran las 3:30 horas del 21 de agosto cuando un comando armado, personas que no fueron identificadas debido a que cubrían sus rostros con pasamontañas, ingresó a las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), ubicadas en el Cerro del Fortín de la capital oaxaqueña.

El comando disparó durante media hora contra los transmisores del Canal 9 de televisión local y las radiodifusoras *Aro*, 680 AM, e *Innova*, 98.9 FM, acción que los dejó inservibles. En las inmediaciones del atentado se recogieron 300 casquillos de AK-47, a demás de registrarse un maestro herido de bala en la pierna derecha.

La réplica por parte de la APPO se dio a las 4:30 horas. Los simpatizantes incendiaron 11 de los 30 camiones de transporte urbano que se tenían retenidos en las inmediaciones de la CORTV. Después de esto, los disidentes realizaron diversos bloqueos en las principales vialidades de la ciudad, así mismo se dirigieron, a bordo de camionetas y camiones, a diferentes partes de la ciudad para tomar radiodifusoras comerciales.

En un inició se hablaban de 9 emisoras tomadas, posteriormente se aseguraría que fueron 11 estaciones de 5 empresas diferentes, pero hubo quienes registraron 15 radiodifusoras y un periódico, el diario local *Tiempo*. Dentro de los grupos radiofónicos, cuyas instalaciones y antenas de transmisiones fueron tomadas, están: Asociación de Concesionarios Independientes de la Radio (Grupo ACIR), Organización Radiofónica de Oaxaca (Grupo ORO), Organización Radiofónica Mexicana (ORM), Radiodifusora Publicidad de Oaxaca (Grupo RPO) y Corporación de Medios de Información (CMI).

¹³² Fernando Mejía Barquera, “Cambio de frecuencia. Oaxaca: la disputa por el cuadrante”, *Milenio*, 26-agosto-06, p.40.

Los manifestantes también se dirigieron a las instalaciones de TV Azteca Oaxaca. Tratando de apoderarse del inmueble rompieron el vidrio de una ventana e hicieron pintas en las paredes, también destrozaron los vidrios y el medallón de un autobús de la empresa.

La mañana de ese día, a través de *La Grande de Oaxaca*, *Estéreo Cristal*, *Radio Oro*, *Magia*, *EXA*, *Radio Mexicana*, *La Súper Q*, *La Tremenda*, *La Ley*, *Estéreo Éxitos* y *Ke Buena*, las estaciones que fueron tomadas, miembros de la APPO anunciaban protestas en el Zócalo de la ciudad en contra de las agresiones registradas en la madrugada. Así mismo demandaban la renuncia inmediata del gobernador Ulises Ruiz y la intervención del presidente Vicente Fox, de la Segob y del Congreso de la Unión, para la solución del conflicto.

El gobierno del estado se deslindó de los atentados y la destrucción de la antena de la CORTV, y, como en los anteriores ataques a *Radio Universidad*, señalaban un "autoatentado" de los integrantes "radicales" de la APPO. La otra versión era un ataque por parte de integrantes de la fuerza pública¹³³, a quienes también se atribuía el atentado en contra de las bodegas del diario *Noticias* en días anteriores.

Por razones de logística, la APPO sólo mantuvo 5 estaciones comerciales en su poder: *Radio Oro*, *Magia* y *EXA*, del Grupo ORO, y *La Ley* y *Estéreo Éxitos*, del Grupo RPO. La dinámica de estas estaciones de radio comerciales cambió desde el mismo día de la toma. La oferta musical fue reducida y se inició un ejercicio de "micrófono abierto" para que cualquier persona, de la capital o del estado, pudiera llamar o ir personalmente a las emisoras y hablar en contra del gobernador o denunciar abusos de cualquier funcionario de gobierno.

Los locutores pedían "reforzar las guardias y proteger todos los lugares que ocupan las radiodifusoras tomadas, de manera responsable y organizada, evitando cualquier provocación que justifique la intervención policiaca del gobierno federal"¹³⁴.

Las radiodifusoras ayudaban a la organización, pero principalmente servían como forma de identificación y apoyo entre los opositores: se manifestaba el apoyo de personas desde diversas regiones del estado: sierra Sur, la Cañada, la Costa y los valles centrales. "Qué gusto me dio poner radio *La Ley* esta mañana y oír que estaban hablando ustedes. Ahí siempre

¹³³ Hermann Bellinghausen, "Tras ser atacada, tomó la APPO 11 radiodifusoras en Oaxaca", *La Jornada*, Portada, Martes 22 de agosto de 2006, p.1.

¹³⁴ Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca, *op. cit.*, p. 2

se habla mal del movimiento, se desinforma con descaro y nunca permiten las llamadas con críticas, rápido las bloquean"¹³⁵.

Precisamente, la estación de *La Ley* es el caso más interesante. La estación con mayor audiencia y la que más tiempo permaneció tomada¹³⁶ era resguardada por al menos dos profesores, que con palo en mano impedían la entrada de cualquier persona. Además de esto, alrededor del edificio se instalaron barricadas con el fin de obstaculizar el tránsito de los comandos armados que rondaban la ciudad.

Al frente del micrófono se encontraba un profesor de la UABJO, quien era novato en la materia, la consola la manejaba una profesora técnica, quien tampoco tenía experiencia alguna. El trabajo que desempeñaban no fue sólo respecto a la programación, también se encargaban de la vigilancia y orden en las instalaciones.

Los disidentes afirmaban recibir unas 2 mil 500 llamadas por día, la mayoría de ellas eran denuncias. Para la gente se transformó en "*La ley: el poder del Pueblo*" y sus entonces conductores aseguran que su éxito se debía a que la estación representaba un "espacio de expresión que Oaxaca no ha tenido durante muchos años"¹³⁷. Para los miembros de la APPO la toma de las radiodifusoras era una conquista: "Ya nadie nos las quita"¹³⁸, y nadie se las quitó por casi dos meses.

2.2.4 "Enérgicas" protestas de Concesionarios

Una de las actividades más afectadas durante el conflicto fue la economía. Para el mes de agosto ya habían desaparecido mil 500 empleos y los comercios registraban pérdidas por más de 4 mil 70 millones de pesos. La toma de las radiodifusoras comerciales por parte de la APPO parecía la estocada final para el sector empresarial.

Al día siguiente de la toma de estaciones, dentro de los principales diarios del país (El Financiero, Excelsior, El Universal, Milenio Diario, La Jornada y El Sol de México) aparecieron desplegados, pagados por la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), la Asociación Mexicana de Editores de Periódicos AC (AME) y la Asociación de Comunicadores de Oaxaca (ACO), en los que se condenaba la toma de radiodifusoras y los atentados contra

¹³⁵ *Ibid.*, p. 2

¹³⁶ Las estaciones *La Ley* y *Estéreo Éxitos* permanecieron tomadas hasta el 26 de octubre de 2006, aunque, a diferencia de *La Ley*, la segunda sólo fue utilizada esporádicamente.

¹³⁷ Benito Jiménez, "No sé nada de radio, pero soy el responsable", *Reforma*, 11-septiembre-06, p.20.

¹³⁸ *Ibid.*, p. 20

periódicos en Oaxaca. también solicitaban la intervención de los gobiernos federal y estatal para terminar con los actos de violencia.

Por su parte, la Presidencia de la República, a través de su vocero Rubén Aguilar Valenzuela, señaló al gobierno de Ulises Ruiz como único responsable del ataque armado a las afueras de la CORTV. El funcionario aseguró que el gobierno federal nunca aprobó la acción, al contrario “la presidencia de la República condena de manera enérgica cualquier intento de violentar la libertad de expresión que garantiza nuestro texto constitucional”¹³⁹.

De acuerdo con Rubén Aguilar Valenzuela se trató de "una acción unilateral"¹⁴⁰ por parte del gobierno estatal con la finalidad de recuperar las instalaciones y antenas de transmisión de la televisión estatal.

El mandatario estatal refutó estas acusaciones de la Secretaría de Gobernación, así como las observaciones de diferentes actores, principalmente la APPO, acerca de una situación de ingobernabilidad en el estado, elemento que respaldaba la petición de su renuncia por parte de los disidentes. Respecto a la inactividad de su gobierno en cuanto al rescate de las radiodifusoras comerciales tomadas, sólo dijo que se retomarían las mesas de diálogo con la sección 22 y la APPO, con ayuda de la Segob.

El 23 de agosto, a petición del representante legal del diario *El Tiempo de Oaxaca*, elementos de la Procuraduría General de la República (PGR) hicieron una revisión en las instalaciones de la publicación, con la finalidad de reunir elementos para certificar los daños en propiedad ajena que se registraron en las instalaciones el mismo día de la toma de radiodifusoras.

Lo acontecido en la capital oaxaqueña también tiene repercusión entre los investigadores y especialistas en medios de difusión, pero su punto de vista es muy diferente al empresarial o el estatal. Aunque se reprueba la actuación de la APPO por la toma ilegal de las 11 radiodifusoras, existe una clara conciencia de que los hechos son “resultado de un modelo mediático en crisis que violenta el derecho a la información de un sector mayoritario de la población”¹⁴¹.

En entrevista con *La Jornada*, Aleida Calleja, la representante en México de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), pronostica el incremento de acciones

¹³⁹ Patronato Pro-Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Oaxaca. A.C., *op. cit.*, p. 4

¹⁴⁰ 22-agosto-06. Milenio, p.4. Crónica, p.12. Jornada, p.43. Ovaciones, p.5. Sol de México, p.3

¹⁴¹ 23-agosto-06. Jornada, p.50.

conflictivas con respecto a los medios debido a “la ausencia de una política de Estado en materia de medios de comunicación y de una legislación que garantice la pluralidad que permita encauzar el debate social”¹⁴².

Durante la Asamblea Estatal de la sección 22 del SNTE, realizada a principios del mes de septiembre, se considera la posibilidad de devolver las 5 radiodifusoras que aún siguen tomadas, ya que esta acción es una de las condiciones fundamentales expresada en la Mesa de Diálogo de la Secretaría Gobernación para la resolución del conflicto.

Aunque la propuesta se descarta, los encargados de *La Ley*, 710 AM, consideran insensato pensar en la posibilidad de regresar las emisoras ya que “se trata de una conquista del pueblo”¹⁴³. La dirigencia de la APPO es más tajante respecto a esta propuesta, en oposición propone la instalación de un “Consejo Ciudadano” para definir los contenidos y la programación de las estaciones.

A casi un mes de la toma de las 11 radiodifusoras comerciales, de las cuales 5 continúan en manos de la APPO, los concesionarios oaxaqueños continúan exigiendo la intervención de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la recuperación de las mismas.

Isauro Cervantes, presidente de la delegación local de la CIRT, cuestionó la ineficacia del gobierno federal para castigar a los responsables a pesar de las evidentes transgresiones a las leyes federal de Telecomunicaciones y de Radio y Televisión, y de las denuncias presentadas por los empresarios Alberto Márquez Rodríguez y Roberto Lagunes ante la PGR.

Por su parte, los disidentes que ocupan las radiodifusoras cada día se observan más organizados. A través de las frecuencias *Magia* AM y *EXA* FM se transmiten las señales de *Radio Cacerola* y *Radio APPO*, pero la estación estrella es *La Ley del Pueblo de Oaxaca*, que se sintoniza en el 710 de AM y 100.8 de FM.

A diferencia de los primeros días, para esta etapa del conflicto ya se tiene una programación definida en las emisoras. La jornada de 22 horas inicia a las 4:00 am con un espacio donde se analizan las noticias locales y nacionales. A las 8 am se enlazan *La Ley*, *Radio Cacerola* y *Radio Plantón* para transmitir “Oaxaca al alba”, noticiario con información real y objetiva, o al menos eso considera la directiva de la APPO.

¹⁴² 23-agosto-06. Jornada, p.50.

¹⁴³ Benito Jiménez, 11-septiembre-06, *op. cit.*, p. 20

También se incluyen producciones hechas por distintos grupos: estudiantes del Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO), organismos de mujeres, entre otros. Los estudiantes del nivel básico, afectados por el paro de labores, cuentan con un espacio en el que se leen cuentos y resuelven dudas sobre sus materias escolares.

A diferencia de lo que se difunde en los demás medios, las personas que colaboran en las emisoras consideran que su información no es para manipular, sino para orientar. La creciente organización al interior de estos medios y el compromiso que adquieren con su audiencia se concretiza en el Acta de Acuerdos, elaborada durante una reunión de la Asamblea Popular, en la que se dictaminó que la principal tarea de estas radiodifusoras es asumir su programación “de manera seria y responsable”¹⁴⁴.

Durante la Asamblea Estatal del Magisterio de la Sección 22 del SNTE, que se llevó a cabo el 18 de septiembre, se acordó que serían entregadas las radiodifusoras comerciales, se retirarían las barricadas de las principales calles de la capital y se iniciaría el ciclo escolar sólo cinco días después de la salida de Ulises Ruiz, de acuerdo con las declaraciones emitidas un día después por el líder magisterial Enrique Rueda Pacheco.

2.2.5 Las Tropas Federales se alistan.

Para finales de septiembre, los noticiarios de alcance nacional informan sobre prácticas violentas por parte de miembros de la APPO contra informadores y medios: amenazas en las barricadas y en las emisoras contra quienes no comulgan con el movimiento. El 19 de septiembre se intimidó a periodistas, de Televisa, de W Radio y del periódico Reforma, con una pistola, advirtiéndoles que “tuviera cuidado con lo que sacan del movimiento”¹⁴⁵.

Días después se registró un atentado contra las instalaciones de la radiodifusora XEYG *La Consentida*, ubicada en el municipio de Matías Romero, en la región del Istmo. Fue durante la madrugada que desconocidos incendiaron el edificio y realizaron pintas, firmadas por la APPO, las que incluían amenazas de muerte contra el locutor Rumualdo Santiago Santiago. El dueño de la radiodifusora, el entonces diputado federal Humberto López Lena Cruz, “desconfió que los autores de la agresión fueran simpatizantes del movimiento popular”¹⁴⁶.

¹⁴⁴ Alberto Aguirre y Virgilio Sánchez, “Urgen radiodifusores aplicar ley en Oaxaca”, *Reforma*, Nacional, 18-septiembre-06, p. 23.

¹⁴⁵ 19-septiembre-06. Milenio, p. 4; Reforma, p.18.

¹⁴⁶ Virgilio Sánchez, “Incendian radio en el Istmo”, *Reforma*, Nacional, 28-septiembre-06, p.15.

En respuesta a la nueva escalada de violencia en la entidad y a la negativa de la dirigencia de la APPO por liberar las instalaciones de las emisoras tomadas desde el 21 de agosto, el gobierno federal decide tomar cartas en el asunto. El 30 de septiembre, con la excusa de realizar acciones de “reconocimiento”, la Segob envía a sobrevolar la capital de estado a un avión bimotor y dos helicópteros de la Marina Armada de México.

El nerviosismo se apodero de la ciudad. La APPO alertaba a sus simpatizantes a través de la señal de *La Ley: el poder del pueblo*. Invitaba a los oaxaqueños a reforzar las barricadas ante la posible entrada de las fuerzas federales. Los ataques se dieron, pero no fueron por parte del gobierno federal, sino por desconocidos que agredieron los campamentos de Brenamiel, los que se encontraban custodiando las antenas de las radiodifusoras tomadas.

A pesar de los ataques, la resistencia seguía. En la frecuencia de *La Ley* 710 AM los representantes de la APPO convocaban a conservar la calma y reforzar las barricadas hasta que cada una de ellas tuviera 3 mil personas custodiando.

La presión del gobierno federal, debido a la inminente entrada de la Policía Federal Preventiva, dio sus primeros frutos el 5 de octubre, cuando miembros de la APPO entregaron las instalaciones de una radiodifusora del Grupo ORO.

Ante un notario se certificó la falta equipo y material de transmisión, lo que significaba pérdidas millonarias para los dueños: el saqueo incluía 15 computadoras, cinco micrófonos de alta fidelidad, mil discos, también se dañaron transmisores, muebles, computadoras y la caja fuerte.

De acuerdo con el vocero de la Asociación de Comunicadores de Oaxaca, José Manuel Ángel Villareal, la devolución de las 5 estaciones no fue formal, porque la emisora *La Ley: el poder del pueblo*, perteneciente al Grupo RPO, continuaba en manos de la APPO. A lo largo de esos días la programación de esta radiodifusora se ve interrumpida por interferencias que se incrementan cada vez más.

Al día siguiente, el 6 de octubre, el magisterio y la APPO manifestaron que en ningún momento aseguraron que entregarían las instalaciones de Grupo RPO. Las radiodifusoras tenían tal importancia para el movimiento y apoyo por parte de los simpatizantes, que ni la sección 22, ni la Asamblea Popular quisieron adjudicarse su liberación: "Quien lo haga es responsable ante el pueblo oaxaqueño"¹⁴⁷ sentenció un locutor de *La Ley*.

¹⁴⁷ 6-octubre-06. Reforma, p. 16

Aunque la Asamblea no había tomado ningún resolutivo acerca de la liberación de las radiodifusoras tomadas, sí había dejado claro que no se tomaría más. Conociendo lo anterior, la sorpresa del diputado federal Humberto López Lena fue grande cuando 10 personas tomaron su radiodifusora, *Ke Buena* XECE, el 7 de octubre.

Estas personas pretendían tomar la estación por tres horas a nombre de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. Momentos después elementos de la APPO llegaron a las instalaciones de la emisora a liberarla de estas personas, pues esta acción no había sido acordada.

El legislador concluyó que se trataba de un acto de intimidación orquestado por el gobernador Ruiz Ortiz, ya que “la gente de la APPO dice que no están interesados en que se rompiera el diálogo en Gobernación y que ellos no habían dado la instrucción de tomar estaciones de radio”¹⁴⁸. En días anteriores el mandatario estatal había señalado a este personaje como miembro de la APPO, ya que “sus emisoras no estaban tomadas”¹⁴⁹.

El 16 de octubre, mientras *Radio Universidad*, que había salido del aire después de los atentados a sus instalaciones el 8 de agosto, retoma sus transmisiones, siete frecuencias radiofónicas comerciales dejan de transmitir, la causa, de acuerdo con el presidente de la CIRT delegación Oaxaca, Michael Meneses, es que no hay garantías para proseguir sus actividades.

A pesar de lo anterior, en la capital oaxaqueña no todo es destrucción o confrontación. Durante el ciclo de conferencias *Reformando el estado de Oaxaca*, se establecen diálogos con importantes expertos de los medios. La columna vertebral de estas discusiones es la falta de pluralidad dentro de los medios electrónicos.

Javier Corral Jurado establece una correspondencia entre la concentración de la riqueza en México y la de los medios. Asegura que las reformas a la ley de radio y televisión, también conocida como *Ley Televisa*, representa un grave obstáculo para que las radios comunitarias, sociales, educativas y culturales puedan sobrevivir frente a los grandes consorcios, pues se tratan de determinaciones jurídicas que nuevamente privilegian el factor económico¹⁵⁰.

¹⁴⁸ Emiliano Ruiz y Virgilio Sánchez, “Toman radio; acusan provocación”, *Reforma*, Nacional, 7-octubre-06, p. 16.

¹⁴⁹ *Ibid.*, p. 16

¹⁵⁰ Patronato Pro-Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Oaxaca. A.C., *op. cit.*, p. 4

Durante otra mesa de diálogo, llamada “Economía Social y Solidaria”, participó la maestra María del Carmen López Vázquez, vocera y locutora de *Radio Plantón*. Durante su intervención denunció las amenazas de muerte que ella y sus hijas habían recibido por parte de grupos paramilitares.

2.2.6 Aparición de estación fantasma: Radio Ciudadana.

Con la amenaza federal, los constantes ataques de comandos anónimos y la división el interior de la APPO, todo se sume en un estado de desorden y confusión. Para el 26 octubre se encontraba programada la Asamblea Estatal del Magisterio, con la finalidad decidir el regreso o no a clases. La APPO considera esto una traición por parte de la dirigencia magisterial. El líder sindical, Enrique Rueda Pacheco, es señalado “como un vendido” y se registran desmanes a las afueras del edificio sindical, por lo cual no es posible terminar la reunión.

Con estos hechos, el nerviosismo vuelve a adueñarse de los concesionarios de las radiodifusoras. Los dueños de las emisoras que ya han sido devueltas, como la cadena radiofónica ACIR Noticias, suspenden sus actividades debido a una amenaza de la APPO por apoderarse otra vez de sus instalaciones. Como ninguna de las emisoras transmite, el cuadrante se encuentra en silencio total.

Tampoco funciona la principal vía de comunicación del movimiento, *La Ley*, que en ese momento ya había sido entregada. En días anteriores había salido del aire debido a fallas, pero fue hasta el 26 de octubre que la Asamblea Popular entregó las instalaciones. Algunos miembros del magisterio señalaron como responsable a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de haber “boicoteado desde hace 15 días la estación para sacarla del aire”¹⁵¹.

Esta transmisora, que fue tomada, junto con otras 11 el 21 de agosto, fue la última que liberó el movimiento. La importancia de este medio para el movimiento fue tal que a sus afueras se realizaron las agresiones más violentas por comandos armados no identificados que atacaban las barricadas de la APPO, fue ahí donde dos simpatizantes del movimiento, quienes resguardaban el medio, fueron asesinados: Lorenzo San Pablo Cervantes y Pánfilo Hernández Vázquez.

El 27 de octubre surge una estación contraría a la Asamblea Popular y al movimiento. Los “partidarios” del gobernador Ulises Ruiz deciden iniciar transmisiones a través de *Radio*

¹⁵¹ Jorge Octavio Ochoa y Alejandro Torres, “‘Enmudece’ la radio en la capital; surge estación contraria a mentores”, *Universal*, 27-octubre-06, p. A10.

Ciudadana, 99.1 de FM. Esta emisora, como las que apoyan a la APPO, tampoco cuenta con un permiso por parte de la SCT.

Esta estación saca al aire llamadas que reciben a un celular o los locutores leen aquellos mensajes de texto que llegan. Estos telefonemas son de personas, que de forma anónima descalifican al movimiento magisterial y a la APPO: definen a los disidentes como “haraganes, incultos e irresponsables”, y se nombran a sí mismos como “los verdaderos habitantes de Oaxaca”¹⁵².

Otro de los blancos de *Radio Ciudadana*, además del magisterio y de la APPO, es el gobierno federal. De éste último reprochan su falta de determinación para resolver el conflicto: “Le faltan pantalones al presidente Fox”¹⁵³.

La única estación que se mantiene en poder de la APPO es *Radio Universidad*, 1400 AM, la cual usan para comunicar las acciones de defensa por parte del movimiento.

2.2.7 APPO vs. Fuerzas Federales: la batalla final.

Con la entrada de la PFP e puerta y el miedo desatado, poco a poco la resistencia va disminuyendo. El 29 de octubre, la Asamblea libera las oficinas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, ubicadas en el municipio San Antonio de la Cal. A través de *Radio Universidad* se hacen llamados para “mantener la calma” ante esta inminente intervención de las fuerzas federales.

A las 8:00 horas del 30 de octubre, la PFP cierra los accesos a la ciudad de Oaxaca e intensifica los vuelos de helicópteros sobre la ciudad. A las 11:30, la APPO a través de *Radio Universidad*, convoca a fortalecer las barricadas, principalmente aquellas que se encuentran cerca de Ciudad Universitaria, pues considera que uno de los objetivos del operativo es intervenir en las instalaciones de la radiodifusora y de esta forma desarticular el movimiento.

A través del micrófono de la emisora, una mujer pedía “no dar agua ni de comer a los uniformados, pese a que los observen cansados o desmayados, pues se tiene el reporte de que algunos los están auxiliando”¹⁵⁴.

Por este mismo miedo, proponían organizar cercos humanos para impedir la entrada de más elementos policiacos a la ciudad, pero se insistía en no enfrentarse con ellos, ni caer en

¹⁵² *Ibid.*, p. A10.

¹⁵³ *Ibid.*, p. A10.

¹⁵⁴ Miguel Zacarías, “Pelean posiciones”, *Reforma*, Nacional, 30-octubre-06, p.6.

provocaciones: “Nos informan que algunos compañeros les están aventando piedras a los policías, les pedimos serenidad”¹⁵⁵. Por su parte el gobernador Ulises Ruiz declaró, en entrevista radiofónica para un noticiario de cadena nacional, que no renunciaría a la Gubernatura, a pesar del estado de sitio que vivió la capital oaxaqueña.

Aproximadamente a las 18:00 horas *Radio Universidad*, salió del aire durante dos horas, supuestamente por falta de energía. Cuando regresó invitaba a no llevar a los disidentes heridos en los enfrentamientos al Hospital Civil, de donde se los llevaban detenidos, “tenemos un centro de primeros auxilios en el Templo de los Siete Príncipes, llévenlos ahí”¹⁵⁶, decían los locutores.

Después de este enfrentamiento, la APPO aumentó las barricadas en la zona de Ciudad Universitaria, con la finalidad de proteger las instalaciones de *Radio Universidad*, único medio a través del cual organizaban el movimiento. Se construyeron 15 líneas de obstáculos a lo largo de avenida Universidad, única vía de acceso a los edificios de Ciudad Universitaria.

La madrugada del 2 de noviembre son tiroteadas, nuevamente, las instalaciones de *Radio Universidad*; así mismo, se dispersan rumores acerca de un nuevo operativo por parte de las fuerzas federales para quitar las barricadas que bloquean diversas vialidades de la ciudad.

Los rumores eran ciertos y ese mismo día, a las 7:45 horas, mientras helicópteros de la PFP sobrevuelan Ciudad Universitaria, se registra el primer enfrentamiento entre la APPO y las fuerzas federales, debido a que estos últimos intentan levantar la barricada del cruceo Cinco Señores.

Minutos después, a través de *Radio Universidad*, se decreta alerta máxima. Las personas que resguardan las barricadas de CU solicitan refuerzos a las colonias circundantes. “Estamos siendo atacados compañeros, salgan a defender a los universitarios”¹⁵⁷.

Los miles de personas, que acudieron al llamado de *Radio Universidad*, defienden la emisora con piedras, palos, bazucas y cohetones. Después de casi 6 horas de confrontación, lograron que las fuerzas federales se replugaran. El saldo fue de 15 policías lesionados y 22 detenidos.

¹⁵⁵ 30-Octubre-06. Reforma, p. 8; Jornada, p.5; Milenio, p.7.

¹⁵⁶ Miguel Zacarías, *op. cit.*, p. 6.

¹⁵⁷ David Vicenteño, “Dura 6 horas la batalla”, *Reforma*, Nacional, 3-noviembre-06, p.6.

Por la indignación ante estos hechos, el 9 de noviembre se realizó una marcha, en la que 100 universitarios exigieron, en la sede de la SCT, que se restableciera la señal integral de *Radio Universidad*. A esta petición se suma la fracción del PRD en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Mientras tanto, el secretario de Gobernación, Carlos Abascal, durante una reunión con los miembros de la CIRT, en la cual el principal tema fue la toma de las radiodifusoras de Oaxaca, declara que Gobernación analiza “castigar a quienes hayan hecho llamados a la insurrección desde las radiodifusoras tomadas”¹⁵⁸.

A *Radio Ciudadana* le tienen sin cuidado las advertencias del ejecutivo y sigue difamando a diversos actores inmersos en el movimiento. En alguna ocasión se dedicó a criticar a aquellos miembros del sector religioso que en algún momento hubieran apoyado a la APPO. Los locutores de esta estación aseguraban la existencia de órdenes de aprehensión contra algunos sacerdotes¹⁵⁹.

Con motivo de reforzar los esfuerzos de *Radio Universidad*, 48 comunidades zapotecas, mixes y chinantecas aprobaron “adherirse a la lucha de la APPO, y difundir a través de la radiodifusora *La Voz de la Sierra*, XEGLO, información del movimiento”¹⁶⁰.

“La radio es clave para crear conciencia entre los pueblos indígenas; sin duda es importante el espacio cultural, pero no todo es música, ni cultura es sólo folclor. La radio sirve para informar, para que los pueblos tomen conciencia de la importancia que está viviendo nuestro estado. Hagamos valer nuestra autonomía”¹⁶¹ señalaron los representantes de la radiodifusora.

El 24 noviembre, con la finalidad de convocar a la población en general a la séptima Megamarcha y exigir la renuncia del Gobernador Ulises Ruiz, una delegación de la Asamblea Popular, tomó “de manera simbólica” la radiodifusora *La Mexicana*. Aunque las instalaciones fueron tomadas durante menos de una hora, Wilfrido Hernández, responsable de la estación, denunció que no existían garantías para trabajar, puesto que esta emisora había sido tomada en tres ocasiones.

¹⁵⁸ 10-noviembre-06. Universal, p. 10; Financiero, p. 43; Jornada, p. 7; Crónica, p. 9; Diariomonitor, p.3.

¹⁵⁹ 15-noviembre-06. Jornada, p. 10.

¹⁶⁰ Daniel Pensamiento y Virgilio Sánchez, “Ofrecen radiodifusora al movimiento disidente”, *Reforma*, Nacional, 20-noviembre-06, p.13.

¹⁶¹ *Ibid.*, p. 13.

Durante la séptima “Megamarcha”, realizada el 25 de noviembre, se registran los últimos y más importantes enfrentamientos entre la PFP y los miembros de la APPO. Se informa de al menos 40 detenidos, de acuerdo con declaraciones de los policías, por portar armas de fuego, también se encarcelan a los miembros de la dirigencia de la Asamblea, se retiene ilegalmente a personas y se emiten órdenes de aprehensión para los personajes más activos a lo largo del conflicto.

La Secretaría de Gobernación, a través de representantes de la Iglesia católica, advierte a la APPO que de aumentar o continuar los hechos de violencia, se ordenaría la entrada del ejército armado a actuar en contra de la población.

De esta manera, la APPO desaparece del panorama informativo nacional, pero se mantiene activa dentro del estado. Las protestas y acciones disidentes aminoran, el 29 de noviembre *Radio Universidad* es entregada al Rector de la UABJO, Francisco Martínez; pero aún así la búsqueda de espacios de expresión y comunicación alternos continúa.

El 3 de diciembre, a través de un proyecto de “red de radios hermanas”, la Asamblea Popular intenta reactivar la transmisión de *Radio Universidad*. A este proyecto se suma *La Voz de la Sierra*, XEGLO, y *Radio Zaachila*, 94.1 FM.

A lo largo del 2007 y el 2008 se sigue con el estigma del conflicto, en lo que a medios se refiere. *Radio Plantón*, 92.1 FM, sufre diversas interferencia y los locutores reciben amenazas. El 21 de julio de 2007, la señal de esta emisora fue totalmente bloqueada por otra señal.

En septiembre de 2008 se conforma la Asamblea de Radios Libres y Comunitarias de Oaxaca. Esta organización “exige al Estado mexicano reformar las leyes Federal de Radio y Televisión y de Telecomunicaciones, para que respondan a las necesidades de comunicación de sus pueblos y comunidades, acorde con sus propias realidades”¹⁶². El conflicto no desaparece, sólo adquiere otros matices y ocupa otros frentes.

2.3 Lecciones de Guerra

Como podemos ver, sucedieron muchas cosas durante el conflicto, algunas se encuentran aquí, otras muchas no y, seguramente, abra incontables acontecimientos que nunca conoceremos. Los hechos nos dejan un mal sabor de boca y numerosos cuestionamientos ¿Se pudo haber evitado? ¿Quién tuvo la culpa? Etcétera.

¹⁶² 3-septiembre-08. Jornada, p.13.

No sabemos si pudo haberse evitado y para fines prácticos ¿de qué nos serviría saberlo? Los culpables somos todos¹⁶³, aquellos que tiraron piedras, los que bajo órdenes lanzaban gases lacrimógenos, los desconocidos que disparaban en contra de manifestantes, los que solicitaban reiteradamente la entrada de la PFP y quienes mirábamos a la distancia sin hacer nada.

Pero aquí la pregunta fundamental es ¿qué nos deja el conflicto? Para este cuestionamiento no hay respuestas equivocadas, cualquier reflexión que haya dejado este trabajo es bienvenida e importante. Yo reconozco y abogo por tres puntos.

El primero, lo que sucedió en Oaxaca y lo que ha pasado en México durante tanto tiempo, conflictos laborales, sociales, estudiantiles, armados; no es gratuito y no es privativo de ninguna clase social, el común denominador es el reclamo al Estado, el cuestionamiento a las leyes y a las autoridades.

Entendemos que el gobierno no tiene la culpa de todo lo que pasa en el país, pero es responsable de una perversión mayúscula: “poner límites artificiales entre el Estado y el individuo, como si se tratara de aumentar el campo a la libre acción de uno y restringir la del otro”, con el pretexto de imponer orden y paz ha atentado contra los ciudadanos, limitado sus derechos¹⁶⁴.

Es bien sabido que este problema no se circunscribe a la época moderna, desde la antigüedad determinados regímenes políticos, como la tiranía, extralimitaban sus funciones, al grado que el gobierno que los personifica no tiene que responder por sus actos, esto imposibilita el establecimiento de responsabilidades. De la misma forma, en la burocracia totalmente desarrollada, a pesar de ser un régimen moderno supuestamente más efectivo, existe un problema similar, en ella nadie asume las responsabilidades.

“Podría llamarse el Gobierno de Nadie. No queda nadie con quien discutir... nadie sobre quien pueda ejercerse la presión del poder. La burocracia es una forma de gobierno en que todos quedan privados de la libertad política, del derecho a actuar”¹⁶⁵.

Lo cual no quiere decir que no exista quien detente el poder, o que éste en algún momento pudiera desaparecer, el gobierno de nadie está encabezado por “el supuesto interés

¹⁶³ Insistimos de la importancia del castigo a los culpables, pero sólo acerca de delitos específicos y comprobables, como los Gobierno Estatal y Federal a quienes consideramos responsables de violaciones graves a garantías; es absurdo tratar de imputar a alguien o a algunos la totalidad de los acontecimientos.

¹⁶⁴ Mariano Azuela Güitrón, *op. cit.*, p. 13.

¹⁶⁵ Hannah Arendt, *Sobre la Violencia*, *op. cit.*, p. 72.

común de la sociedad cómo un todo en economía, así como la supuesta opinión única de la sociedad”¹⁶⁶ tamizada por los medios y por las encuestas.

Este sistema, en el que la gran mayoría ha quedado privada de su derecho a actuar, parece estar cimentado más en el dominio (Herrschaft) que en el poder (Macht), puesto que este último no puede estar detentado por unos pocos, sino que surge de la actuación conjunta de muchos¹⁶⁷.

Esta característica de pluralidad del poder (Macht) impide que las decisiones políticas se monopolicen por unos cuantos. En contraparte, la democracia representativa, como la entendemos en México, produce una inevitable la distinción entre gobernados y gobernantes, donde la capacidad real de actuar políticamente queda restringida para “una minoría que ejerce el monopolio de la decisión última y del uso legítimo de la fuerza”¹⁶⁸.

Reiteramos que los gobiernos actuales, no sólo el mexicano, se encuentran fundamentados en el dominio (Herrschaft), el cual destruye el carácter horizontal de la acción política y sustituye el obrar concertado por la imposición de una violencia coercitiva que vuelve imposible la acción concertada¹⁶⁹, al menos esto es lo que refleja la afronta, muchas veces a través de la acción violenta, que diversos movimientos sociales hacen a esta situación.

Esta nula capacidad de acción política provoca una gran atracción por la violencia: ésta se concibe como la única forma de un cambio real en el sistema. He aquí el segundo punto que quiero abordar.

Hace algún tiempo los grupos disidentes exigían al gobierno libertad de palabra y pensamiento, elementos que se consideraban un preámbulo para la acción política. Los rebeldes de la actualidad saben, por experiencia, que estas condiciones preliminares de ninguna manera logran la apertura hacia un ejercicio real de la libertad de acción política¹⁷⁰.

Es la combinación entre poder (visto aquí como la capacidad de organización y concertación) y violencia la que puede determinar una transformación real. La violencia resulta eficaz, y hasta razonable, para alcanzar un fin a corto plazo¹⁷¹.

¹⁶⁶ Hannah Arendt, *La condición humana*, op. cit., p. 63.

¹⁶⁷ Hannah Arendt, *¿Qué es política?*, op. cit., p. 51.

¹⁶⁸ Jürgen Habermas, op. cit., p. 358.

¹⁶⁹ *Ibid.*, p. 358

¹⁷⁰ Hannah Arendt, *Sobre la Violencia*, op. cit., p. 73

¹⁷¹ “La violencia, siendo instrumental por naturaleza, es racional en la medida en que resulta eficaz para alcanzar el fin que debe justificarla. Y ya que al actuar nunca sabemos con certeza cuáles serán las consecuencias de nuestros

El problema surge cuando las metas no se logran rápidamente y la práctica de la violencia se infiltra en cuerpo político entero, entonces esa combinación entre poder y violencia, que no tiene límites, se concentra exclusivamente en la violencia: “La práctica de la violencia, como toda acción, cambia al mundo, pero lo más probable es que este cambio traiga consigo un mundo más violento”¹⁷².

Consideramos que el uso indiscriminado de la violencia, que se lleva a cabo en tantos aspectos de la vida mundana, deviene precisamente de la imposibilidad de acción que ha fomentado el Estado.

Veamos el caso oaxaqueño. No podemos seguir pensando que existe en México un grupo de personas naturalmente violentas que sólo piensan en manifestarse, tomar instalaciones o hacer desmanes. La gente busca soluciones, resultados, entendemos que existen más caminos, a parte de la violencia, pero es “muy poco realista pedir que el pueblo, que tiene poca o ninguna idea de lo que es la *res publica*, la cosa pública, se comporte de manera no violenta y discuta razonablemente lo que se refiere a sus intereses personales”¹⁷³.

Las personas reaccionan de manera violenta en casi todos los aspectos de la vida porque es la manera más difundida y fomentada dentro de la misma sociedad. En este punto no sólo reflexionemos sobre aquellos que participaron en el conflicto, miremos hacia nosotros mismos y nuestro entorno, y observemos que de la misma manera la acción violenta se ha instalado en el espacio común.

Hasta este instante, lo que hemos denunciado sobre la burocracia y la violencia nos conducen a un callejón sin salida. Los problemas que se presentan, y en particular lo ocurrido en Oaxaca durante el 2006, parecieran no tener ninguna solución satisfactoria.

Hasta ahora sólo percibimos que la política ha caído en “una ausencia de sentido”, pareciera que el cambio decisivo que tanto precisamos depende de un milagro. A diferencia de la concepción religiosa que tenemos de este término, para Arendt los milagros son una capacidad netamente humana, “nuestra existencia como tal muestra que un nuevo comienzo (Anfang) es por naturaleza un milagro”¹⁷⁴.

actos a largo plazo, la violencia sigue siendo racional sólo en cuanto persigue metas a corto plazo”. *Ibid.*, p. 70

¹⁷² *Ibid.*, p. 72

¹⁷³ *Ibid.*, p. 70

¹⁷⁴ Hannah Arendt, *¿Qué es política?*, op. cit., p. 64

La acción es el momento en el que el hombre desarrolla esa capacidad, sólo a través de ella puede trascender lo dado y empezar algo nuevo¹⁷⁵. Algunos ciudadanos ya están haciendo lo propio, buscan construir algo totalmente nuevo y diferente sobre los escombros dejados por el conflicto oaxaqueño de 2006, ya lo ha dicho Hannah Arendt, “aún en los tiempos más oscuros tenemos el derecho a esperar cierta iluminación... la luz incierta, titilante y a menudo débil que algunos hombres y mujeres reflejarán en sus trabajos y sus vidas”; lo único que hace falta es el compromiso de otros actores para que estos propósitos den resultado y que el milagro ocurra.

¹⁷⁵ Hannah Arendt, *La condición humana*, *op. cit.*, p. 15

3. Los impedimentos del Quehacer Político

El poder sólo es realidad donde palabra y acto no se han separado, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales, donde las palabras no se emplean para velar intenciones sino para descubrir realidades, y los actos no se usan para violar y destruir sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades.

Hannah Arendt.

El 17 de junio de 2006, en la capital oaxaqueña, se vislumbró algo, hasta ese momento, inimaginable: en el marco de la lucha de la sección 22 del Magisterio Oaxaqueño en contra del gobierno estatal, representado por la figura de Ulises Ruiz, nació la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), que se establecería de manera formal para el día 20 de ese mes.

A semejanza de las asambleas populares, espacios de deliberación y toma de acuerdos ya tradicionales dentro de las comunidades oaxaqueñas, la APPO se apreciaba, desde sus primeros instantes, como un importante esfuerzo organizativo de los disidentes que participaban en el conflicto oaxaqueño.

La tarea para sus integrantes no era nada fácil, esta asociación fue conformada por 365 organizaciones sociales, ayuntamientos populares y sindicatos: dentro de ella convivían “el sindicalismo magisterial, el comunalismo indígena, el municipalismo, el extensionismo religioso, la izquierda radical, el regionalismo y la diversidad étnica de la entidad, además de las organizaciones de los barrios pobres de la ciudad de Oaxaca y su zona conurbada, las redes juveniles libertarias y las barricadas”¹⁷⁶.

A pesar de las diversas visiones ideológicas y propuestas organizativas muchas veces encontradas que cada uno de los grupos integrantes tenía, la voluntad de seguir juntos en la lucha seguía girando en torno a elementos muy específicos y fundamentalmente políticos: la transformación política profunda del Estado a través de la democratización paulatina de las instituciones y la conformación de una constituyente para la elaboración de una nueva Constitución estatal.

¹⁷⁶ Luis Hernández Navarro, *op. cit.*, p. 10.

En algún momento del conflicto, la APPO se convirtió en la promesa de una práctica política democrática, o al menos en mayor grado democrática comparada con la situación reinante en el estado oaxaqueño. Sus simpatizantes buscaban transformar la revuelta popular en una "revolución pacífica, democrática y humanista"¹⁷⁷ a través de un movimiento de bases.

Durante la instauración de esta organización hubieron diversas interpretaciones, para los analistas más mesurados era imposible concebir en ese momento qué sucedería con ella, pero para muchos de los espectadores del conflicto fue evidente lo que iba a sobrevenir: los disidentes serían "comprados" o el gobierno (estatal o federal) haría cumplir el "estado de derecho".

Sólo estos últimos estuvieron en lo cierto, el conflicto "terminó" sólo hasta que la administración de Vicente Fox ordenó la entrada de más de 4500 efectivos de la Policía Federal Preventiva a la ciudad de Oaxaca durante los últimos días del mes de octubre de 2006

Este final, tan predecible para muchos, fue difícil de asimilar para aquellos que participaron activamente en el movimiento social ¿cómo fue que el conflicto oaxaqueño de 2006, donde surgió una de las más interesantes oportunidades de participación política, desembocó en un vórtice de violencia, alimentado de forma constante por la represión de las autoridades, y que finalmente terminara sofocado por la intervención de las fuerzas federales?

La prolongación del conflicto y la complejidad del mismo permiten plantear diversas respuestas al anterior cuestionamiento, pero, en lo que a nosotros respecta, propondremos como núcleo lo que hemos venido afirmando en los capítulos anteriores: la incompreensión de qué es la política, como concepto, deriva en el equívoco ejercicio de esta actividad.

Nuestra obstinación porque se entienda el genuino sentido de la política, que algunos podrían atribuir a una especie de purismo intelectual, adquiere coherencia cuando observamos el desdén con que regularmente se trata a las palabras. Pero, entendamos algo, el lenguaje condiciona nuestra manera de pensar y, por lo tanto, de vivir¹⁷⁸.

A través del lenguaje, fundamentado en trascendentales experiencias humanas, podemos conocer las cosas del mundo. Sólo gracias a él existe la posibilidad de compartir

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 10

¹⁷⁸ "Los hombres son seres condicionados, ya que todas las cosas con las que entran en contacto se convierten de inmediato en una condición de su existencia". Hannah Arendt, *La condición humana*, *op. cit.*, p. 36

experiencias, este intercambio de perspectivas hace posible que los humanos construyan su realidad y garanticen la permanencia y «durabilidad» del mundo.

El lenguaje, uno de los más importantes legados de la humanidad, no podría ser posible sin la interacción entre los individuos, prueba de que el futuro de la humanidad no puede sostenerse en la vida individual que tanto se celebra en la sociedad moderna.

La exacerbación del individualismo no nos permite entender que el ser humano es más comprensible cuando se piensa en él como una comunidad. De todo lo que el hombre, como individuo, descubre, conoce o experimenta, la mayor parte sólo obtiene sentido en el instante que es expresada¹⁷⁹. Es a través de la comunidad, cuando hablamos de hombres en plural, que todos y todo adquiere significado: los individuos de una comunidad viven, se mueven y actúan para posteriormente hablarse, sentirse y actuar los unos con los otros¹⁸⁰.

La política se trata de esto, aunque no sólo de esto: cuando un individuo se expresa, por medio del lenguaje, exhibe lo que es, lo que lo hace único y lo que lo diferencia de los otros, de esta manera el discurso posibilita el origen de un cuerpo político, de individuos con identidad e intereses distintos pero que a través de algo en común, el lenguaje, son capaces de ponerse de acuerdo.

La comunicación y la presencia de los otros son características esenciales de la política. El poder deriva de la “capacidad que los individuos tienen de actuar en común y ponerse públicamente de acuerdo gracias a convicciones que se regulan mediante un vínculo institucional reconocido”¹⁸¹. Como podemos ver, la violencia no es parte del poder o de la política.

En general, en la sociedad moderna se sigue errando al considerar que el concepto central de la política, el poder, significa la “instrumentalización de la voluntad ajena para los propios fines”, en otras palabras, la posibilidad de someter al otro. El sentido del poder, fundamental para entender el quehacer político, se encuentra en el extremo opuesto a lo anterior: se trata de la formación de una voluntad común a través de la comunicación orientada al entendimiento.

¹⁷⁹ Lo exclusivamente individual es lo íntimo, lo que no puede ser expresado: el dolor, la muerte y el amor. *Ibid.*, p. 62

¹⁸⁰ *Ibid.*, p. 32

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 14

Es precisamente la cuestión del poder, que ha mostrado ser una de las más importantes confusiones conceptuales de nuestra época, el principal argumento de aquellos que pretenden reducir la práctica política de los ciudadanos a una mera acción instrumental.

Así mismo, éstos adjudican importantes riesgos a las condiciones de pluralidad y diferencia, existentes en el ejercicio de la actividad política; pero, si algo nos ha mostrado la historia es que ningún peligro es comparado con aquellos que devienen de la imposición de una seguridad basada en el dominio y la represión, ya que estas dos últimas son características innegables de los estados totalitarios.

Como podemos observar, la confusión sobre la política puede rebasar el simple hecho de una contradicción conceptual e ir más allá, posibilitando la creación de complejas situaciones sumamente palpables para los individuos. Veamos un ejemplo.

A mediados del siglo pasado cobró importancia, entre tantas, una palabra: “desarrollo”, un término proveniente del lenguaje de las ciencias biológicas para designar el crecimiento de los seres vivos. A partir de entonces este vocablo empezó a utilizarse en los más variados ámbitos: económico, legal, cultural y, sobre todo, político.

La esencia de su significado inicial se mantuvo, en otras esferas ésta palabra también traía consigo una connotación de crecimiento y mejora. Con el uso generalizado del término “desarrollo”, de igual manera, se propagó la idea que todo podía entrar en este esquema: cualquier cosa, individuo o situación se encontraba en una etapa de progreso y, siguiendo determinados pasos, se podía ir perfeccionado cada vez más.

La humanidad, como concepto, también se insertó en esta concepción. Se asumió que la historia era la mayor prueba del “desarrollo”: los seres humanos, que iniciaron siendo bestias salvajes, continuaban progresando con el paso del tiempo y volviéndose más inteligentes, más complejos y más trascendentales de lo que nunca habían sido.

“Desarrollo” pasó de ser una palabra a la idea central alrededor de la cual giraban las sociedades. De los individuos de la sociedad se esperaba “cierta clase de conducta, mediante la imposición de innumerables y variadas normas, todas las cuales tienden a «normalizar» a sus miembros, a hacerlos actuar de manera predecible, a excluir la acción espontánea”¹⁸², todo en

¹⁸² *Ibid.*, p. 64

miras de alcanzar el tan anhelado “desarrollo”. De esta manera, la acción, que había tenido una gran importancia antiguamente en el complejo sistema político de los griegos, fue cayendo gradualmente en “desuso”.

Eventualmente la idea de desarrollo, hasta cierto punto, colapsó: la situación económica no podía estar mejorando permanentemente, o no, al menos, para todos; el progreso de la ciencia trajo consigo la decadencia de la naturaleza, se realizaron significativas mejoras a costa de la devastación de una importante cantidad de especies y hábitats, y el perfeccionamiento del sistema político trajo consigo, inevitablemente, el avance de la burocracia, con ello una división cada día mayor entre gobernantes y gobernados.

Enfrascados en la dinámica del eterno perfeccionamiento, no concebimos que el término “desarrollo” no fuera apto para todos los ámbitos. En el mejor de los casos no sirve para explicar la realidad y en el peor llega a deformar nuestra percepción sobre ella.

Muestra de esta apreciación falseada es la sensación que tenemos de que el progreso ha traído una notable mejoría de las capacidades políticas de los ciudadanos, esto es cierto sólo cuando comparamos nuestras condiciones con la inhumana explotación de las primeras etapas del capitalismo, pero si consideramos períodos más prolongados de tiempo, el disfrute de ciertas concesiones sólo representa una “demorada aproximación a la normalidad”¹⁸³.

Peor aún, a lo largo de la historia no existe evidencia alguna que el progreso sea el único camino que pueda seguir la sociedad, lo que si se muestra es que en cualquier momento se puede regresar a la barbarie. Son nuestra falta de meditación, la imprudencia y la confusión reinantes en la actualidad, las que han opacado nuestras impresiones, esto se amplía cuando tratamos con algo tan complejo como la política.

Como ya hemos planteado, generalmente entendemos que la política es una relación entre dominadores y dominados; esta perspectiva, que predomina en gran medida el pensamiento político actual, justifica los deseos de muchos ciudadanos por intercambiar la política, o aquello que se entiende por política, por un enorme aparato administrativo que se encargue eficazmente de todo lo relacionado con el gobierno de una nación.

¹⁸³ *Ibid.*, p. 145.

Lamentablemente, si la política pareciera no ser la respuesta a nuestros problemas, tampoco lo es la administración del gobierno a través de la burocracia. En lugar de una solución obtendríamos una forma despótica de dominación, “en la cual el abismo entre dominadores y dominados tomaría unas proporciones tan gigantescas que ni siquiera serían posibles las rebeliones, ni mucho menos que los dominados controlasen de alguna manera a los dominadores”¹⁸⁴.

Hasta ahora hemos visto que la mayoría de los principios modernos en los que se fundan las concepciones políticas de los ciudadanos, se podrían considerar de manera más exacta como prejuicios. Ya lo hemos dicho, son los prejuicios contra la política los que nos hacen huir de ella, si aceptamos que el sentido de la política es la libertad de los grupos e individuos, comprendemos que es “en este espacio —y no en ningún otro— donde tenemos el derecho a esperar milagros”¹⁸⁵.

¿Por qué hablamos de milagros? Para Hannah Arendt éstos representan la única posibilidad que tienen los hombres para cambiar, de forma real y efectiva, lo imposible¹⁸⁶: “el hecho de que el hombre sea capaz de la acción significa que cabe esperarse de él lo inesperado, que es capaz de realizar lo que es infinitamente improbable”¹⁸⁷.

Un milagro, un término no exclusivamente religioso, es un nuevo comienzo a través de la acción. Estos se encuentran de manera tan habitual a lo largo de la historia que en ocasiones nos parece extraño hablar de milagros y solemos desechar esos momentos tan particulares en el “basurero de la historia”.

Cuando prescindimos de estos pedazos de historia, anulamos el vínculo que se crea entre la teoría y la realidad. Sí, es cierto que mientras menos particularicemos sobre un hecho para la conformación de una propuesta teórica mayor será su claridad, pero esto sólo contribuye para alejarla cada vez más de la realidad.

¹⁸⁴ Hannah Arendt, *¿Qué es política?*, op. cit., p. 50

¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 66

¹⁸⁶ ¿Hay algo que en este momento, considerando las múltiples condiciones adversas a las que se enfrenta el país, se perciba como más improbable que la mejora sustancial de las condiciones sociales y políticas de la mayoría de los ciudadanos mexicanos? ¿Acaso es demasiado considerar que lo realmente necesario en México es un milagro?

¹⁸⁷ Hannah Arendt, *La condición humana*, op. cit., p. 207

En el instante que confrontamos la teoría con los sucesos, por limitada que esta práctica pueda llegar a ser, nos es posible entender que la función de la acción de los individuos “es interrumpir lo que de otra manera hubiera proseguido de modo automático”¹⁸⁸. En contraparte, seguimos considerando a la historia como un proceso cronológico continuo, cuyo progreso inevitable sólo es posible interrumpirlo a través de la violencia en forma de guerra o revolución, los ejemplos, al menos en México, sobran.

Ya lo hemos dicho, la acción política es milagrosa: pone en marcha procesos, establece nuevos comienzos, representa iniciativa; pero el mayor milagro que le podemos atribuir es el milagro de la libertad. La idea que nos propone esta autora es, para la gran mayoría, un tanto extraña, pues no es común pensar que la libertad reside en la acción y en lo político, sino que, al contrario, se considera que el hombre es libre únicamente cuando se desenvuelve en su aspecto privado, renuncia a actuar y evita lo político.

Con el fin de esclarecer tan importante idea, en todos sus planteamientos, Arendt sustrae la actividad política de la voluntad, los motivos y los objetivos particulares de cada suceso, porque éstos no limitan la política: ésta no es un paso a seguir en ningún momento, no es necesaria en ninguna circunstancia, representa una posibilidad que está en manos de los individuos, libres de actuar o no, y, a pesar de ello, la fragilidad e incontrolabilidad que la caracterizan hacen imposible dominarla o conocer de antemano sus consecuencias.

Para Hannah Arendt la voluntad, los motivos y los objetivos que los individuos tienen, oscurecen el entendimiento de la política, para nosotros, son precisamente esos elementos los que nos muestran la imposibilidad de hacer política en un momento tan crucial para los oaxaqueños, como lo fue el conflicto social de 2006.

Ahora que tenemos algún conocimiento de lo que es el quehacer político, dediquemos nuestra reflexión a los impedimentos para su ejercicio que hemos identificado en el caso oaxaqueño: la violencia, la falta de espacio público, la irresponsabilidad de los actores y la negativa de dar fin al conflicto; pero siempre retomando los conceptos, con la finalidad de profundizar en nuestras reflexiones.

Entendemos que sólo es posible juzgar cuando contamos con la capacidad de conocer correcta y adecuadamente los conceptos centrales de la política, por esta razón nos hemos

¹⁸⁸ Hannah Arendt, *Sobre la Violencia*, op. cit., p. 33

esforzado en proporcionar los conceptos centrales (acción, poder, violencia, espacio público, pluralidad) de la una de las más importantes politólogas de todas las épocas, elementos que sumados a nuestra labor como integrantes y observadores de una comunidad (la responsabilidad de estar alerta con todo lo que sucede alrededor y observar cómo ocurren los hechos) nos aportan indicios de cómo comprender y valorar lo sucedido en el conflicto oaxaqueño.

Como última anotación, entendemos que podemos valorar de la manera más limpia y sería posible lo acontecido, pero lo que de verdad agrega riqueza e importancia a un juicio es realizarlo en un ámbito potencialmente público, donde todos aquellos que tuvieran algo que decir sobre lo acontecido pudieran intervenir.

Por ello, más importante que cualquier conclusión que podamos plasmar en este trabajo, lo trascendental sería llegar a cotejar reflexiones. Esto último es un objetivo que nos rebasa por mucho, podríamos tener la mayor imaginación posible o conseguir la mentalidad más extensa (“ponernos en el lugar del otro”), pero nos enfrentamos con lo irrepresentable: el ámbito plural de lo humano.

Lo más que podemos realizar es considerar los razonamientos meramente posibles y entender, por último, que nuestras reflexiones “no tienen nunca un carácter concluyente, jamás obligan al asentimiento por medio de una conclusión lógicamente irrefutable”¹⁸⁹.

3.1 La Acción que se convierte en Violencia

De todo aquello que aconteció en la capital oaxaqueña durante el 2006, la violencia pudo ser sólo una parte del conflicto social¹⁹⁰, pero se convirtió en todo: el gobierno estatal utilizaba a las policías estatal y municipal para reprimir a los disidentes, esto producía una respuesta similar entre los contrarios, correlación que sólo fue contenida con la intervención de las fuerzas federales.

Como sucedió en el conflicto oaxaqueño y en otras experiencias similares que muestran alguna posibilidad de acción política, éstas no han sido capaces de traducirse en

¹⁸⁹ Hannah Arendt, *¿Qué es política?*, op. cit., p. 35

¹⁹⁰ La violencia se considera un fenómeno lindante con lo político o tangencial a ello: la violencia es necesaria a veces para proteger lo político y el cuidado por la vida, que debe ser asegurada antes de que sea posible la libertad de acción. La crisis surge cuando la violencia se convierte en el centro de toda acción política. *Ibid.*, p. 97

ninguna forma de gobierno o de dejar rastro más allá del momento histórico en el que ocurren. En contraparte, y de manera continua en la historia moderna de México, los conflictos o confrontaciones acaban en violencia desmedida, en gran parte fomentada por los diversos niveles de gobierno¹⁹¹.

Parece ser que nuestra concepción sobre la violencia no ha cambiado mucho desde que Karl Marx consideró a las revoluciones, procesos que se encuentran bajo el signo de la violencia, como las “locomotoras de la historia”. Seguimos pensando que sólo situaciones extremas y dolorosas podrían acabar con las desgracias, las evidencias muestran que, al contrario, la violencia tiene un enorme potencial de acelerarlas.

Debido a la atribución de cambio que se le imputa al fenómeno de la violencia, ésta se ha situado en el centro de la actividad política, no importando que la violencia es siempre, por definición, un medio a-político o pre-político. A pesar de lo contradictorio que pudiera llegar a parecer, no podemos negar que la experiencia política fundamental de nuestro tiempo es la violencia (“nos movemos esencialmente en el campo de la violencia”¹⁹²), lo que ha traído como resultado que, la mayor parte de nosotros, equiparemos la acción política con la acción violenta.

A diferencia de lo que en la modernidad se cree, la mayor parte de la acción política se efectúa cuando se encuentra alejada de la violencia. En realidad, el sentido de la acción política, no es la violencia, ni la coacción y ni el dominio, es que los hombres se relacionen en libertad, que regulen todos sus asuntos hablando y persuadiéndose entre sí, y que manden u obedezcan sólo en momentos necesarios¹⁹³.

En esta interpretación sobre la acción política es importante distinguir tres características que la posibilitan: el lenguaje, la intersubjetividad y la voluntad libre del agente. Pongamos énfasis en las dos primeras.

¹⁹¹ La Comisión Nacional de Derechos Humanos declaró, el 13 de marzo de 2007, la existencia de una serie de violaciones graves de los derechos humanos: torturas, detenciones arbitrarias, cateos ilegales y la muerte de al menos 27 personas, como resultado de la negligencia por parte del gobierno federal y abandono de las tareas de gobierno por parte de Ulises Ruiz Ortiz. José Sotelo Marbán, *op. cit.*, p. 218.

¹⁹² Hannah Arendt, *¿Qué es política?*, *op. cit.*, p. 132

¹⁹³ *Ibid.*, p. 69

Cada uno de nosotros percibimos el mundo desde la distinta posición que ocupamos en él y sólo podemos experimentarlo en común a través del habla. Al tratar de llegar a entender lo que es el mundo para todos y cada uno de nosotros desarrollamos nuestras habilidades políticas.

La acción, a través del discurso, constituye la más importante forma de persuasión (contestar, replicar y sopesar lo que ocurre y se hace), debido a lo anterior, se dice que la forma más política de la acción es la palabra: cuando se dicen las palabras precisas en el momento oportuno, dejan de ser información o comunicación y se convierten en acción política.

En la antigüedad, haciendo referencia a la polis griega, uno de los sistemas políticos más desarrollados y sorprendentes, a pesar de sus limitaciones, se exaltaba la importancia del discurso. Para ellos sólo éste tenía sentido y la preocupación primera de los ciudadanos era hablar entre ellos. "Ser político, vivir en una polis, significaba que todo se decía por medio de palabras y de persuasión, y no con la fuerza y la violencia"¹⁹⁴. La violencia no podía, y no puede, ser una actividad política porque "la pura violencia es muda, razón por la que nunca puede ser grande"¹⁹⁵.

En un sentido totalmente opuesto a lo anterior, podemos observar cómo en el conflicto oaxaqueño se exalta la violencia en detrimento de la acción política, específicamente en lo que respecta al diálogo¹⁹⁶: los intentos de establecerlo se veían coartados a cada intento, "no existían las condiciones reales para generar acuerdos. Lo que escuchamos son tambores de guerra por uno y otro lado"¹⁹⁷.

El primer indicio de de las pocas posibilidades que tenía el diálogo frente a la violencia fue la ruptura de las pláticas entre la Comisión Negociadora Ampliada de la Sección 22 y el Gobierno del Estado, el 26 de mayo de 2006, a partir de ese momento la sección toma la

¹⁹⁴ Hannah Arendt, *La condición humana*, *op. cit.*, p. 54

¹⁹⁵ *Ibid.*, p. 53

¹⁹⁶ El "diálogo", en la práctica política mexicana, es lo que podríamos considerar más cercano al tipo de acción política basada en el discurso de la que nos habla Arendt, aunque la mayoría de veces se utiliza el término para designar cualquier tipo de negociación.

¹⁹⁷ Romualdo Wilfrido Mayrén Peláez, coordinador de la Comisión de Justicia y Paz. Patronato Pro-Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Oaxaca. A.C., *op. cit.*, p. 5 *op. cit.*, p. 5.

decisión de “resistir y responder con contundencia y firmeza”¹⁹⁸, es decir beneficiar la fuerza en detrimento del diálogo.

Por su parte, el mandatario estatal adoptaba la misma postura: en declaraciones aseguraba que la resolución del conflicto se llevaría a cabo sólo a través del diálogo, pero en los hechos su actitud conciliatoria distaba mucho de sus acciones. En diversas ocasiones fueron identificados policías de la fuerza pública estatal que agredían, incluso con armas de fuego, a simpatizantes de la APPO durante las manifestaciones o en las barricadas, eventos que se intensificaron durante la toma de las radiodifusoras comerciales por parte de los apvistas.

Las acciones radicales de estos actores del conflicto, el gobernador que reprimía a los disidentes a través de las fuerzas estatales y municipales, y los miembros de la APPO que resistían y respondían con contundencia estos ataques; motivaron a que, a partir del 16 de Junio, la Secretaría de Gobernación federal buscara contener la escalada de violencia por medio del establecimiento de múltiples mesas de diálogo que permitieran la creación de acuerdos entre las partes.

Carlos María Abascal Carranza, entonces titular de esta secretaría, declaró, durante los primeros días del conflicto, que la única opción viable para su solución era el diálogo, lamentablemente las subsecuentes reuniones entre los actores del conflicto fueron infructuosas, en gran medida por la falta de voluntad de las partes.

La primera ruptura de las negociaciones encabezadas por el gobierno federal, a mediados del mes de junio, se genera después de que la Secretaría de Gobernación declara la imposibilidad de cumplir la demanda de rezonificación de la Sección 22 del magisterio y demás exigencias, al considerar que son “un asunto del gobierno estatal”. A partir de ese momento las negociaciones o cualquier forma de generar acuerdos se abandonan, en cambio, el gobierno estatal y los disidentes se sumergen en una dinámica permanente de ataque y replica.

Las mesas de diálogo sólo se restituyen después de la toma de radiodifusoras comerciales por parte de miembros de la APPO, el 21 de agosto de 2006. En este instante, la devolución de las emisoras se convierte en una de las condiciones fundamentales que exige el

¹⁹⁸ *Noticias de Oaxaca*, 29 de mayo 2006, página 3^a

gobierno federal para la resolución del conflicto, pero los miembros de la Asamblea no se encuentran dispuestos a devolver las radiodifusoras al considerarlas una conquista del pueblo.

Para los primeros días del mes de septiembre, tanto la Asamblea como la Segob, aún mantienen el propósito de que el diálogo funja como la única vía de resolución del conflicto, pero lo que está aconteciendo a la par la capital oaxaqueña indica que, nuevamente, estas negociaciones serán infructuosas: los rumores de la intervención de las fuerzas federales en el estado son cada día más fuertes, por lo cual la APPO construye, a modo de protección, alrededor de mil 500 barricadas en la ciudad de Oaxaca y las periferias.

Para el 30 de septiembre la violencia es tan evidente en el estado que en las mesas de negociación, a las que ya no asisten representantes de la Asamblea Popular, no se discuten las soluciones, sólo se acuerda cuándo y en qué condiciones entrarán las fuerzas federales a la capital oaxaqueña. La actividad militar en la entidad se hace cada día más fuerte, la inminente represión se presenta el sábado 28 de octubre y con ésta la violencia triunfa sobre el diálogo.

Esta pequeña narración nos muestra que no obstante las intensiones y lo declarado por los actores del conflicto, en lo que aquí plasmamos no se vislumbra que el diálogo haya sido considerado como una forma factible de solucionar el conflicto: la radicalidad aumenta por cada día que transcurre y ninguna de las partes se encuentra dispuesta a mirar la situación desde la posición del otro, esto invalida, de entrada, las exigencias de cada uno de los bandos y destina esta vía de solución al fracaso.

Enfoquémonos en estas últimas líneas y consideremos lo siguiente, aunque los involucrados contaran con toda la voluntad del mundo para sentarse a negociar, lo que realmente construye el diálogo es aceptar la postura de los otros y escuchar lo que tienen que decir. Esta aceptación es considerada por Arendt como la característica de intersubjetividad presente en la acción política.

La pluralidad, inherente a la condición humana, es el resultado de la presencia de muchos y de la distinción que éstos hacen entre ellos a través de la acción y del discurso. Y aunque la pluralidad es muy pocas veces asumida y respetada en el espacio político, es siempre necesaria ya que gracias a ella existe una diversidad de “puntos de vista que hacen

posible la realidad y garantizan su persistencia. Dicho con otras palabras, el mundo sólo surge cuando hay diversas perspectivas”¹⁹⁹.

Lo anterior se debe a que la acción política depende fundamentalmente de la constante presencia de los otros, quienes, por convicción, se han puesto públicamente de acuerdo, para producir cosas, actos o palabras, lo suficientemente importantes para que merezcan ser recordadas por siempre.

Pero antes de ello, para que dentro de la pluralidad de individuos se pueda llevar a cabo la actividad política, primero deben garantizarse los mismos derechos a los más diversos. Esto se conoce también como la existencia de una igualdad jurídica: reconociendo la pluralidad y diferencia entre los hombres, pero otorgando los mismos derechos y posibilidades de participación a todos y cada uno de ellos.

Es por todos conocido que esta igualdad jurídica está sustentada en el primer artículo²⁰⁰ de la Constitución de México, pese a esto, en el ejercicio de la cotidiana interacción de los individuos, con los otros y con las autoridades, se muestra que este principio político fundamental no siempre es reconocido, y en mucho menor medida dentro de situaciones tan caóticas como lo acontecido en la capital oaxaqueña.

Las múltiples intenciones de diálogo por parte de los actores del conflicto no rindieron frutos, en gran medida, porque las partes asumieron una postura de discriminación al otro:

- El Gobierno Estatal consideró que establecer acuerdos con los miembros de la APPO era sinónimo de pactar con un grupo de vándalos y delincuentes que desconocían la figura del gobernador desde el desalojo del 14 de junio. Esta concepción negaba, y por mucho, cualquier tipo de acuerdo entre estas dos partes. Pero, esta manera despectiva de ver a los disidentes fue expresada desde la candidatura de Ulises Ruiz a la gubernatura, cuando en campaña anunció que no permitiría plantones ni manifestaciones en el centro de la capital.

¹⁹⁹ Hannah Arendt, *¿Qué es política?*, op. cit., p. 117

²⁰⁰ Art. 1°. “En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece”. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, p. 7.

Así mismo, durante el conflicto de 2006, en todos y cada uno de los mensajes y discursos que el gobernador daba a la población oaxaqueña, responsabilizaba únicamente a la APPO de cualquier acción violenta, aún cuando existían pruebas de violación de derechos fundamentales²⁰¹ por parte de las organizaciones policiales estatales, municipales y de la misma Procuraduría de Justicia del Estado.

- La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, después de la serie de acciones violentas desencadenadas por las fuerzas estatales en el fallido desalojo del 14 de junio en el centro histórico de la capital oaxaqueña, desconoció la figura del gobernador del estado y desechó cualquier posibilidad de diálogo con esta instancia.

De la misma manera, la APPO rechazó el diálogo con otros grupos que, aunque no tomaron parte en el conflicto de manera activa, buscan intervenir de manera pacífica e independiente para tratar de reconciliar a los actores del conflicto y dar voz a aquellos que se sentían agredidos por el grueso de los acontecimientos.

La negativa de los disidentes a reconocer a otros actores del conflicto es consecuencia del conjunto de descalificaciones referentes a su causa, emitidas por personajes del sector empresarial, civil y político, pero también es resultado de la búsqueda de una solución al conflicto por medio del diálogo con las autoridades federales, único actor que consideraban capaz de cumplir sus demandas.

- La postura del gobierno federal es *sui generis*: ninguna de las autoridades federales, el Congreso de la Unión o el Poder Ejecutivo, consideran que su participación dentro del conflicto sea legítima, en otras palabras, no se perciben como parte del problema o de la solución, se niegan a sí mismos como actores del conflicto.

La Secretaría de Gobernación rechaza establecer negociaciones tanto con la APPO como con Ulises Ruiz, al considerar que estos tratos no forman parte de sus atribuciones, y el Congreso, aunque en algún momento reconoce el estado de excepción que se vive en la capital oaxaqueña, niega la desaparición de poderes

²⁰¹ Una de las pruebas más contundentes es el caso de Emeterio Merino Cruz Vázquez, simpatizante de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, que se entregó a los policías y fue captado, sano y caminando, por los fotógrafos de la prensa, el 16 de julio de 2006. A horas de haber sido detenido fue internado en el hospital de especialidades de Oaxaca en estado de coma. *La Jornada*, 25 de julio de 2006.

que los disidentes solicitan porque eso “significaría la invasión a la soberanía del estado”.

Esta postura negligente y omisa para establecer acuerdos o buscar encauzar las negociaciones entre los demás actores, finaliza de forma coherente con la represión del movimiento por parte de las fuerzas federales el 28 de octubre de 2006.

- Los empresarios de los medios de comunicación apoyan de manera incondicional al gobierno estatal desde un inicio, se suman a la solicitud de intervención de las fuerzas federales, y, de igual manera que el gobernador, rechazan la validez de la lucha y exigencias de los miembros de la APPO, en gran medida como resultado de las acciones ilegales que la APPO realiza afectando directamente sus intereses.

En un inicio, estos empresarios, adheridos a la COPARMEX, demandaron el descuento de los días no laborados por los maestros y exigieron el retiro de los 60 millones de pesos que ofreció el gobierno del estado a la Sección 22. Posteriormente, las acciones de protesta de los disidentes, bloqueos en gasolineras, tiendas departamentales y la toma de radiodifusoras comerciales, provocaron que el gremio empresarial exigiera enérgicamente la entrada de las fuerzas federales para “hacer prevalecer el estado de derecho” en la entidad.

Pero ¿qué consecuencias trae el desconocimiento del contrario en un conflicto? En primer lugar, posibilita el aniquilamiento del otro, considerando que esta “eliminación” podría tratarse desde la exclusión de los individuos del espacio público y la actividad política, hasta el exterminio físico o, en el caso del conflicto oaxaqueño, la represión de determinado grupo de gente.

En cualquiera de los dos casos observamos una negación de la pluralidad: cuando se aniquila a quien o quienes son diferentes, se elimina una posición y visión del mundo que nadie puede duplicar, se extingue una parte del mundo, “un aspecto de él que habiéndose mostrado antes ahora no podrá mostrarse de nuevo”²⁰².

En cambio, el reconocimiento de la pluralidad, cómo característica sustancial del ejercicio político, establece la posibilidad de que la acción política traiga consigo una verdadera transformación y no la continuación de un modelo o seguimiento de principios que

²⁰² Hannah Arendt, *¿Qué es política?*, op. cit., p. 117

benefician a ciertos sectores de la sociedad en detrimento de otros, condición reinante en el sistema político mexicano actual.

Ahora concentrémonos en la tercera característica de la acción: la voluntad libre. Cuando los hombres actúan en conjunto generan poder, que en su faceta más intensa revela el principio de libertad en el que se basa la acción, que es entendida, sólo hasta este punto, como un principio político que se desarrolla en el espacio público.

El hombre sólo es libre cuando actúa en común, lo que significa una combinación específica de las capacidades y potencialidades de varios individuos. La acción común no tiene límites, no importa hasta qué grado se intente limitar o detener, por el simple hecho de que los individuos continúen unidos y estén de acuerdo engendran poder.

La grandeza que adquiere este poder potencial es tan evidente que hay quienes lo consideran más próximo a la violencia que a cualquier otra cosa, esta característica exige y justifica su restricción por parte de la autoridad política: el poder que se adquiere mediante la acción libre es intenso, pero no por ello apegado a la justicia o a principios legales, de hecho, la creación de reglas y límites es debido a que ninguno de estos principios protectores y limitadores surgen del actuar de los sujetos.

En la modernidad, la restricción a la acción libre por parte de la autoridad ha llegado muy lejos. La acción sólo es alentada dentro de la esfera privada y la acción política ha pasado a ser monopolio del gobierno y los partidos políticos. Esta “acción libre” se asemeja más a un fenómeno pre-político, característico de la organización doméstica privada: unos pocos, los gobernantes, se encargan de proteger los intereses, casi idénticos y en su mayoría económicos, de todos los demás miembros de la sociedad.

Gracias a esta idea, que en gran medida fundamenta el sistema político actual, es posible justificar la fuerza y la violencia, ya que, al igual que en una familia, es gracias a ella que se mantiene el dominio y, por lo tanto, el orden.

En este modelo, la política se concentra casi exclusivamente en la violencia: los gobernantes recurren a ella para conservar su forma de dominio, en vista del evidente derrumbe de apoyo y consenso al interior de la sociedad, y los gobernados, al haber perdido

su capacidad de actuar conjuntamente, recurren a ella como el único medio de modificar lo existente.

Ahora observemos en qué medida se encuentra presente este modelo de organización en el caso oaxaqueño: el conflicto muestra como el gobierno del estado, al igual que muchos otros en la modernidad, condiciona sus objetivos de gobierno por el interés común. Como ya hemos visto, esta idea de “interés común” se basa en una única opinión (casi siempre centrada en las necesidades del sistema económico y las actividades comerciales), así, este proceso de selección desecha de manera sistemática las necesidades y exigencias de la demás población, en Oaxaca, con sus múltiples y heterogéneos pueblos, esta exclusión resulta aún mayor.

El conflicto de 2006 inició, entre otros motivos, debido a las exigencias excluidas del magisterio, frente a las cuales el gobierno estatal se mostraba indiferente. Ante la apatía de las autoridades, los disidentes, haciendo uso de su capacidad organizativa, realizaron medidas de presión: marchas, plantones y paro de labores.

Estas formas de protesta provocaron que las autoridades, no sólo omitieran sino que además, descalificaran tajantemente las exigencias de los maestros directa e indirectamente: a través de un recién creado “Comité Estatal de Padres de Familia”, el ejecutivo estatal emprendió en mayo de 2006, poco antes de que iniciara el conflicto, una campaña en contra de la sección 22, en la televisión y radio comerciales.

Pero no sólo existió esta campaña de difamación, el gobierno estatal a lo largo del conflicto trató, de la manera más radical, de acallar las voces de los opositores: en repetidas ocasiones amedrentó a los disidentes por medio de ataques violentos a manifestaciones, protestas, barricadas y, de manera especial, a la infraestructura de todos aquellos medios de difusión que los opositores tuvieron en sus manos (*Radio Plantón, Radio Universidad, la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, y las radiodifusoras comerciales tomadas*).

Por su parte, los disidentes, tras cada ataque, acrecentaban la violencia de sus acciones, en parte para defender su integridad y hacer frente a la represión del gobierno estatal, pero también porque las acciones violentas, lo queramos o no, son muy eficaces para atraer la atención de la opinión pública, de esta manera hacían perceptible lo que ocurría en la capital del estado.

A semejanza del modelo organizativo antes mencionado, en este caso también se recurrió a la violencia: el gobierno necesitaba retener el poder y la APPO buscaba modificar su posición de impotencia ante la visión de la política como una actividad exclusiva del Estado, lo que provocó la búsqueda de espacios de participación y difusión de ideas, y la retención de los mismos; pero como ya lo hemos manifestado, ni el poder ni el espacio público se construyen a través de la violencia.

Hasta ahora hemos hablado sobre el papel destructivo que la violencia puede tener sobre la actividad política, pero no siempre es así. En su obra *On Revolution* (1963), Hannah Arendt estudia acontecimientos violentos de la historia moderna donde “los hombres han procurado fundar nuevos órdenes políticos, reapoderándose de sus capacidades de acción política, llevada a cabo en común con otros”²⁰³. Estos acontecimientos son las revoluciones.

La revolución, aunque es un fenómeno que se encuentra indiscutiblemente vinculado con la acción violenta (“tanto la revolución como la guerra no son concebibles fuera del marco de la violencia”²⁰⁴), ha mostrado ser una posibilidad real de cambio y una faceta de la acción política.

Es importante considerar que ni las guerras, en menor medida las revoluciones, se encuentran determinadas totalmente por la violencia. Ahí donde la violencia es absoluta, en los campos de concentración o en los regímenes totalitarios, “no sólo se callan las leyes... sino que todo y todos deben guardar silencio”²⁰⁵.

En la revolución la violencia es sólo un instrumento que se usa con el fin trastornar la totalidad del cuerpo político y que adopta distintos aspectos: la conspiración y la lucha de facciones, los métodos de agitación violenta, el desorden e inseguridad.

Estas formas de violencia, aunque al calor de los hechos no sea evidente, tienen un objetivo, hacen posible la liberación de la opresión. Sólo bajo el signo de la libertad es viable la construcción de una forma completamente diferente de gobierno, la formación de un cuerpo político nuevo, sólo entonces podemos hablar de revolución.

²⁰³ Giuseppe Duso (coord.), *op. cit.*, p. 358

²⁰⁴ Hannah Arendt, *Sobre la Revolución*, *op. cit.*, p. 18

²⁰⁵ *Ibid.*, p. 19

Esta es precisamente la finalidad de toda revolución, la libertad, pues sólo cuando el hombre es libre la acción política triunfa. Ésta última comparte algunas de sus características con la revolución, y en principio las dos posibilitan un nuevo comienzo, una historia nueva, ignota y no contada hasta entonces. Esta es la motivación de aquellos que inician una revolución: la novedad.

La fuerza de los procesos revolucionarios surge de una combinación de la idea de libertad y de esta posibilidad de novedad. Cuando los hombres se sumergen en un proceso con estas características, sobrepasan, y por mucho, las leyes y las convenciones sociales establecidas, y hacen posible, al sentirse libres, el comienzo de algo nuevo.

Así como la acción, la revolución no puede ser planeada de antemano y sus resultados pueden ser no deseados. Es evidente que ninguno de los actores que toman parte en un proceso de esta naturaleza, puede controlar el curso de los acontecimientos, éste, muchas veces, adopta una dirección que poco tiene que ver con los objetivos y propósitos conscientes de los hombres, quienes terminan por doblegarse a “la fuerza anónima de la revolución”²⁰⁶.

Por ejemplo, muchas de las revoluciones, en sus etapas iniciales, fueron un intento por restaurar un antiguo orden de cosas que había sido perturbado por los abusos de un gobierno. En el transcurrir de los hechos, sus actores entendieron la “imposibilidad de la restauración y de la necesidad de embarcarse en una empresa totalmente inédita”²⁰⁷.

Aunque de inicio se trate sólo de un cuestionamiento al poder, cuando se percibe la posibilidad de su desintegración es cuando se hacen más probables las revoluciones, pero no necesarias, un régimen puede continuar gobernando sin poder o aceptación, siempre y cuando nadie ponga a prueba su fuerza.

Pero, por más debilitado que se encuentre un gobierno, siempre dará batalla a quienes intenten derribarlo. Una vez socavada la obediencia civil a las leyes, a los dirigentes y a las instituciones, el Estado recurre a tácticas contra-movimiento, acciones violentas que tratan de hacer frente a la poderosa corriente de la revolución. Este conjunto de acciones

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 52

²⁰⁷ *Ibid.*, p. 46

revolucionarias y contra-revolucionarias puede caer en una dinámica de “violencia progresiva’ que no respeta nada y que nadie puede detener”²⁰⁸.

Como la anterior posibilidad lo señala, no basta con tratar de derribar a un mal gobierno, a través de tácticas violentas, para que la revolución florezca, se necesita de un grupo de hombres preparados para aprovechar la eventualidad y asumir las responsabilidades. Una posibilidad revolucionaria no desemboca en una revolución porque no existe alguien preparado para tomar el poder ni asumir la responsabilidad que trae consigo²⁰⁹.

En Oaxaca sucedió algo parecido, los disidentes, tratando de restaurar un orden excesivamente perturbado por los abusos del gobierno de Ulises Ruiz, identificaron una posibilidad de derribar un régimen político e instaurar uno nuevo, que ellos imaginaron como más justo y democrático. Ante la posibilidad, casi nula pero posibilidad al fin, de que los miembros de la APPO consiguieran su objetivo, el gobierno del estado desencadenó una serie de acciones violentas para detener a los disidentes.

El conflicto social de Oaxaca, desde sus etapas más tempranas, cayó en ese proceso de ‘violencia progresiva’, del que nos habla Robespierre, y se sostuvo en la línea de pensamiento donde reina la violencia, donde se consienten todos los medios con tal de que sean eficaces, todo está permitido y justificado siempre que conduzca a un fin previamente definido: la victoria.

Esta manera de pensar no fue privativa de aquellos que fueron definidos como “extremistas” y “radicales” (los miembros de la APPO), todos y cada uno de los actores cedieron a la glorificación de la violencia: aquellos que buscaban transformación y justicia, quienes impedían la caída de un gobierno debilitado y los que querían paz a cualquier coste. Y, aunque la violencia sea un fenómeno lindante con lo político, en algún momento del conflicto oaxaqueño se convirtió en el centro de toda acción: la violencia se mantiene como medio pero también como un fin en sí misma.

Si, es cierto, podemos recurrir a la práctica violenta porque es una manera efectiva de lograr nuestros fines a corto plazo, pero si modificamos nuestro entorno por esta vía, “lo más

²⁰⁸ *Ibid.*, p.50

²⁰⁹ Hannah Arendt, *Sobre la Violencia*, op. cit., p. 46

probable es que este cambio traiga consigo un mundo más violento²¹⁰ en el que primero se destruya el espacio político “antes de aniquilar a aquellos que viven más allá de él”²¹¹.

3.2 La falta de Espacio Público

Lo ocurrido el 21 de agosto de 2006 fue algo único. Simpatizantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), en el marco de un escenario de violencia desencadenada en la capital oaxaqueña, tomaron 15 radiodifusoras privadas, cinco de las cuales retuvieron por más de un mes. Este acontecimiento, nunca antes registrado, tenía un dejo de extraordinario y osado, era la primera vez en la historia de la radiodifusión en México que los disidentes y los más pobres tenían acceso total y directo a los medios masivos de información, podían dar su versión de la historia sin intermediarios ni censura.

Lo drástico de esta acción reflejaba un trasfondo muy interesante y, en gran medida, comprensible: ellos buscaban ocupar un espacio en el que fueran visibles sus reclamos y acciones, un lugar donde pudieran ser reconocidos, ellos como iguales y sus reclamos como validos, eso que nosotros identificamos como esfera pública.

Pero ¿qué es la “esfera pública”? Para Hannah Arendt²¹² es lo trascendental de la política: brinda igualdad a los individuos, que por naturaleza no son iguales; permite la permanencia de instituciones políticas que conceden la posibilidad de palabra y acción a todos, y tiene el poder de conservar cualquier cosa a través del tiempo.

Es un lugar donde todos son visibles, “en el que pueden aparecer los unos a los otros, en el que pueden reconocerse como iguales”²¹³. En este espacio los individuos forman parte de un mundo común, construyéndolo y modificándolo

El término ‘espacio’ no se limita a algo físico o territorial, Arendt lo considera de manera más concreta como el “espacio separado y protegido por muchas cosas que tienen en común: lengua, religión, historia, usos y leyes. Precisamente estas cosas en común son el

²¹⁰ *Ibid.*, p. 72

²¹¹ Hannah Arendt, *¿Qué es política?*, *op. cit.*, p. 133

²¹² Espacio de la apariencia, espacio público y espacio político son las locuciones usadas por Hannah Arendt para referirse a la noción de esfera pública. Simona Forti, *op. cit.*, p. 333.

²¹³ *Ibid.*, p. 333

espacio en el cual los diversos miembros del grupo han desarrollado relaciones y contactos entre sí”²¹⁴.

En el espacio público el poder se divide entre iguales, como ninguno tiene una posición inferior a otro, es posible la libre comunicación de ideas y objetivos, aún así, la esfera pública posibilita la constante distinción. En otras palabras, esta esfera que se encuentra reservada a la individualidad, ya que es el único lugar donde los hombres pueden mostrar real e invariablemente quiénes son, también da cabida a la pluralidad como elemento para la construcción de un mundo común.

En este lugar de reunión, quienes están presentes ocupan diferentes posiciones, “todos ven y oyen desde una posición diferente”²¹⁵. En él las cosas pueden verse por muchos a través de una variedad de perspectivas, sin que esto conduzca al cambio de sus identidades, “la esfera pública hace ‘aparecer’ la realidad, quienes se agrupan a su alrededor saben que ven lo mismo en total diversidad”²¹⁶.

Por lo que vemos, el espacio público es un término un tanto contradictorio, aboca a la pluralidad pero posibilita la individualidad, de la misma manera busca la transformación del mundo pero agrupa y relaciona a los hombres entre sí de manera que permita la permanencia del mismo.

Esta permanencia es posible por la publicidad de la esfera pública, la cual permite que cualquier cosa trascienda el tiempo de vida de los hombres mortales. Las concepciones políticas de griegos y romanos, o los ideales de la revolución francesa, se han convertido en nociones inmortales porque se encuentran resguardadas en el espacio público.

Esta esfera siempre ha sido la primera condición para la creación de formas de organización, que posteriormente se concretan en formas de gobierno²¹⁷. De manera paradójica, en la modernidad, son estos gobiernos y sus representantes los que limitan y aprisionan el espacio que justifica su existencia. El espacio público se encuentra reservado a

²¹⁴ *Ibid.*, pp. 333-334

²¹⁵ Hannah Arendt, *La condición humana*, *op. cit.*, p. 77

²¹⁶ *Ibid.*, p. 77

²¹⁷ Las diversas formas de gobierno representan las diferentes formas en que la esfera pública puede organizarse. Simona Forti, *op. cit.*, p.334.

unos cuantos, y el ciudadano común, que no tiene acceso a él, vive una vida sin sentido ni trascendencia.

Sumado a lo anterior, el aislamiento que se fomenta en la vida contemporánea, refuerza su incapacidad para actuar entre y con los demás, lo que se refleja en la falta de poder de los ciudadanos, quienes son incapaces de agruparse, relacionarse y distinguirse de los otros, mucho menos de constituirse en alguna organización basada en el interés común, por ello se les denomina “masas impotentes”.

Arendt argumenta que “lo que hace tan difícil de soportar a la sociedad de masas no es el número de personas, o al menos no de manera fundamental, sino el hecho de que entre ellas el mundo ha perdido su poder para agruparlas, relacionarlas y separarlas”²¹⁸.

Con la decadencia de la esfera pública ha iniciado el debilitamiento del Estado, o más bien su transformación en una esfera de gobierno muy restringida, que más que una función política sólo cumple tareas administrativas. La ‘eliminación’ de lo político en el ejercicio de gobierno ha derivado en la transformación del sistema político en una “organización doméstica” de alcance nacional, donde una restringida e impersonal esfera de administración defiende los intereses de algunos individuos²¹⁹.

La comunidad política, adoptando la imagen de una familia, cede la resolución de los asuntos cotidianos a una administración doméstica colectiva. Esta nueva forma de organización es todo menos política, ya que “la capacidad de organización política del hombre se halla en directa oposición a la asociación natural cuyo centro es el hogar y la familia, pues esto conforma parte de la faceta privada del individuo”²²⁰.

Lo que antes fuera importante (la igualdad, individualidad, pluralidad, transformación, permanencia), cuando la esfera política dominaba el paisaje social, ahora no tiene importancia alguna, ya que la sociedad sólo exige que sus miembros actúen como si fueran una enorme familia con una sola opinión e interés.

²¹⁸ Hannah Arendt, *La condición humana*, op. cit., p. 73

²¹⁹ *Ibid.*, p. 59

²²⁰ El nacimiento de la ciudad-estado, en la antigüedad griega, significó que el hombre adoptaba “además de su vida privada, una especie de segunda vida, su *bios politikos*. Ahora todo ciudadano pertenece a dos órdenes de existencia, y hay una tajante distinción entre lo que es suyo (*idion*) y lo que es comunal (*koinon*)”. *Ibid.*, p. 52

La victoria que significó el reconocimiento legal y político de la igualdad universal en el mundo moderno, es opacada por el hecho de que ésta, lejos de ser una igualdad entre pares, se parece más a aquella que existe entre los familiares ante el poder del jefe de familia.

La distinción y diferencia han pasado a ser asuntos privados. Mucho de lo que encontramos expuesto en la esfera pública sólo son actividades privadas manifestadas abiertamente, hemos adquirido una excelente capacidad para transportar lo íntimo y privado a la esfera pública, y arrastrar nuestra capacidad para la acción y el discurso a la esfera privada, por más absurdo que esto sea.

Todo ello aumenta la exclusión de los ciudadanos de la esfera política, así mismo crece la “insistencia en que (*los hombres*) se preocupen de sus asuntos privados y que sólo «el gobernante debe atender los asuntos públicos»²²¹. Cada día se incrementan las dificultades para que un ciudadano común pueda participar en el espacio político, pero, de la misma manera, también se extiende la búsqueda de los individuos por espacios alternos para ejercer su libertad de acción, y mientras mayor sea la negativa de las autoridades para incluirlos en la toma de decisiones públicas, mayor será la radicalidad de esta búsqueda.

Los reclamos y las exigencias de los disidentes oaxaqueños, desde un principio, giraban en torno a esta exclusión, estos ciudadanos no percibían en su entorno la más mínima posibilidad de intervención en la actividad política:

- El derecho a la elección libre de los representantes populares fue violentado con los cuestionados comicios electorales de donde salió electo Ulises Ruiz Ortiz como gobernador, se presentaron fallas en el sistema de conteo de votos (caída del sistema) en tres ocasiones, a las ocho, a media noche y finalmente a la una de la madrugada; y a pesar de esta irregularidades se declaró el triunfo de este personaje sin más contratiempos.
- La administración de Ulises Ruiz socavaba el bienestar común, objetivo fundamental de cualquier nivel de gobierno, con acciones como el desvío de recursos de la obra pública o la instrumentación represiva en contra de cualquier movimiento social que se opusiera a su gestión, y a pesar de estas violaciones a la legalidad, la posibilidad de algún control por parte de los

²²¹ *Ibid.*, p. 243.

ciudadanos al ejercicio de gobierno o la rendición de cuentas se concebían como imposibles.

Tomando en cuenta estos impedimentos para la participación política, los contrarios al gobernador inician la búsqueda de espacios alternos para ejercer su libertad de acción, uno de ellos, y siempre el más atractivo, es la violencia y el otro, hasta ese momento inexplorado, eran los medios de difusión masiva, particularmente la radio.

Este medio constituye una herramienta estratégica para el movimiento, al inicio con *Radio Plantón*, 92.1FM, que la Sección 22 venía utilizando desde el 23 de mayo de 2005 para difundir programación cultural y educativa. Ante la guerra mediática que el gobernador del estado emprendió contra el movimiento, el magisterio modificó la programación de esta radiodifusora para dar a conocer su lucha.

Cuando *Radio Plantón* fue destruida, durante el intento fallido de desalojo del 14 de junio de 2006, los manifestantes se adueñaron de *Radio Universidad* con el apoyo de un sector de la comunidad estudiantil; cuando esta fue inhabilitada, debido a un atentado en el que se destruyó con ácido los transmisores de la emisora, los sectores femeninos de la APPO tomaron la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), y, finalmente, cuando un comando armado atacó las antenas de transmisiones de la CORTV, los disidentes ocuparon 11 radiodifusoras comerciales, de las cuales 5 fueron retenidas por más de un mes.

La magnitud de este último acontecimiento fue tal, que durante los últimos días del mes de octubre de aquel año el espectro radiofónico se encontraba en un virtual silencio, pues la mayoría de las estaciones dejaron de transmitir, algunas por estar dañadas, otras por el miedo a ser tomadas y algunas más, las gestionadas por los apistas, por ser sacadas constantemente del aire.

Los miembros de la APPO utilizaban las radios como herramientas para su organización, para concretar sus acciones, adherir adeptos y contar su versión de los hechos. Sí, estos medios servía para concretar estos objetivos, pero la gran importancia que les atribuían iba más allá de ello.

Cuando existía amenaza de atentados violentos se solicitaba a la población la construcción de barricadas cerca de las radiodifusoras, “el objetivo primero era resguardar a

los medios de comunicación”²²² porque estos simbolizaban, aunque en ese momento no se entendía claramente, el espacio en el que dejaban de ser invisibles sus reclamos y sus acciones cobraban valor, el lugar que posibilitaba su reconocimiento como iguales.

La APPO realmente consideró que las radiodifusoras podrían representar un espacio para la acción política, pero mientras trataban de darse a conocer y reconocerse como actores valiosos con exigencias razonables, se encontraban privando de esa misma posibilidad a otros actores.

Esta falta de inclusión propició que la violencia predominante en el conflicto social también se reflejara en los medios de difusión. En ese momento la sociedad oaxaqueña, en lugar de adueñarse del espacio público y, a través de esta acción, buscar justicia y democracia, se divide y lucha entre ella debido a un razonamiento obtuso: ¿quiénes son “los verdaderos ciudadanos de Oaxaca”?, aquellos que se confrontan y exigen la salida del gobernador o quienes buscan que se establezca la paz a cualquier costo, incluso sí ésta trae consigo la represión²²³.

El resultado de esta infructuosa exclusión fue la extinción de una posibilidad de esfera pública. La visión del contrario no se consideraba válida porque entre estos ciudadanos fueron más importantes las emociones subjetivas y los sentimientos privados que las necesidades colectivas y el interés común.

Es preocupante la exclusión de los ciudadanos de la esfera pública, pero lo es más la insistencia de algunos por abolir la esfera pública. Aquellos que consideran a la acción, la diferencia y la pluralidad calamidades de la política que son susceptibles de ser suprimidas, es porque no han experimentado la tiranía de la paz y la uniformidad instauradas.

Como pudimos observar los requisitos para la creación de una esfera pública (igualdad, libertad, leyes que permitan la posibilidad de palabra y acción) fueron inexistentes en el conflicto oaxaqueño. Y fue precisamente la supresión del espacio público, la negatividad

²²² Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH), *op. cit.*, p. 51.

²²³ El 26 de octubre aparece *Radio Ciudadana, La voz de Oaxaca* (99.1 de FM), en la que se descalifica al movimiento magisterial y se critica la inacción del gobierno federal para resolver el conflicto. Sus dos locutores aseguraban “no tener patrocinadores”, y todas las llamadas al aire eran de personas que en forma anónima descalificaban al movimiento magisterial y a la APPO, a quienes llamaron “haraganes”, “incultos” e “irresponsables” y los acusaron de dañar a la ciudad y “a quienes somos los verdaderos habitantes de Oaxaca”. Jorge Octavio Ochoa y Alejandro Torres, *op. cit.*, p. A10.

por reconocer las exigencias del otro y tratar de entender sus reclamos, lo que desencadenó la represión generalizada de la población en el conflicto oaxaqueño.

Pero, ¿la necesidad de un espacio público es real? La respuesta es “SÍ”. Como se muestra en el conflicto oaxaqueño, este concepto no se limita a que cada uno pueda decir lo que quiera, o a que cada individuo tenga el derecho a expresarse, “aquí de lo que se trata más bien es de darse cuenta de que nadie comprende adecuadamente por sí mismo y sin sus iguales lo que es objetivo en su plena realidad porque se le muestra y manifiesta siempre en una perspectiva que se ajusta a su posición en el mundo y le es inherente”²²⁴.

Si nos avocamos a una sola perspectiva para entender el mundo, que siempre estará relacionada con los aspectos privados de la *vida de cada uno*, nuestras concepciones sobre la realidad siempre serán limitadas e ineptas, en ese momento concebiremos a la violencia como una solución o, quizás, como la única solución.

3.3 La Irresponsabilidad frente a las Acciones

Los medios masivos de información ocupan un lugar central en las sociedades contemporáneas, su realidad y las posibilidades que significan no eran concebidas como viables hace sólo 50 años. Tal ha sido su repercusión que han modificado las concepciones del mundo y formas de vida de los individuos.

En el ámbito de la política no es diferente. Estudiosos tanto de política como de comunicación han elaborado infinidad de estudios, proyectos y teorías que evidencian la importancia de la utilización de los medios masivos de información para mejorar de manera significativa los sistemas democráticos en diferentes aspectos: vinculación entre gobernantes y gobernados; rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de gobierno; monitoreo de demandas y necesidades, y la creación de nuevas formas de participación política.

Lamentablemente, estas posibilidades de transformación no dependen tanto de los medios, como del ambiente social y político en los que éstos están insertos. Como cualquier otro elemento de una realidad social, los medios reflejan las virtudes y los vicios de la totalidad, y un ejemplo de esta sentencia nos lo ha concedido lo acaecido en Oaxaca durante el 2006.

²²⁴ Hannah Arendt, *¿Qué es política?*, op. cit., p. 79

El triunfo de la acción violenta en el conflicto oaxaqueño fue notorio en el aspecto mediático, hubo un momento, durante los últimos días del mes de octubre de ese año, en que el cuadrante de la radio en la capital del estado de Oaxaca se encontraba en silencio total: ahí donde la violencia es absoluta, “no sólo se callan las leyes... sino que todo y todos deben guardar silencio”²²⁵.

Muchos culpan, de este acontecimiento en particular, a los miembros de la Asamblea Popular, al ser ellos quienes ocuparon ilegalmente las radiodifusoras a lo largo del movimiento, pero, como ya hemos advertido, en algún momento del conflicto oaxaqueño todos y cada uno de sus actores se dejaron seducir por la violencia. Tratemos de entender en qué momento y por qué motivos.

Así mismo, continuemos con el deslinde de responsabilidades²²⁶, porque “ni siquiera el olvido y la confusión, que encubren eficazmente el origen y la responsabilidad de todo acto individual, pueden deshacer un acto o impedir sus consecuencias”²²⁷.

Sabemos que las características de la acción y de las posibilidades revolucionarias hacen imposible la predictibilidad de sus consecuencias, pero tampoco podemos culpar a las “circunstancias” de aquello que sucedió en Oaxaca y dejó tras de sí heridos, muertos, destrozos y represión. Ya que los actores de este conflicto tuvieron la oportunidad de decidir y actuar, trataremos de establecer la responsabilidad como un vínculo de los actores con sus palabras y acciones.

3.3.1 Gobierno Federal y Estatal: uso de la “violencia legítima” o sofocamiento del conflicto

Nos encontramos ante el evidente debilitamiento del Estado. Como sociedad, hemos decidido que la esfera pública, aquel lugar donde los individuos pueden participar activamente en la política, es prescindible y que el sistema político puede sostenerse a través de en una esfera de gobierno muy restringida dedicada a la pura administración.

²²⁵ Hannah Arendt, *Sobre la Revolución*, op. cit., p. 19

²²⁶ La responsabilidad es la capacidad de cualquier individuo de poder decir sí o no. Jürgen Habermas, op. cit., p. 357

²²⁷ Hannah Arendt, *La condición humana*, op. cit., p. 253

Y aunque el ciudadano adopta esta postura como resultado de los problemas que supone surgen del ejercicio de la política, los gobernantes han asumido que es posible monopolizar la voluntad de aquellos que los han seleccionado y reclamar para sí lo que realmente es el logro de muchos. Si algo nos muestran los más cruentos conflictos o las más superficiales encuestas de opinión, es que, en el México actual, el apoyo y poder que el pueblo aporta a las instituciones, como continuación del común acuerdo que dio origen a las leyes e instituciones, no tiene ni puede durar por siempre.

Los ciudadanos, al verse desterrados de la esfera pública y ser obligados a ocuparse solamente de sus asuntos privados, terminan por desconocer el dispositivo representativo de la democracia, porque éste sólo encarna la distinción entre gobernados y gobernantes, “la capacidad de actuar políticamente queda circunscrita a la minoría que ejerce el monopolio de la decisión última y del uso legítimo de la fuerza”²²⁸.

Los mismos científicos sociales, y hasta los gobernantes, reconocen el agotamiento de la forma en que se desarrolla la democracia representativa occidental, ya que su único medio de representación, los partidos políticos, está a punto de perder su papel “representativo”: no “representa” a los miembros del partido sino a sus funcionarios²²⁹. Este fenómeno ha derivado en la falta de apoyo que los ciudadanos brindan a estas y otras instituciones políticas.

Aunado a ello, aquellas instituciones que persisten y, aunque faltas de apoyo, regulan las relaciones de los ciudadanos, se encuentran bajo un sistema burocrático que impide la rendición de cuentas y el deslinde de responsabilidades (“en una burocracia totalmente desarrollada, no queda nadie con quien discutir... nadie sobre quien pueda ejercerse la presión del poder”²³⁰).

La disminución del apoyo a las instituciones que regulan el funcionamiento de una sociedad y la burocratización de la vida pública, constituyen una invitación abierta a la violencia: aquellos que sienten resbalar el poder de sus manos lo sustituyen por la violencia,

²²⁸ Jürgen Habermas, *op. cit.*, p. 358.

²²⁹ Hannah Arendt, *Sobre la Violencia*, *op. cit.*, p. 26.

²³⁰ *Ibid.*, p. 72

en gran medida alentados por la posibilidad que otorga de que unos pocos, quienes se encuentran en la esfera de gobierno, obtengan su monopolio²³¹.

En el caso del gobierno del estado de Oaxaca la violencia fue una constante forma de retención del poder durante el conflicto de 2006. Ante el cuestionamiento de los opositores sobre la forma de dirigir las acciones gubernamentales (corrupción, desvío de recursos, faltas en la impartición de justicia), el gobernador inicia la ofensiva contra la Sección 22 del Magisterio, sus principales críticos: a través del recién creado “Comité Estatal de Padres de Familia”, emprende una campaña en televisión y radio comercial donde se informa que “el gobernador ya les ofreció 60 millones, pero ellos quieren más”²³².

Como las declaraciones del gobernador, acerca de implementar castigos de carácter administrativo contra los maestros, no tienen gran repercusión, opta por métodos más persuasivos, el 14 de junio ordena el desalojo de un plantón de profesores. Con esta acción policiaca deviene la primera amenaza a una estación de radio, las fuerzas policiales del estado destruyen²³³ *Radio Plantón*, 92.1 FM “La Voz del Magisterio Democrático oaxaqueño”.

A pesar de esta acción represiva, Ulises Ruiz, a través de los medios estatales, transmite mensajes televisivos que claman “cordura, paciencia y un ejercicio de diálogo”. La postura simulada del gobernador alienta las acciones violentas de los contrarios, lo que a su vez compromete al mandatario “a hacer cumplir el Estado de Derecho en la entidad, con el fin de castigar a los responsables”.

Otra declaración simulada, pues a cada día que pasa el gobierno desatiende funciones de vigilancia y garantías de justicia. No podemos asegurar que las acciones violentas que sufrieron los miembros de la Asamblea fueron orquestadas por el gobierno estatal, aunque existen pruebas recabadas por organismos defensores de derechos humanos que así lo

²³¹ Las distinciones más obvias entre poder y violencia es que el poder siempre requiere de mucha gente, mientras que la violencia pueda prescindir de ella, hasta cierto punto, porque depende de implementos. *Ibid.*, p. 39.

²³² Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca, *op. cit.*, p. 2.

²³³ “un acto más del gobierno contra la comunicación independiente en México. (...) una evidencia más de la represión que el gobernador Ulises Ruiz Ortiz ha orquestado en contra de quienes no coincidimos su política”. *Ibid.*, p. 2

muestran²³⁴, pero podemos certificar que estas agresiones se llevaron a cabo debido al abandono de funciones por parte del gobierno estatal.

Muchas de las acciones, de manera notable, fueron dirigidas a los medios de información en manos de los opositores. El 22 de julio, un comando armado no identificado arribó a Ciudad Universitaria, alrededor de las 21:30 horas, con la finalidad de dañar las instalaciones de *Radio Universidad* 1400 AM, principal medio de difusión del movimiento después de la destrucción de *Radio Plantón*. El entonces secretario de gobierno, Heliodoro Díaz Escárraga atribuye el atentado contra este medio a “las posiciones radicales que incitan a la confrontación” dentro del mismo movimiento.

Cuando los miembros de la asamblea toman las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión reciben más agresiones por “sicarios” del gobierno estatal, de acuerdo con sus declaraciones. El 8 de agosto, en las instalaciones de *Radio Universidad*, detienen a personas que dicen haber sido “contratadas para causar daño”²³⁵ e inutilizar el transmisor de esta emisora.

El 21 de agosto un comando armado, atacó las instalaciones de la CORTV inutilizando los transmisores del Canal 9 y las radiodifusoras. Aunque los maestros y el gobierno federal culpaban a las fuerzas públicas estatales del ataque, el gobierno del estado se deslindó de las agresiones.

En esta misma fecha, sólo con unas horas de diferencia, los miembros de la Asamblea toman 11 radiodifusoras en la capital del estado. Los concesionarios de la radio en Oaxaca, a través de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), cuestionan insistentemente al mandatario estatal por su inactividad en cuanto al rescate de las radiodifusoras comerciales tomadas.

Los actos violentos en contra de los manifestantes continúan, incluso cuando la capital del estado se encuentra bajo la mirada de las fuerzas federales. El 30 de septiembre

²³⁴ Esta es la conclusión a la que han llegado organizaciones defensoras de derechos humanos como: Human Rights Watch, la Comisión Civil Internacional de Organizaciones de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Amnistía Internacional. José Sotelo Marbán, *op. cit.*, pp. 216-220.

²³⁵ 4-agosto-2006. Universal, pp.; Reforma, p.18; Jornada, p. 44; Milenio, p.12; Ovaciones, p.5; Diariomonitor, p.8; 1+1, pp.; Crónica, pp.

desconocidos agredieron los campamentos de Brenamiel, quienes se encontraban custodiando las antenas de las radiodifusoras tomadas.

El 27 de octubre, cuando las acciones violentas se encuentran en su máximo esplendor, surge una estación “partidaria” al gobernador, *Radio Ciudadana*, 99.1 de FM. Esta emisora tiene como blanco al magisterio y la APPO, así como al gobierno federal, de quien consideran que “le faltan pantalones al presidente Fox”²³⁶ para resolver el conflicto. Finalmente la madrugada del 2 de noviembre son tiroteadas las instalaciones de Radio Universidad.

Todas estas acciones violentas cometidas contra los medios de difusión de los disidentes se encuentran directamente relacionadas con las acciones o la falta de acciones por las autoridades estatales.

El papel del gobernador para el desarrollo de la violencia en el conflicto fue tan evidente que el 14 de octubre de 2009, después de año y medio de indagatorias por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que 8 de los 11 ministros que integran el pleno del máximo tribunal declararon a Ulises Ruiz como uno de los responsables de las graves violaciones a los derechos humanos durante el conflicto de 2006²³⁷.

Otro actor señalado como culpable de estas violaciones a los derechos humanos fue el Gobierno Federal, y de manera muy particular la Secretaría de Gobernación, encabezada en ese entonces por Carlos Abascal Carranza.

La primera intervención de esta instancia fue después del 14 de junio, con la intención de ayudar a establecer mesas de diálogo entre el gobernador y los miembros del magisterio. Pero estas negociaciones nunca incluyeron el tema de las radiodifusoras.

Desde el principio, la postura de las autoridades federales respecto a este tema fue inflexible y autoritaria, en general los cuestionamientos sobre el acceso a los medios masivos de información y la correspondencia entre la concentración de la riqueza en México y la de los medios²³⁸, han sido temas vetados en el ejercicio gubernamental. Continuando con estas pautas, después del 14 de junio la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realiza

²³⁶ Jorge Octavio Ochoa y Alejandro Torres, 27-octubre-06, *op. cit.*, p. A10.

²³⁷ De acuerdo con el proyecto de investigación del ministro Mariano Azuela, el gobernador oaxaqueño afectó las garantías de de acceso a la justicia, de la vida, de la integridad personal, de libertad (de tránsito, de trabajo y de expresión), de la educación, de propiedad y posesión, de acceso a la información y el derecho a la paz.

²³⁸ Patronato Pro-Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Oaxaca. A.C., *op. cit.*, p. 4

amenazas de desalojo e interferencias a la señal de *Radio Universidad*, estación universitaria tomada por los disidentes.

A pesar de la magnitud y la trascendencia del conflicto, la Presidencia de la República, a través de su vocero Rubén Aguilar Valenzuela, vuelve a intervenir nuevamente sólo hasta el 21 de agosto, cuando inmediatamente señala al gobierno de Ulises Ruiz como único responsable del ataque armado a las afueras de la CORTV.

“La presidencia de la República condena de manera enérgica cualquier intento de violentar la libertad de expresión”²³⁹. De acuerdo a ésta se trató de “una acción unilateral”²⁴⁰ por parte del gobierno estatal con la finalidad de recuperar las instalaciones y antenas de transmisión de la televisora estatal.

Para el rescate de las radiodifusoras comerciales tomadas por la APPO el 21 de agosto, el mismo día que los atentados a la CORTV, se solicita la intervención de la Segob, con la finalidad de retomar las mesas de diálogo con la sección 22 y la APPO, en las que no participa el gobierno estatal. Durante estas pláticas, la Secretaría Gobernación pone como condición para la resolución del conflicto la devolución las 5 radiodifusoras comerciales aún tomadas: *La Ley* 710 AM, *Estéreo Éxitos* 100.9 FM, *Radio Oro* 1120 AM, *Magia* 1080 AM, *EXA* 98.5 FM.

La respuesta negativa por parte de la APPO de liberar las instalaciones de las emisoras comerciales propicia que el gobierno federal, el 30 de septiembre, envíe a sobrevolar la capital del estado a un avión bimotor y dos helicópteros de la Marina Armada de México. La presión del gobierno federal sólo da frutos hasta el 5 de octubre cuando la APPO entrega las instalaciones de una radiodifusora del Grupo ORO.

El 26 de octubre la APPO señala como responsable a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de haber “boicoteado desde hace 15 días la estación (*La Ley* del pueblo) para sacarla del aire”²⁴¹. El 30 de octubre, la PFP cierra los accesos a la Ciudad de Oaxaca e intensifica los vuelos de helicópteros. Se considera que uno de los objetivos del operativo federal es intervenir en las instalaciones de *Radio Universidad*, la única estación que continúa en manos de la APPO.

²³⁹ *Ibid.*, p. 4

²⁴⁰ 22-agosto-06. Milenio, p.4. Crónica, p.12. Jornada, p.43. Ovaciones, p.5. Sol de México, p.3

²⁴¹ Jorge Octavio Ochoa y Alejandro Torres, 27-octubre-06, *op. cit.*, p. A10.

El 2 de noviembre se registra un enfrentamiento entre la APPO y las fuerzas federales, debido a que estos últimos intentan levantar la barricada del cruce de Cinco Señores, la más cercana a *Radio Universidad*. El 9 de noviembre se realizó una marcha, en la que 100 universitarios exigieron, en la sede de la SCT, que se restableciera la señal integral de *Radio Universidad*, intervenida constantemente en los días anteriores.

Ese mismo día el secretario de Gobernación, Carlos Abascal, durante una reunión con los miembros de la CIRT, en la cual el principal tema fue la toma de las radiodifusoras de Oaxaca, declara que Gobernación analiza “castigar a quienes hayan hecho llamados a la insurrección desde las radiodifusoras tomadas”²⁴².

Después del enfrentamiento del 25 de noviembre entre la PFP y los miembros de la APPO, durante el cual las fuerzas federales toman la capital oaxaqueña, la Secretaría de Gobernación advierte a la APPO que de aumentar los hechos de violencia, se ordenaría la entrada del ejército armado a actuar en contra de la población. Estas advertencias sumadas a las detenciones masivas de los miembros de la APPO, estancan el conflicto.

Los anteriores acontecimientos muestran como la pasividad ante el conflicto, por parte del gobierno federal, propició que éste se consumiera a sí mismo hasta que “no hubo otra alternativa” que la represión.

Este razonamiento podemos verlo reflejado en los argumentos del Congreso para justificar la entrada de la Policía Federal Preventiva: “las condiciones de ingobernabilidad y la clara ausencia de los poderes locales dio sustento a la intervención de la PFP y el establecimiento de un virtual estado de sitio; el gobernador desestima toda recomendación, incluida la del Senado, y nadie puede negar que existe ‘un total estado de excepción y de suspensión de garantías’”²⁴³.

El uso legítimo de la fuerza por parte del Estado fue la solución más obvia en un sistema en el que la esencia de lo político se reduce a lo gubernamental y lo estatal, ahí donde la acción concreta y política del “ciudadano” no es concebida como lo que da origen a un cuerpo político basado en la discusión plural y en la negociación.

En esta misma dinámica se introdujo el tema de la toma de radiodifusoras: a pesar de lo válidos y acertados que resultan los cuestionamientos sobre falta de espacios de expresión, la concentración de estos por unos cuantos y la falta de elementos de pluralidad

²⁴² 10-noviembre-06. Universal, p. 10; Financiero, p. 43; Jornada, p. 7; Crónica, p. 9; Diariomonitor, p.3.

²⁴³ Andrea Becerril, Georgina Saldierna, *op. cit.*, p. 6.

en sus contenidos; las autoridades sólo concebían estas tomas como un delito que tenía que ser castigado.

Para los gobiernos estatal y federal, el movimiento oaxaqueño de 2006 finalizó con la imposición de los máximos medios violentos de los que dispone el Estado mexicano. La inclusión de los disidentes y empresarios para la solución del conflicto no fue necesaria, porque, aunque eran parte del conflicto, su exclusión de la esfera política impedía que fueran parte del remedio. Pero esta perspectiva no fue compartida por todos los actores.

3.3.2 Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca: intolerancia y falta de visión

Cuando se conforma la APPO, el 21 de junio de 2006, se tenía como objetivo que ésta fuera un “espacio de discusión, toma de decisiones y organización, con el objetivo de restituir al pueblo su soberanía de elegir y decidir sobre sus representantes”²⁴⁴. Era el punto de partida para la construcción de espacios democráticos en una sociedad sumamente injusta política, económica y socialmente.

Así mismo, las radiodifusoras comerciales tomadas eran consideradas por los disidentes como un “espacio de expresión que Oaxaca no ha tenido durante muchos años”²⁴⁵, eran una conquista. Estos importantes intentos por transformar el ejercicio democrático fueron percibidos por las autoridades como infames delitos y sus causantes como rufianes merecedores de acciones represivas.

Es verdad que gran parte de las acciones de los disidentes eran ilegales, pero esta situación nunca significó que el objetivo de los manifestantes fuera la devastación de la ciudad de Oaxaca. Reconsideremos que la acción es un proceso impactante e impredecible, ya que depende de las acciones, reacciones y respuestas de los demás, este proceso establece relaciones “y por lo tanto tiene una inherente tendencia a forzar todas las limitaciones y cortar todas las fronteras”²⁴⁶.

Esta conjunción de quebrantamiento de leyes y utilización de medios violentos no es privativa de aquello que sucedió en Oaxaca durante el 2006, las múltiples posibilidades revolucionarias²⁴⁷, características de la Época Moderna, “muestran la misma combinación del

²⁴⁴ Carlos Fazio, *op. cit.*, p. 10.

²⁴⁵ Benito Jiménez, 11-septiembre-06, *op. cit.*, p.20.

²⁴⁶ Hannah Arendt, *La condición humana*, *op. cit.*, p. 218

²⁴⁷ Hablamos de “posibilidades revolucionarias” porque, aunque se desarrollen y busquen lo mismo que una

antiguo entusiasmo romano por la creación de un nuevo cuerpo político con la glorificación de la violencia como único medio para «hacerlo»²⁴⁸.

Hace ya algún tiempo los disidentes de todo el mundo entienden que exigir la libertad de palabra y pensamiento como condiciones preliminares para la acción política no es suficiente. Bajo las condiciones actuales estos elementos preliminares ya no logran abrir los canales de la acción para un ejercicio significativo de la libertad política, en cambio, consideran que la violencia si puede²⁴⁹.

No cabe duda que las acciones violentas son medios para obtener un fin, esto es, un objetivo fijo y a corto plazo, pero la acción política siempre persigue metas, nunca fines²⁵⁰. En cambio, la violencia transforma las metas del quehacer político en fines inmutables que determinan la elección de los medios, los justifican e incluso los santifican.

En el caso del conflicto oaxaqueño, la meta de los disidentes (la transformación democrática del sistema político) fue remplazada por un fin inmutable (la renuncia del gobernador Ulises Ruiz Ortiz), este cambio propició que la violencia fuera la herramienta más certera para lograr su objetivo. Lo que en ese momento no entendían, pero ahora lo estamos descubriendo, es que “la violencia no promueve las causas, ni la historia, ni la revolución, ni el progreso ni la reacción”²⁵¹, sólo genera más violencia.

Pero la relación de la APPO con los medios de difusión masivos no inició de la manera radical que muchos recuerdan. En un principio, la comisión negociadora ampliada del magisterio realizó visitas a diversas radiodifusoras comerciales de la capital oaxaqueña solicitando espacios para difundir información que desmentía los señalamientos del gobernador.

Quien lanzó la primera piedra, por decirlo de alguna manera, fue el gobierno estatal. Además de los ataques físicos contra los profesores, el 14 de junio, las fuerzas estatales también destruyeron *Radio Plantón*, 92.1 FM, radiodifusora ubicada en el edificio central del

revolución, no consiguen el objetivo de crear un nuevo orden, de ahí que sólo sean una “posibilidad”.

²⁴⁸ *Ibid.*, p. 249

²⁴⁹ Gran parte de la glorificación actual de la violencia encuentra su causa en la frustración de la facultad de acción en el mundo moderno, la violencia hace “que la gente se sienta involucrada en un acto colectivo, cosa que tiene pocas oportunidades de sentir”. Hannah Arendt, *Sobre la Violencia*, op. cit., p. 74

²⁵⁰ Las metas políticas son líneas de orientación y directrices que, como tales, no se dan por fijas sino que varían constantemente su configuración al entrar en contacto con las de los otros. Hannah Arendt, *¿Qué es política?*, op. cit., p. 133

²⁵¹ Hannah Arendt, *Sobre la Violencia*, op. cit., p. 70

Sindicato de Maestros de la Sección 22, que era utilizada para dar a conocer la lucha del magisterio.

Al ver destruido el medio por el cual informaban de su movimiento y enfrentaban las críticas del gobierno estatal, los profesores, apoyados por estudiantes universitarios, buscaron otro espacio: *Radio Universidad*, 1400 AM, que se transformaría en un órgano de comunicación fundamental para la organización y vínculo entre los contrarios al gobernador.

Durante la conformación de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, el 21 de junio de 2006, se ratifica el uso de la señal de *Radio Universidad* para la difusión de información sobre el movimiento.

La información que se maneja en este medio es muy diferente a la difundida en otros, principalmente los estatales y comerciales. Por ejemplo en la cuarta Megamarcha (28 de junio) la APPO reporta más de un millón de participantes, el periódico *Noticias de Oaxaca* calcula más de 500 mil, y los espacios noticiosos de *Televisa* y *TV Azteca*, anuncian que: “miles de maestros oaxaqueños marcharon otra vez por sus demandas”.

La primera vez que la APPO hace un llamado para “apoderarse de las estaciones de radio comerciales, periódicos y canales de televisión, ‘para que la gente conozca la verdad’, no sólo lo que les conviene a estos medios”²⁵², ocurre como respuesta a un ataque armado en contra de *Radio Universidad* el 22 de julio. En la siguiente agresión a este mismo medio, el 1° de agosto, las mujeres de la APPO cumplen la amenaza y, durante la “Marcha de las Cacerolas”, se adueñan de las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV).

Una vez más, el 4 de Agosto, se registran agresiones en contra de los miembros de la APPO que resguardan las instalaciones de los medios estatales, de acuerdo con declaraciones de los manifestantes los responsables son “sicarios” del gobierno estatal. Como réplica, simpatizantes de la Asamblea interceptan 20 vehículos de gobierno, asientan autos patrulla en el zócalo, con 30 autobuses forman una barricada cerca de la CORTV y, a pesar de todo, continúan transmitiendo sus demandas a través de las estaciones estatales de radio y televisión.

²⁵² 24-Julio-06. Crónica, p. 5. Prensa, p.16

Después del 8 de agosto, cuando *Radio Universidad* sale del aire debido a un atentado, miembros de la APPO, por medio de *Radio Plantón* (XEOAX 680 AM), *Radio Cacerola* (XHOA 96.9 FM) y *Canal 9*, difunden los domicilios de periodistas locales y llaman a la población a “darles un escarmiento para que estos informadores no digan más mentiras”²⁵³.

Esta imprudente solicitud provoca algunas agresiones contra aquellos reporteros que cubren el conflicto: el 15 de agosto, Óscar Rodríguez Hernández, reportero de un diario local y corresponsal de *Milenio*, y Diego Osorno, enviado de *Milenio*, fueron agredidos por miembros de la APPO²⁵⁴.

El siguiente golpe a la Asamblea fue decisivo. Después de un ataque armado, que duró media hora, a las antenas transmisoras de la CORTV, el 21 de agosto simpatizantes de la APPO tomaron 11 radiodifusoras privadas²⁵⁵. A través de sus señales demandaban la renuncia inmediata del gobernador Ulises Ruiz y la intervención del presidente Vicente Fox, de la Secretaría de Gobernación y del Congreso de la Unión, para la solución del conflicto.

Los disidentes entendían la importancia y delicadeza que sus acciones significaban, por ello también solicitaban “reforzar las guardias y proteger todos los lugares que ocupan las radiodifusoras tomadas, de manera responsable y organizada, evitando cualquier provocación que justifique la intervención policiaca del gobierno federal”²⁵⁶.

Las radiodifusoras, que ya eran importantes, se volvieron fundamentales para el movimiento. A pesar de que la devolución de estaciones fue la primera condición que la Secretaría Gobernación estableció para la resolución del conflicto, el éxito de estos espacios de expresión fue tal (la estación “*La ley: el poder del Pueblo*” recibía aproximadamente 2 mil 500 llamadas diarias) que la dirigencia de la APPO propone instalar un “Consejo Ciudadano” para definir los contenidos y la programación de las estaciones.

Las personas que colaboran en estas emisoras consideran que su información no es para manipular, como lo declara el gobernador, sino para orientar: la principal tarea de estas

²⁵³ 9-agosto-06. Crónica, p.14.

²⁵⁴ 16-agosto-06. Jornada, p. 44; Milenio, p. 12; Crónica, p.14.

²⁵⁵ Horas después de que la APPO tomara las once radiodifusoras fueron liberadas siete debido a cuestiones de logística: consideraron imposible tratar de organizar y defender doce radios, por lo que sólo retuvieron 5: *La Ley* 710 AM, *Estéreo Éxitos* 100.9 FM, *Radio Oro* 1120 AM, *Magia* 1080 AM y *EXA* 98.5 FM.

²⁵⁶ Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca, *op. cit.*, p. 3

radiodifusoras es asumir su programación “de manera seria y responsable”²⁵⁷, aunque su enfoque fuese muy diferente al de otros medios.

Las agresiones contra las emisoras tomadas continúan, individuos desconocidos atacan los campamentos de Brenamiel donde se encuentran las antenas de las radiodifusoras tomadas; pero ahora se suma la amenaza de las fuerzas federales. La Asamblea no capitula y anuncia que las radiodifusoras comerciales serán entregadas, las barricadas serán retiradas de las calles y se iniciará el ciclo escolar sólo cinco días después de la salida de Ulises Ruiz, mientras tanto solicitan el refuerzo de las barricadas (3 mil personas custodiando en cada una).

El despliegue de las fuerzas federales incrementa la presión a los miembros de la APPO, quienes, el 5 de octubre, entregan las instalaciones de las radiodifusoras del Grupo ORO. Sin embargo, el 26 octubre, los disidentes amenazan nuevamente con apoderarse de las radiodifusoras.

En ese momento la APPO sólo mantiene en su poder *Radio Universidad*, 1400 AM, a través de la cual buscan fortalecer las barricadas, principalmente aquellas que se encuentran cerca de Ciudad Universitaria, pues consideran que uno de los objetivos de las fuerzas federales es intervenir en las instalaciones de la radiodifusora.

Radio Universidad, el último bastión de la APPO en el espectro radioeléctrico, es defendida con la misma fiereza con que es atacada. El 30 de octubre, esta radiodifusora sale del aire durante dos horas, supuestamente por falta de energía, situación que hace que la Asamblea aumente las barricadas en la zona para proteger sus instalaciones.

La madrugada del 2 de noviembre vuelven a ser tiroteadas las instalaciones de *Radio Universidad* por individuos desconocidos. Ese mismo día se registra un importante enfrentamiento entre la APPO y las fuerzas federales, debido a que estos últimos intentan levantar la barricada del cruce Cinco Señores. La cercanía de estos combates a las instalaciones de *Radio Universidad*, provoca que se decrete alerta máxima.

Después del enfrentamiento del 25 de noviembre entre la PFP y los miembros de la APPO, la Secretaría de Gobernación advierte a la APPO que de aumentar los hechos de

²⁵⁷ Alberto Aguirre y Virgilio Sánchez, 18-septiembre-06. *op. cit.*, p. 23.

violencia, se ordenaría la entrada del ejército armado a actuar en contra de la población. Esto y la detención de los dirigentes de la Asamblea provocan que el conflicto se interrumpa. Finalmente, el 29 de noviembre, es entregada *Radio Universidad* al Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Como podemos ver, los miembros de la Asamblea Popular, como los demás actores del conflicto, se vieron atraídos por la posibilidad de transformación que tiene la violencia, pero la gran mayoría de acciones violentas que realizaron eran en defensa de su organización y su integridad.

Es erróneo tildarlos de “violentos” o “radicales”, cuando las acciones ofensivas iniciaban a manos de otros. Aún así nos queda reconocer que su postura a lo largo del conflicto expresa una evidente intolerancia y falta de visión:

- Intolerancia porque al interior de la APPO hubo una reiterada exclusión de aquellos que no comulgaban con el movimiento, no sólo se descalificaban a los distintos niveles de gobierno, sino que también se negaban las críticas de personas externas y en ocasiones de sus mismos miembros.
- Falta de visión porque este tipo de exclusión, lejos de permitir la creación de un nuevo orden que se reforzara con las nuevas relaciones con demás actores sociales e iniciar un tipo de participación política muy alejada de las estructuras gubernamentales, hizo crecer la acción violenta al interior del conflicto y crear más excusas para “justificar” la represión a manos de las fuerzas federales.

3.3.3 Concesionarios: cerrazón

Hasta hora hemos discutido ampliamente la paulatina desaparición de la esfera pública, fenómeno que ha beneficiado el extremo opuesto. El rasgo característico de la teoría política, y económica, moderna es considerar que la propiedad privada es el tema crucial de la construcción social. Esta idea ha privilegiado las actividades privadas de los propietarios, quienes buscan la protección por parte del gobierno a través de formas bastante sutiles como la adecuación de leyes y la procuración de beneficios fiscales, todo ello en vías de favorecer la acumulación de riqueza.

Esta concepción es tan antigua como Aristóteles, quien destaca que “el interés... lo que es útil para una persona, un grupo o un pueblo, constituye la norma suprema de los asuntos políticos”, de aquí que en una sociedad centrada en la economía se establezca una conexión entre la riqueza y el gobierno, y se refuerce la idea de que las formas de gobierno tienen que ver con la distribución de la riqueza.

Siguiendo estas pautas, en las primeras intervenciones de la clase burguesa dentro de la esfera pública, a semejanza de nuestra época, se procuró para fortalecer la concepción de “la expansión por la expansión misma del capital”, mientras mayor fue el arraigo de ésta idea, los fines políticos tradicionales (diálogo, acción política de los ciudadanos, libertad) fueron abandonados y la política se convirtió en un medio para obtener beneficios económicos.

La democracia representativa esta basada en esta noción: “la representación no es más que un reflejo del instinto de “conservación” o del interés egoísta... tales garantías, esencialmente negativas, no suponen en modo alguno, la apertura del mundo político a la mayoría”²⁵⁸ pues a fin de cuentas el espacio político se inunda de intereses privados.

Con estas concepciones, sobre el quehacer político, como punta de lanza, el sector empresarial ha dedicado sus acciones y su existencia a una vida inmersa por completo en la esfera privada, esto significa “por encima de todo estar privado de cosas esenciales a una verdadera vida humana: estar privado de la realidad que proviene de ser visto y oído por los demás, estar privado de una «objetiva» relación con los otros que proviene de hallarse relacionado y separado de ellos a través del intermediario de un mundo común de cosas”²⁵⁹.

Privilegiando estas concepciones “subjetivas” del mundo, los empresarios de la radiodifusión oaxaqueños sólo tomaron parte en el conflicto cuando sus intereses fueron violentados. Por ejemplo el 22 de julio, la APPO llama a “apoderarse de las estaciones de radio comerciales, periódicos y canales de televisión, ‘para que la gente conozca la verdad’, no sólo lo que les conviene a estos medios”²⁶⁰, estos pronunciamientos motivan a que emisoras como *La Grande de Oaxaca*, del Grupo ACIR, tomen sus precauciones y suspendan sus transmisiones por algunos días.

²⁵⁸ Hannah Arendt, *Sobre la Revolución*, op. cit., p. 70

²⁵⁹ Hannah Arendt, *La condición humana*, op. cit., p. 78

²⁶⁰ 24-Julio-06. Crónica, p. 5. Prensa, p.16

La toma de las instalaciones de la CORTV y las amenazas a las radiodifusoras suscitan a que el 16 agosto, organizaciones como la Asociación de Comunicadores de Oaxaca, la Asociación Mexicana de Editores (delegación Oaxaca) y demás radiodifusores del estado condenen “‘enérgicamente’ cualquier ataque a la libertad de expresión y a la integridad física de los comunicadores oaxaqueños”²⁶¹.

Durante el mes de agosto de aquel 2006 desaparecieron mil 500 empleos y los comercios registraron pérdidas por más de 4 mil 70 millones de pesos. La estocada final para el sector empresarial fue el 21 de agosto, cuando simpatizantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca tomaron 11 radiodifusoras privadas.

Al siguiente día, en los diarios *El Financiero*, *Excelsior*, *El Universal*, *La Jornada* y *El Sol de México* aparecieron desplegados, pagados por la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), la Asociación Mexicana de Editores de Periódicos AC (AME) y la Asociación de Comunicadores de Oaxaca (ACO), en los que se condenaba la toma de radiodifusoras y los atentados contra periódicos en Oaxaca, también solicitaban la intervención de los gobiernos federal y estatal para terminar con los actos de violencia.

Un mes después de la toma de las 11 radiodifusoras comerciales, cinco de ellas continuaban en manos de la APPO. Los concesionarios oaxaqueños persistían en sus exigencias sobre la intervención de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la recuperación de las mismas.

Isauro Cervantes, presidente de la delegación local de la CIRT, cuestionó en reiteradas ocasiones la ineficacia del gobierno federal, quien a pesar de las evidentes transgresiones a las leyes federales de Telecomunicaciones y de Radio y Televisión, y de las denuncias presentadas por los empresarios Alberto Márquez Rodríguez y Roberto Lagunes ante la PGR, no se decidía a desalojar a los disidentes de la radiodifusoras ocupadas.

Sólo hasta el 5 de octubre, la APPO se compromete a la entrega de las instalaciones de estas radiodifusoras. Los dueños de las estaciones del Grupo ORO certificaron, a través de un notario público, la falta equipo y material de transmisión, lo que significaba pérdidas millonarias.

²⁶¹ 16-agosto-06. Milenio, p.12.

Pero el vocero de la Asociación de Comunicadores de Oaxaca, José Manuel Ángel Villareal, constató que la devolución de las 5 estaciones no fue formal, porque la emisora *La Ley: el poder del pueblo*, también perteneciente al Grupo ORO, continuó en manos de la APPO hasta el 26 de octubre.

El 16 de octubre siete frecuencias radiofónicas comerciales y el 26 octubre las emisoras de la cadena radiofónica ACIR Noticias, suspenden sus actividades, la causa, de acuerdo con el presidente de la CIRT delegación Oaxaca, Michael Meneses, es que no había garantías para proseguir sus actividades. El último reclamo de los radiodifusores fue el 24 noviembre, después que la Asamblea Popular, tomó “de manera simbólica” la radiodifusora *La Mexicana*.

Como los hechos nos muestran, los empresarios de la radiodifusión no asumían alguna postura política sobre lo que acontecía en Oaxaca, el único vinculo que establecieron con los demás actores del conflicto estuvo encaminado a la protección de sus bienes.

3.4 Sin Castigo ni Compromiso el Conflicto continúa.

La primera pregunta que nos planteamos en este trabajo fue si la política nos había fallado otra vez en el conflicto oaxaqueño, donde se asesinaron a por lo menos 27 personas y se registró una serie de violaciones a los derechos humanos; se paralizó la economía, el turismo y el comercio en la capital del estado, y hubieron daños al patrimonio histórico y la vida misma en ésta zona.

A nuestra primera respuesta (“la política no es culpable de nada, cómo culparla cuando ni siquiera se encontraba presente”) ahora sumamos la petición de que sí no se apeló a la actividad política, como una vía para la solución del conflicto, todavía no es tarde para que los ciudadanos oaxaqueños intenten construir un espacio de relación y comunidad diferente.

Esta empresa se antoja sumamente complicada. A estas alturas, no sólo es preocupante la confusión y arbitrariedad que reinan en el espacio político, también es inquietante las concepciones que los propios individuos tienen sobre sí mismos y sobre lo que son capaces de hacer.

Durante mucho tiempo nos hemos cuestionado insistentemente sobre si la política moderna todavía tiene algún fin, si todavía hay en el campo político metas con las cuales orientarse confiadamente o si los criterios de la política son impotentes y utópicos. Ello sólo muestra lo ajenos que nos sentimos de la actividad política.

La definición y el entendimiento de los fines, las metas y el sentido de la política no es tarea de sabios filósofos, o al menos no debería de serlo, y no puede llevarse a cabo lejos de la actividad social y el espacio público. El conflicto oaxaqueño, o cualquier otro de los miles de conflictos existentes en el país, se antoja como el espacio ideal para iniciar esta monumental labor.

En Oaxaca aún siguen las investigaciones, los reclamos, los señalamientos, las marchas, el dolor y la furia, y a pesar de lo perturbadoras que pudieran ser estas consecuencias, muchos de los individuos que vivieron el conflicto aceptan que esto fue un aprendizaje y que aún hay mucho que hacer y discutir sobre lo acontecido.

Estamos de acuerdo, puesto que la importancia de la acción no se mide por su éxito histórico, lo que sea que esto signifique, sino por el proceso en el que sumerge a un grupo de individuos: la ruptura con el pasado mediante la introducción de algo nuevo en la vida cotidiana, la transformación continua de las metas configurando nuevas formas de pensar y de relacionarse entre individuos.

El grueso de la ciudadanía considera que los movimientos sociales persiguen metas y criterios políticos completamente impotentes y utópicos, pero si algo podemos asegurar es que aunque una acción política, y principalmente aquella que no está bajo el signo de la violencia, “no alcance sus metas —y propiamente no las alcanza nunca— no puede decirse que no tenga ningún fin o ningún sentido”²⁶².

Su sentido es que aquellos que se oponen puedan llegar a algún acuerdo o negociación mediante el hablar y el replicar, su meta es conservar el espacio en que todo lo demás ocurre (la inscripción histórica en un mundo común y la comprensión nunca definitiva de la

²⁶² Hannah Arendt, *¿Qué es política?*, op. cit., p. 133

realidad²⁶³). La violencia, en cambio, representa la ruptura de relaciones, el sacrificio de este espacio, y, en su más grande manifestación, la destrucción de todo y de todos.

¿Qué hacer después de la ruptura del diálogo, de la supresión de las relaciones y de la implementación de la represión en Oaxaca? El alivio de aquello que pasó y es imposible de cambiar surge de la facultad de perdonar: “sin ser perdonados, liberados de las consecuencias de lo que hemos hecho, nuestra capacidad para actuar quedaría, por decirlo así, confinada a un solo acto del que nunca podríamos recobramos”²⁶⁴.

Con los hechos aquí plasmados podemos ver que los actores del conflicto oaxaqueños se enfrascaron en el fenómeno contrario al perdón, la venganza, “que actúa en forma de reacción contra el pecado original, por lo que en lugar de poner fin a las consecuencias de la falta, el individuo permanece sujeto al proceso, permitiendo que la reacción en cadena”²⁶⁵ continúe y sólo acreciente aquello que la inició.

Pero ¿cómo se puede perdonar después de 27 muertos y cientos de detenidos injustamente, de la represión generalizada a la sociedad, y del quebranto de la ciudad y de la vida misma en ésta zona? La alternativa del perdón es el castigo, ambas acciones intentan finalizar algo que sin interferencia proseguiría inacabablemente.

En este caso se necesita castigar aquello que ha resultado ser imperdonable. Lamentablemente los esfuerzos de organizaciones defensoras de los derechos humanos por señalar la negligencia de las autoridades federales y del dictamen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la culpabilidad del Gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz, por violación de derechos humanos de los oaxaqueños durante el conflicto de 2006²⁶⁶, no han dado frutos, ninguna de estas autoridades se ha enfrentado a ningún tipo de responsabilidad (política, administrativa o penal).

Pero, aun si se concretará, el castigo no es suficiente. Las acciones extremas que observamos en el 2006 descubrieron lo mejor y lo peor de sus participantes, ahora que esto ha sido mostrado y que se tiene constancia de ello, la sociedad oaxaqueña puede (y debe)

²⁶³ *Ibid.*, p. 133

²⁶⁴ Hannah Arendt, *La condición humana*, *op. cit.*, p. 256

²⁶⁵ *Ibid.*, p. 259

²⁶⁶ Octavio Vélez, 17 de octubre de 2009, *op. cit.*, p. 15

conseguir algún beneficio de ello, si en su momento los cuestionamientos y demandas no derivaron en acuerdos, ahora, ya con la cabeza más fría, pueden conseguir algo.

El proceso de actuar y hablar puede no dejar resultados o productos finales, como los que estamos acostumbrados a obtener de cualquier proceso de producción, pero con voluntad pueden derivar en una promesa y, así, garantizar la responsabilidad de los individuos sobre su persona y el resultado de sus acciones.

Para los socráticos la “promesa” era el primer paso para la elaboración de una legislación o la ejecución de decisiones, elementos que podrían considerarse los “productos tangibles” del quehacer político. Las promesas obligan a los individuos a crear un espacio de diálogo seguro y plural del que nacen las instituciones, “estas instituciones nacen de la fuerza de las convicciones comunes de aquellos que actúan de común acuerdo”²⁶⁷.

Considerando lo anterior, las reformas al Estado, que se conciben tan urgentes, serían del todo improductivas si no se toma en cuenta lo que experiencias tan importantes, como el conflicto oaxaqueño, nos muestran: la glorificación de la violencia, la falta de espacio público y la irresponsabilidad de los actores frente a sus acciones.

Entonces, a estas alturas muchos se estarán preguntando, ¿cuál es la receta mágica para solucionar este conflicto o cualquier otro que se presente en el México actual? Pues no es una receta ni es mágica, es un sistema de leyes estable que elimine todo rastro de incertidumbre o desconfianza, mismos que imposibilitan estabilizar la convivencia y los acuerdos entre los hombres.

Hannah Arendt señalaba, en cada una de sus obras, su profundo interés por la existencia de acuerdos estables y duraderos, ya que estos garantizan la convivencia y la responsabilidad mutua. Sin la legalidad, dice Arendt, el individuo no puede salir en su propia defensa, no puede ejercer sus derechos civiles y políticos, y tampoco puede tener responsabilidad alguna con los miembros de su sociedad.

²⁶⁷ Jürgen Habermas, *op. cit.*, p. 358.

CONCLUSIONES

A sólo meses de terminado el conflicto oaxaqueño de 2006, las personas que visitaban la capital del estado se sorprendían por la paz reinante, no parecía que, hacía no mucho tiempo, la ciudad hubiera sido escenario de miles de barricadas, incendios y cruentos enfrentamientos. Todo parecía igual.

Los lugares públicos se han restaurado y los reclamos ya no son tan evidentes, pero es imposible que situaciones tan adversas no cambien a las personas y al mundo en el que viven. Los revolucionarios socialistas se congratulaban con las condiciones extremas, pues, a su parecer, éstas eran la mejor pauta para una transformación radical. Tan lamentable concepción no ha tenido reflejo en la historia mexicana, donde las luchas y conflictos han sido recurrentes y el cambio, digámoslo así, no ha sido tan sustancial.

A pesar de ello, no podemos negar que el conflicto oaxaqueño dejó consecuencias, pero la asimilación de éstas, como cualquier otra situación que tiene relación con los asuntos humanos, depende única y exclusivamente de las posibilidades e intereses de los individuos: unos aseguran que todo ha terminado y otros dicen que sólo ha sido el comienzo.

Para nosotros, gracias a nuestras posibilidades e intereses, el conflicto oaxaqueño de 2006 ha significado el inicio de una empresa intelectual: descubrir el significado, elementos y posibilidades del ejercicio real de la política.

Al inicio de este trabajo intuíamos que la política, entendida como “la posibilidad de un ámbito plural en el que quienes participan se revelan como alguien y conceden durabilidad al mundo”²⁶⁸ gracias a una mutua convicción, no había tomado parte en el conflicto oaxaqueño de 2006, teniendo como referencia los hechos de represión acontecidos.

Pero en el proceso hemos logrado distinguir diferentes elementos que sustentan, de manera más consistente, esta afirmación: el uso de la violencia en detrimento de la acción concertada, la falta de un espacio público en el que todos sean visibles y con los mismos derechos, la irresponsabilidad de los actores frente a sus actos y la inconclusión del proceso debido a la falta de compromiso por parte de los actores.

²⁶⁸ Hannah Arendt, *¿Qué es política?*, op. cit., p. 20.

Por éstas y demás consideraciones, que hemos estructurado a lo largo del proyecto, nos aventuramos a plantear que la negación de la política siempre se resume al hecho de que *no tenemos la convicción de que la política sea importante*, incluso necesaria, lo cual se refleja de manera directa en el desconocimiento generalizado que existe respecto a ésta, no conocemos lo que es la política y tampoco nos interesa conocer.

El menosprecio a la política se refleja en dos posturas sustancialmente:

- La “apropiación” de la política por un grupo reducido de personas: esa idea que tienen los gobernantes de *apoderarse* del poder y “poner límites artificiales entre el Estado y el individuo, como si se tratara de aumentar el campo a la libre acción de uno y restringir la del otro”, con el pretexto de imponer orden y paz, atentado contra los ciudadanos, limitado sus derechos²⁶⁹.
- La posibilidad de eliminarla completamente: el empeño que tienen los ciudadanos de intercambiar la actividad política, junto con los graves riesgos que le adjudican, por una simplificada forma de administración burocrática.

Lamentablemente, estas intenciones de controlar la acción política han derivado tanto en conflictos laborales, sociales, estudiantiles, armados, que cuestionan férreamente las leyes y las autoridades; como en “masas impotentes” de ciudadanos incapaces de agruparse, relacionarse y distinguirse de los otros, mucho menos de constituirse en alguna organización basada en el interés común.

Hablamos de dos extremos del mismo problema, la pasividad absoluta o la necesidad de cambio a través de los medios más radicales, ambos escenarios ocasionados por la limitación que se pretende hacer a la política, como si esta fuera una posesión o un objeto, cuando la acción política surge de la libertad.

Como ya lo hemos planteado, la política depende totalmente de la acción libre de los ciudadanos, no es un paso a seguir en ningún momento, no es necesaria en ninguna circunstancia, representa una posibilidad que está en manos de los individuos, libres de actuar o no.

²⁶⁹ Mariano Azuela Güitrón, *op. cit.*, p. 13.

Si su realización depende única y exclusivamente de de la convicción de los individuos, de la misma manera la política sólo puede ser importante para los ciudadanos cuando exista la convicción de su trascendencia y el firme compromiso de los individuos con la realidad (observar las cosas y entenderlas desde distintas perspectivas), de otra manera es imposible, no podemos obligar a alguien a que crea en ella y mucho menos a que participe.

Los individuos no creen en la política pero buscan ávidamente aquello que la define: la acción, la capacidad de trascender lo dado y empezar algo nuevo²⁷⁰ que transforme el entorno, las relaciones y a los propios individuos. De esto se trató el conflicto oaxaqueño, un movimiento encabezado por personas con la esperanza de cambiar y mejorar lo existente.

Entendemos que gran parte de las acciones de lucha de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, métodos de agitación violenta, el desorden e inseguridad, fueron ilegales, pero en el fondo se trata de una genuina búsqueda por quebrar el control que se tiene sobre la acción política: se utiliza la violencia para romper radicalmente con lo existente, lo que da como resultado que las leyes y las instituciones se desborden.

En el caso oaxaqueño, la violencia se adueñó de toda la situación: el gobierno estatal utilizaba a las policías estatal y municipal para reprimir a los disidentes, esto producía una respuesta similar o aún más violenta entre los contrarios, correlación que sólo fue contenida con la intervención de las fuerzas federales. La violencia pasa de ser medio para convertirse en un fin.

Como podemos observar hablamos otra vez de esa disputa entre los que quieren tener el control de la acción política a toda costa y aquellos que buscan libertad para transformar y construir el mundo. Esta eterna batalla se ha desarrollado por mucho tiempo y en los más diversos ambientes. Ejemplifiquemos con los medios masivos de información, específicamente con la radio.

Alfonso Reyes, en su reflexión “La radio, instrumento para la paideia” (1945), explica que quienes vieron surgir la radiodifusión en México presagiaron la importancia que tendría este medio para contribuir con la educación social en nuestro país: orientar su desarrollo y ayudar a la reconstrucción humana. De acuerdo con este pensador, su trascendencia sería tal que vendría a sustituir a la antigua oratoria.

²⁷⁰ Hannah Arendt, *La condición humana*, op. cit., p. 15

Para este importante pensador mexicano, la oratoria es “la educación de la sociedad por el hombre que ora o habla, a través de los recursos de persuasión, servidos por el encanto artístico”²⁷¹, lo que no es otra cosa que enseñar a los individuos a ser “hombres políticos”, pues el hombre no es político por naturaleza²⁷², debe aprender esa capacidad diariamente en su convivencia con los demás.

Esta condición, de enseñanza y espacio para lo político, atribuida a la radio fue, evidentemente, derivada de su circunstancia: su novedad la hacía libre de cualquier esquema o rutina que viciaran su capacidad de libre acción, no tenía ningún obstáculo que detuviera su proceso de fundación y desarrollo; iba a “disfrutar del privilegio que acompañó al crecimiento de la tragedia griega. Consiste este privilegio en no haber tenido que sujetarse a una perspectiva teórica o apriorística”²⁷³.

Evidentemente, esta visión, en la cual la radio ocupaba un lugar importante para el sustento de la acción política, era de un hombre comprometido con su entorno que buscaba actuar y quería ser partícipe de esta importante transformación y hacer partícipes a otros.

Esta asombrosa posibilidad que significaba la radio, también fue percibida por otro grupo de personas, aquellos que aman el control ante todo, y rápidamente buscaron limitar el desarrollo de este medio: a través de una legislación delimitaron la posibilidad de acción y participación en este medio a unos cuantos.

La anterior situación continúa, desde ese entonces, en nuestros días e irónicamente, en lugar de ampliar la facultad de acción a los más diversos, en los últimos años se ha buscado reforzar esta condición de restricción a través de bloquear diversas iniciativas de ley referentes a esta esfera.

Por su parte, los individuos, ansiosos de construir, participar y transformar, siguen buscando espacios alternos de comunicación, como reflejo de esto encontramos la importante, y afortunada, fructificación de medios comunitarios e informantes ciudadanos.

Otro ejemplo de esta búsqueda fue el inédito escenario que se desarrolló durante el conflicto oaxaqueño de 2006: 11 radiodifusoras comerciales tomadas por los disidentes con la

²⁷¹ Alfonso Reyes, “La radio, instrumento para la paideia”, en Gloria Fuentes, *Historia de las comunicaciones y transportes en México. La radiodifusión*, México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1987, p. 188.

²⁷² “..el hombre es a-político. La política nace en el Entre-los-hombres, por lo tanto completamente fuera del hombre. La política surge en el entre y se establece como relación”. Hannah Arendt, *¿Qué es política?*, *op. cit.*, p. 46.

²⁷³ Alfonso Reyes, *op. cit.*, p. 187.

finalidad que los medios dijeran la verdad de lo que estaba ocurriendo en la capital oaxaqueña.

Nosotros proponemos, a lo largo de este trabajo, que los inconformes no sólo buscaban eso: ellos reclamaban un espacio en el que fueran visibles sus voces y acciones, un lugar donde pudieran ser reconocidos como iguales, un espacio de libertad para destruir el sometimiento reinante que tanto desprecian.

Quizás la forma no fue la más afortunada, pero el fondo es admirablemente importante: un compromiso con su entorno y la transformación del mismo que va más allá de asentir y conformarse con la realidad.

Si este es el primer paso para el surgimiento de la política, el siguiente se trata de encaminar el ímpetu y la vivacidad de estas personas, que buscan actuar, a la creación del diálogo, que indiscutiblemente y a pesar de la poca fe que se le tiene, es la más poderosa forma de praxis política para la fabricación de un mundo común. Suena complicado y lo es, pues el tránsito, de la acción violenta hacia la acción política, debe estar gobernado por la prudencia de los individuos (imposición de límites) y el compromiso con los otros (conformación de acuerdos).

Lamentablemente ninguna de las consideraciones o propuestas antes mencionadas pueden ser entendidas o llegar a realizarse, hasta que todos tengamos la convicción de que la política es fundamental, que es una forma de libertad y comunidad que permite crear obras duraderas que unen generaciones de ciudadanos libres en una sólida identidad pública.

Después del conflicto de 2006, el siguiente capítulo en la vida política de Oaxaca fue en 2010, cuando se efectuó un reñido proceso electoral entre Gabino Cué Monteagudo (PAN, PRD, PT, Convergencia) y Eviel Pérez Magaña (PRI, PVEM). Gracias a papel desempeñado por la administración de Ulises Ruiz, ganó el primero.

Por primera vez en 80 años (de agresiones, corrupción, injusticias, pobreza) los partidos de oposición van a gobernar Oaxaca con Gabino Cué a la cabeza y, al parecer, con una visión diferente sobre la política:

“México entero está orgulloso de los ciudadanos de Oaxaca que han manifestado en las urnas su deseo de alcanzar la paz, y encontrar la justicia que se les ha negado.

“Su mandato nos llena de una enorme responsabilidad en la que habremos de poner todo nuestro corazón, toda nuestra voluntad y nuestro talento para cumplir esta enorme tarea que el pueblo nos ha encomendado.

“Nosotros sabemos que todo nuevo gobierno y sus ciudadanos que buscan el cambio y la transformación tienen en su agenda tres desafíos que debemos responder.

“El desafío de ¿qué hacer con el pasado?, ¿que realizaremos en el presente? y ¿cómo alcanzaremos las metas del futuro?

“Esta agenda de la paz y el cambio debe delinear las motivaciones y el espíritu que tendrán las acciones que vamos a emprender “²⁷⁴

Lamentablemente, será difícil convencer a muchos de los oaxaqueños de adherirse a este proyecto, han sido defraudados en tantas y tan repetidas ocasiones que ven a cualquier funcionario con un dejo de desprecio. Pero si las palabras que emite Gabino Cué no son para velar intenciones y sus mensajes no están vacíos, surgirá esa nueva relación con una sociedad oaxaqueña ávida por construir un mundo común totalmente diferente, establecer relaciones y crear una nueva realidad.

El conflicto dejó heridas, pero también dejó experiencias que transformaron el mundo de los oaxaqueños, quienes después de 2006 se involucran con el mundo y sus semejantes de manera distinta. Podemos observar en sus palabras y en sus ojos una transformación: ahora los oaxaqueños esperan, ya no tan pacientemente, otra oportunidad de seguir transformando su entorno, esta búsqueda de libertad no va a cesar y los ciudadanos no van a dar tregua a aquellos que niegan su libertad y su capacidad de acción.

²⁷⁴ Gabino Cué. Discurso [en línea] <http://www.gabinocue.org/gabino/discursos/>

APÉNDICES

Cuadro: Las Radiodifusoras tomadas en el conflicto por parte de la APPO

Tipo de emisora	Grupo Radiofónico	Razón Comercial	Siglas	Frecuencia	Fecha de toma	Fecha de liberación
C O M E R C I A L	Asociación de Concesionarios Independientes de la Radio de la Radio (Grupo ACIR)	La Grande de Oaxaca	XHOCA	89.7 MGZ en FM	21 de agosto de 2006	22 de agosto de 2006
		Estéreo Cristal	XEIU	990 KHZ en AM	21 de agosto de 2006	22 de agosto de 2006
	Organización Radiofónica de Oaxaca (Grupo ORO)	Radio Oro	XEZB	1120 KHZ en AM	21 de agosto de 2006	5 de octubre de 2006
		Magia	XEAX	1080 KHZ en AM	21 de agosto de 2006	5 de octubre de 2006
		EXA	XHNR	98.5 MGZ en FM	21 de agosto de 2006	5 de octubre de 2006
	Organización Radiofónica Mexicana (ORM)	Radio Mexicana	XEOA	570 KHZ en AM	21 de agosto de 2006	22 de agosto de 2006
		La Súper Q	XHOQ	100.1 MGZ en FM	21 de agosto de 2006	22 de agosto de 2006
		La Tremenda	XEYN	820 KHZ en AM	21 de agosto de 2006	22 de agosto de 2006
	Radiodifusora Publicidad de Oaxaca (Grupo RPO)	La Ley	XERPO	710 KHZ en AM	21 de agosto de 2006	26 de octubre de 2006
		Estéreo Éxitos	XEKC	1460 KHZ en AM 100.9 MGZ en FM	21 de agosto de 2006	26 de octubre de 2006
	Corporación de Medios de Información (CMI)	K Buena / Radio Hit	XECE	1240 KHZ en AM	21 de agosto de 2006	22 de agosto de 2006

Tipo de emisora	Grupo Radiofónico	Razón Comercial	Siglas	Frecuencia	Fecha de toma	Fecha de liberación
Estatal	Corporación de Radio y Televisión en Oaxaca (CORTV)	Aro	XEOAX	680 KHZ en AM	1 de agosto de 2006	1 de noviembre de 2006**
		Innova	XHOA	96.9 MGZ en FM	1 de agosto de 2006	1 de noviembre de 2006**
Universitaria	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO)	Radio Universidad	XEUBJ	1400 KHZ en AM	14 de junio de 2006**	29 de noviembre de 2006****

Notas

* Algunas de las estaciones han cambiado la razón comercial al día de hoy, los nombres que proporcionamos son aquellos que tenían durante el conflicto.

**Las transmisiones a través de estas radiodifusoras cesaron el 21 de agosto de 2006, después de que el ataque de un comando armado inutilizara el equipo de transmisión y las antenas (ubicadas en el Cerro del Fortín), debido a destrozos por proyectil de arma de fuego; pese a ello, los miembros de la APPO mantuvieron las instalaciones con la expectativa de hacerlas funcionar nuevamente.

****Radio Universidad es tomada el 14 de junio de 2006, pero sale del aire el 8 de agosto después de que 3 personas contratadas para infiltrarse en las instalaciones de la radiodifusora dañaran con ácido el transmisor, comenzó a retransmitir el 15 de octubre de 2006 hasta la fecha de su entrega definitiva.

Cuadro: El cambio de nombre de las estaciones tomadas por parte de la APPO

Tipo de emisora	Grupo Radiofónico	Razón comercial	Nombre adoptado en el conflicto
Comercial	Organización Radiofónica de Oaxaca (Grupo ORO)	Radio Oro	Radio Resistencia de Jóvenes
		Magia	Radio Universidad en el Exilio
		EXA	Radio APPO
	Radiodifusora Publicidad de Oaxaca (Grupo RPO)	La Ley	La Ley del Pueblo
		Estéreo Éxitos	La Ley del Pueblo
Estatal	Corporación de Radio y Televisión en Oaxaca (CORTV)	Aro	Radio Plantón*
		Innova	Radio Cacerola

Universitaria	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO)	Radio Universidad	Radio Universidad, la radio de la verdad o Radio Universidad, la radio del pueblo de Oaxaca
---------------	--	-------------------	---

*Radio Plantón, desde el 23 de mayo de 2005, se transmite a través de la frecuencia 92.1 en FM, espacio utilizado de manera ilegal por la Sección 22 para emitir, con su propio equipo, esta señal. El 14 de junio de 2006, durante el desalojo del centro de la ciudad de Oaxaca, fue destruido el equipo de emisión. Posteriormente, cuando se tomaron las instalaciones de la CORTV se trasmitía Radio Plantón a través de Aro, 680 AM.

BIBLIOGRAFÍA

Arendt, Hannah. *Crisis de la república*, Madrid, Taurus, 1973, Pág. 234.

_____. “La brecha entre el pasado y el futuro”, *De la historia a la acción*, Barcelona, Paidós, 1995, Pág. 176.

_____. *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 2005, Pág. 358.

_____. *¿Qué es política?*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1997, Pág. 156.

_____. *Sobre la Revolución*, Madrid, Editorial Castilla, 1967, Pág. 343.

_____. *Sobre la Violencia*, México, Editorial Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1970, Pág. 95.

Atkinson, Dave; Raboy Marc (compiladores). *La radio y la televisión de servicio público: el desafío del siglo XXI*, Paris, Editorial UNESCO, 1998, Pág. 153.

Azuela Güitrón, Mariano (ministro ponente). *Facultad de investigación 1/2007*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2007, Pág. 905

Baños Poo, Jessica. *Itinerario Político de Hannah Arendt: ciudadanía, política y república*, tesis de Licenciatura, México, UNAM Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Junio de 2000, Pág. 206.

Carbonell, Miguel (revisor). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Porrúa, 2007, 154^a. Edición actualizada, Pág. 194.

Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH), *Informe sobre los hechos de Oaxaca. Quinta visita: del 16 de diciembre de 2006 al 20 de enero de 2007* [en línea], México, CCIODH, 2007, Dirección URL: <http://cciodh.pangea.org>

Duso, Giuseppe (coord.). *El poder. Para una historia de la filosofía política moderna*, México, Siglo XXI, 2005, 1ra. Edición en español, Pág. 349.

Forti, Simona. *Vida del espíritu y tiempo de la polis. Hannah Arendt entre filosofía y política*, España, Ediciones Cátedra, 1996, Pág. 498.

Habermas, Jürgen. *Perfiles filosófico-políticos*, Madrid, Taurus, 1984, Pág. 424.

Ibarra, Pedro; **Martí**, Salvador (coord.). *Creadores de la Democracia Radical: Movimientos sociales y Redes de Políticas Públicas*, Madrid, Editorial Icaria, 2002, Pág. 267.

Sotelo Marbán, José. *Oaxaca. Insurgencia civil y terrorismo de Estado*, México, Era, 2008, Pág. 259.

HEMEROGRAFÍA

Aguirre, Alberto; **Sánchez**, Virgilio. “Urgen radiodifusores aplicar ley en Oaxaca”, *Reforma*, sección Nacional, 18 de septiembre de 2006, p. 23.

Becerril, Andrea; **Saldierna**, Georgina. “Recibe el Senado nueva petición del PRD para declarar desaparición de poderes en Oaxaca”, *La Jornada*, sección Política, 8 de noviembre de 2006.

Bellinghausen, Hermann. “Tras ser atacada, tomó la APPO 11 radiodifusoras en Oaxaca”, *La Jornada*, Portada, Martes 22 de agosto de 2006, p.1.

Castañeda, Jorge L. “Malversaron funcionarios de Ulises Ruiz 329 millones de pesos”, *Huatulco Noticias*, 10 de Julio de 2008.

Couoh Cutz, Ramón. *Breve historia de la CNTE*, [en línea], México, Agencia Periodística de Información Alternativa, 2008, Dirección URL: <http://www.apiavirtual.com/2008/09/23/breve-historia-de-la-cnte/>

Cué Monteagudo, Gabino. *Discurso* [en línea], México, Gabino Cué Gobernador Electo, 2010, Dirección URL: <http://www.gabinocue.org/gabino/discursos/>

Fazio, Carlos. "La APPO y el poder dual", *La Jornada*, sección Opinión, lunes 23 de octubre de 2006.

Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB), "Ulises Ruiz Ortiz, continuismo de su antecesor", *Comunicado de Prensa*, California, 2 de diciembre de 2004.

Gutiérrez, Teresa. *Lucha de clases en Oaxaca, México, surge poder popular*, [en línea], Workers World, Nueva York, 2006. Dirección URL: <http://www.workers.org/mo/2006/oaxaca1026/>

Hernández Navarro, Luis. "La APPO" *La Jornada*, sección Opinión, martes 21 de noviembre de 2006.

Instituto Federal Electoral, *Estadística de las Elecciones Federales de México 2006* [en línea], Instituto Federal Electoral, México, 2006. Dirección URL: <http://www.ife.org.mx/documentos/Estadisticas2006.htm>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. "Programa Estatal de Seguridad Pública 2004-2010" *Anuario Estadístico del INEGI*.

Jarquín Edgar, Soledad. "Cuestionan a Ulises Ruiz grupos feministas y de mujeres", *Cimac Noticias*, 8 de febrero de 2007.

Jiménez, Benito. "Achacan divisionismo a radicales", *Reforma*, 29 de Julio de 2006, p. 12.

Jiménez, Benito. "No sé nada de radio, pero soy el responsable", *Reforma*, 11 de septiembre de 2006, p.20.

La Redacción, "Respeta SNTE dictamen de Senado" *El Universal*, sección Nacional, México, 19 de octubre de 2006.

La Redacción, "Rompen diálogo la Sección 22 y el Gobierno del Estado", periódico *Noticias de Oaxaca*, 29 de mayo 2006, p. 3A.

Mejía Barquera, Fernando. "Cambio de frecuencia. Oaxaca: la disputa por el cuadrante", *Milenio*, 26 de agosto de 2006, p.40.

Octavio Ochoa, Jorge; **Torres**, Alejandro. "'Enmudece' la radio en la capital; surge estación contraria a mentores", *El Universal*, 27 de octubre de 2006, p. A10.

Organizaciones Fraternas, *Comunicados de Pueblos de la Costa de Oaxaca*, Oaxaca, 26 de diciembre de 2007.

Organizaciones Indias por los Derechos Humanos en Oaxaca (OIDHO), *Cronología de una rebelión anunciada*, México, jueves 27 de julio de 2006.

Patronato Pro-Defensa y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Oaxaca. A.C., “Cronología de un enfrentamiento evitable. Oaxaca: Tiempo nublado”, *Los pasos del chango*, núm. 17, México, Noviembre 2006.

Pensamiento, Daniel; **Sánchez**, Virgilio. “Ofrecen radiodifusora al movimiento disidente”, *Reforma*, sección Nacional, 20 de noviembre de 2006, p.13.

Petrich, Blanche; **Mendez**, Enrique. “Empresarios oaxaqueños se suman a la petición para que renuncie Ruiz”, *La Jornada*, 26 de octubre de 2006.

Ruiz, Emiliano; **Sánchez**, Virgilio. “Toman radio; acusan provocación”, periódico *Reforma*, sección Nacional, 7 de octubre de 2006, p. 16.

Ruiz Jaimes, Eliza. “Se confabulan Senado y diputados para traer fuerzas federales”, *Noticias de Oaxaca*, 19 de septiembre de 2006, p. 3A.

Sánchez, Felipe. “Se los dije”, Escaparate Político, *El Imparcial*, 15 de enero de 2009.

Sánchez, Felipe. “Transmitieron críticas 25 maestros desde una radiodifusora de Oaxaca”, *Excélsior*, 21 de marzo de 1988, p. 4

Sánchez, Virgilio. “Incendian radio en el Istmo”, periódico *Reforma*, sección Nacional, 28 de septiembre de 2006, p.15.

Suverza, Alejandro. “Las vicisitudes de Ulises Ruiz en Oaxaca”, periódico *El Universal*, sección Estados, México, 15 de junio de 2006, p. 10.

Suverza, Alejandro; **Altamirano**, Genaro. “Se resquebraja poderío de la Sección 22: investigadores”, *El Universal*, 9 de junio de 2006.

Trujillo, Juan. “Detienen y encarcelan a Flavio Sosa, vocero de la APPO”, *El Otro Periodismo en la Ciudad de México*, 5 de diciembre de 2006.

Vélez, Octavio. “Seguiré en el cargo hasta diciembre de 2010: Ulises Ruiz”, *La Jornada*, sección Política, 17 de octubre de 2009, p.15.

Vélez Ascencio, Octavio. “Documenta la ASF desvíos del gobierno de Ulises Ruiz”, *La Jornada*, sección Política, 9 de mayo de 2007.

Vicenteño, David. "Dura 6 horas la batalla", *Reforma*, sección Nacional, 3 de noviembre de 2006, p.6.

Voet, Georges. "Hannah Arendt y el totalitarismo liberal", *Conspitatio*, núm. 04, México, marzo-abril, 2010.

Zacarías, Miguel. "Pelean posiciones", *Reforma*, sección Nacional, 30 de octubre de 2006, p.6.